MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

La Perla
Orgullo del Callao

RODOLFO ADRIANZÉN
ALCALDE DE LA PERLA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Hernán Wilfredo Yucra Quispe
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Wladimir Marwin Gaymer Aguirre
Especialista en Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1 Contenido

PRESENTACION 4
I. BASE LEGAL 9
II. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO 11
Fase de Preparación 12
Normas Básicas del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Multianual 2024, 2025 y 2026 en el Distrito de La Perla. 14
Reglamento Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de La Perla 2025 14
Difusión del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de La Perla 2025 33
III. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO 37
Talleres de Trabajo 37
1er Taller: Audiencia Pública - Rendición de Cuentas, Capacitación y Criterios de Priorización 38
RENDICION DE CUENTAS 44
Palabras de bienvenidas 44
Alcalde de La Perla 44
Gerencia de Desarrollo Urbano y Promoción de la Inversión (GDUPI) 45
Gerencia de Gestión Ambiental 47
Gerencia de Seguridad Ciudadana 49
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres 50
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto 51
Gerencia de Salud Publica 52
Gerencia de Administración Tributaria 53
Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social 54
Fase de Concentración 58
Registro de Participantes del 2do. Taller: Diagnostico e Identificación de Problemas y Criterios de Alternativa de Solución. 59
Ficha Mínima de Ideas de Proyectos de Inversión. (llenado) 64
3er.Taller Diagnostico e Identificación de Problemas y Criterios de Alternativa de Solución 66

Iniciativa de Proyectos y Actividades Sugeridas por la Población en el Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 67

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN Y PUNTAJE.....69

Resultados del Proceso 70

Actas de Acuerdos y Compromisos del Proceso 71

IV. ANEXO 1 - FOTOGRÁFICO 83

V. ANEXO 2 – MATERIAL DE CAPACITACIÓN 89

VI. ANEXO 3 – INFORME APLICATIVO PP 2025 94

PRESENTACION

En cumplimiento de la normatividad vigente, la Municipalidad Distrital de la Perla ha cumplido con ejecutar el proceso del Presupuesto Participativo correspondiente al Año Fiscal 2025, cuyos resultados se demuestran mediante el presente documento.

Mediante Ordenanza Municipal N° 05-2023-MDLP se aprueba el Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Multianual 2024 - 2025 y 2026 de la Municipalidad Distrital de La Perla, que tiene como objetivo el promover, regular, complementar y establecer mecanismos y pautas para que faciliten el efectivo desarrollo del Proceso de Programación y Aprobación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Multianual 2024 - 2025 y 2026 de la Municipalidad Distrital de La Perla. Precisándose los mecanismos de identificación y acreditación de los Agentes Participantes, las responsabilidades de los mismos, fijando las fases para el desarrollo de las acciones, así como las precisiones respecto a las responsabilidades durante el proceso.

El proceso se desarrolló de manera concertada y participativa mediante talleres de trabajo con los agentes participantes: en el primer taller se efectuó la capacitación y definición de los Criterios de Priorización, en el segundo taller, el diagnostico, priorización de problemas, alternativas de solución y rendición de cuentas; y en el en el tercer taller la Priorización de proyectos, elección del comité de vigilancia y la formalización de acuerdos.

Se brindo el soporte técnico-normativo al proceso evaluando las alternativas de solución propuestos por los Agentes Participantes. Al mismo tiempo se expuso el resultado de la evaluación técnica de las ideas de proyectos presentados por los agentes participantes, generándose un debate con la intervención de los Agentes Participantes, alcanzándose finalmente consenso para la aprobación de los Proyectos a ser ejecutadas en el año fiscal 2025, firmándose el Acta de Acuerdos y Compromisos rubricados por todos los participantes, eligiéndose democráticamente a los 4 integrantes del Comité de Vigilancia como responsables de la vigilancia y monitoreo permanente del cumplimiento de los acuerdos suscritos.

A través del presente documento se deja constancia de la responsable y activa participación de todos los Agentes Participantes, durante el desarrollo del proceso participativo demostrando con ello compromiso con el desarrollo del distrito. De manera especial se extiende el agradecimiento y felicitación al cada uno de los agentes participantes, miembros del CCLD y personal de apoyo que brindaron el soporte y la facilitación en los talleres de trabajo.

EL DISTRITO DE LA PERLA

La Perla como Distrito de la Provincia Constitucional del Callao, fue creado el 22 de octubre de 1964, durante el primer gobierno constitucional del Arq. Fernando BELAUNDE TERRY, mediante la dación de la Ley Nº 15185, pero por problemas administrativos fue reconocida oficialmente el 04 de noviembre del mismo año, determinándose así su separación definitiva del Distrito de Bellavista. Por otro lado, al ejecutarse las obras urbanísticas de viviendas entre la Av. Pacífico, Callao y Castilla, aproximadamente en el año 1977, se h hallaron vestigios de lo que fue la "Ollería", un centro artesanal para una clientela de gusto refinado. De esta zona se tenía referencia por la Crónica del Perú de Cieza de León, más aún, no se detuvieron las obras. La arqueología queda cubierta por el asfalto y enterrando la historia del territorio que forma parte de la jurisdicción del Distrito de La Perla.

Las primeras construcciones se edificaron frente al mar, luego continuaron en zonas aledañas a la Av. Las Palmeras (hoy Av. Santa Rosa), llamada así por las palmeras altas y frondosas que cubrían este camino. Su primer alcalde fue el Dr. Mario Alegría quien organizó su municipio. Actualmente tienen nuevas urbanizaciones, avenidas bien trazadas, construcciones modernas, aunque también quedan muchas zonas tugurizadas. Lo que es hoy el Colegio Militar Leoncio Prado, era el lugar del Cuartel de la Guardia Chalaca. Su población debe estar bordeando los 70,000 habitantes aproximadamente.

a.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

a) Límites
- Límite Norte con el Distrito de Bellavista
- Límite Sur con Océano Pacifico
- Límite Este con el Distrito de San Miguel
- Límite Oeste con el Cercado del Callao

b) Altitud: El Distrito La Perla se encuentra a 20 m.s.n.m.

c) Superficie: 2.75 kilómetros cuadrados

• Población: de acuerdo al Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – INEI, el distrito de La Perla cuenta con un total de 61,417 Habitantes, compuesta por 29,085 hombres y 32,332 mujeres.

a.2. ANÁLISIS POBLACIONAL

A continuación, se presenta el análisis estadístico poblacional del distrito de La Perla

Rubro	Hombre	Mujer	Total
Población de 0 a 5 años	2801	2614	5415
Población de 6 a 10 años	2412	2377	4789
Población de 11 a 17 años	3244	3034	6278
Población de 18 a 44 años	14385	14364	28749
Población de 45 a 64 años	8287	9048	17335
Población de 65 años a más	4633	5413	10046

Como se observa en el cuadro a continuación el mayor porcentaje de población se encuentra en el periodo de edad de 18 y 44 años, seguido del periodo de edad de 45 a 64 años lo que demuestra que la mayoría de la población de la Perla corresponde a personas adultas en edad productiva.

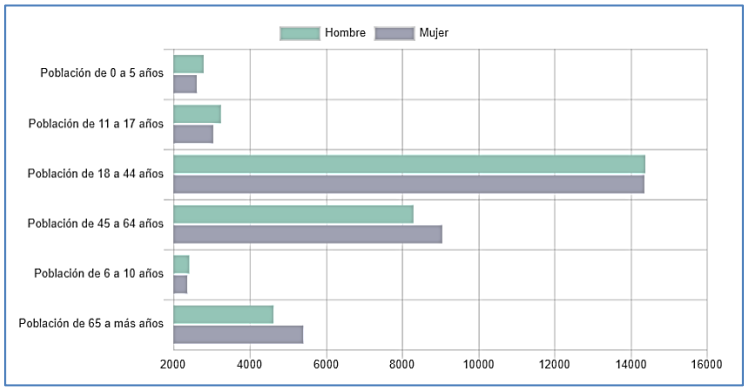

Fuente: CEPLAN, RENIEC 2016, 11/ Se considera que el recién nacido tiene bajo peso cuando pesa menos de 2.5 kg; 12/ Se calcula diviendo la suma de nacidos vivos no registrados y nacidos vivos con bajo peso entre la población proyectada de niños menores de 1 año.

a.3. POBREZA

De acuerdo a los datos oficiales la Perla cuenta con un 2.62% de población de situación de pobreza y un 0.05 en situación de extrema pobreza. Es preciso indicar que mencionada estadística es anterior al estado de emergencia producida por el covid y sus consecuencias en la tasa de desempleo, lo cual permite considerar la existencia de una varios en los datos

Pobreza total 9/	Número	1557
	Porcentaje	2.62%
Pobreza extrema 9/	Número	28
	Porcentaje	0.05%
Promedio de nacidos vivos por mes 10/		0
Promedio de nacidos vivos con bajo peso por mes 11/		0
Porcentaje de niños menores de 1 año que requiere atención adicional por mes (%) 12/		100.00%

Fuente: 9/ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013.

a.4. SANEAMIENTO

De acuerdo a los datos oficiales publicados por CEPLAN (http://app.ceplan.gob.pe/Consultas/ceplan_dnse/Modulo/Brecha/wfBrecha.aspx) en el distrito de la perla, el 96.63% de abastecimiento de agua en la vivienda se realiza a través del servicio de la Red pública dentro de la vivienda, el cual presenta una brecha por superar del 3.37% y en atención al Servicios higiénicos que tiene la vivienda el del servicio 96.66% corresponde a la Red pública dentro de la vivienda, la cual una brecha del 3.34%. Es preciso indicar que esta información tiene como fuente la del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) del año 2013; por lo que, al presente año fiscal podría existir variaciones.

Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda 2/	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	14623	96.63	3.37%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	451	2.98	
Pilón de uso publico	28	0.19	
Camión-cisterna u otro similar	4	0.03	
Pozo	0	0	
Río, acequia, manantial o similar	0	0	
Otro tipo	27	0.18	

Fuente: 2/ Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) - 2013 - http://www.sisfoh.gob.pe/

Servicios higiénicos que tiene la vivienda 2/	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	14627	96.66	3.34%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	486	3.21	
Pozo séptico	0	0	
Pozo ciego o negro/letrina	2	0.01	
Río, acequia o canal	0	0	
No tiene	18	0.12	

Fuente: 2/ Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) - 2013 - http://www.sisfoh.gob.pe/

a.5. ENERGÍA

De acuerdo a los datos oficiales publicados por CEPLAN (http://app.ceplan.gob.pe/Consultas/ceplan_dnse/Modulo/Brecha/wfBrecha.aspx) en el distrito de la perla, el 99.87% del servicio de

alumbrado que tienen las viviendas es a través de la energía eléctrica, servicio que presenta una brecha del 0.13%.

Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/	Total	Cobertura %	Brecha %
Electricidad	15114	99.87	0.13%
Kerosene (mechero/ lamparín)	1	0.01	
Petróleo / gas (Lámpara)	1	0.01	
Vela	6	0.04	
Otro	0	0	
No tiene	11	0.07	

a.6. EDUCACIÓN

De acuerdo a los datos oficiales publicados por CEPLAN (http://app.ceplan.gob.pe/Consultas/ceplan_dnse/Modulo/Brecha/wfBrecha.aspx) en el distrito de la perla, el 99.55% sabe leer y escribir existiendo una brecha de 0.45%. Es preciso indicar que esta información tiene como fuente la del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) del año 2013; por lo que, al presente año fiscal podría existir variaciones.

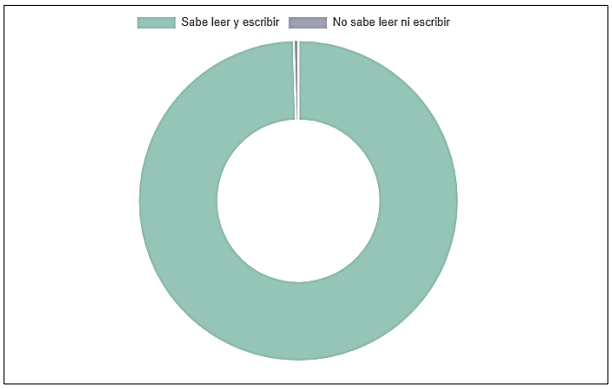

I. BASE LEGAL

La Perla
Orgullo del Callao
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025
AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
RODOLFO ADRIANZEN

NORMAS GENERALES	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	**Artículos197º y 199º** Disponen que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local y formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuentas de su ejecución anualmente.
LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN - LEY N° 27783	**Artículo 17º** Establece que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública.
LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972	**Artículo 53º** Establece que las Municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y de gestión, los cuales se formulan y ejecutan conforme a la Ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertado de su jurisdicción. **Artículo 112º** Establece que los Gobiernos Locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.
NORMAS ESPECIFICAS	
LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Nº 28056	Establece disposiciones para asegurar la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como la fiscalización de la gestión.
DECRETO SUPREMO N° 142-2009-EF	Aprueba el Reglamento de la Ley Marco Nª 28056
R.D. Nº 007-2010-EF/76.01, APRUEBA EL INSTRUCTIVO Nº 001-2010-EF/76.01	Establece los mecanismos y pautas para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales en el marco de la Ley.
ORDENANZA MUNICIPAL N° 05-2023-MDLP	Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Multianual 2024, 2025 y 2026 en el Distrito de La Perla.

3.1.

II. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

Fase de Preparación

Reunión con el CCLD

Se convocó al Consejo de Coordinación Local Distrital – CCLD, y al equipo técnico con la finalidad de informar el proceso del Presupuesto Participativo 2025 de la Municipalidad de La Perla, el marco normativo y el cronograma de actividades. Asimismo, se comunicó las acciones de publicidad con el objetivo de lograr la mayor cantidad de participantes, además se solicitó la colaboración del CCLD en mencionado Presupuesto Participativo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

EL EQUIPO TECNICO Y EL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL - CCLD

EQUIPO TECNICO		
RESPONSABILIDAD	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Hernán Wilfredo Yucra Quispe
Secretaria Técnica	Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social	Maritza Judith Lázaro Alcántara
Miembro	Gerente de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico	Margarett Lisette Luis Otero
Miembro	Gerente de Gestión Ambiental	Diógenes Ortiz Vásquez
Miembro	Gerente de Seguridad Ciudadana.	Daniel De La Flor Cam
Miembro	Gerente de Salud Pública	Katherine Margaret Carrillo Villa
Miembro	Subgerente de Obras Públicas, Tránsito y Transporte	Lizbeth Carolina Peralta Portocarrero
Miembro	Sub Gerente de Participación Vecinal	Julio César Caruajulca Díaz
CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL – CCL		
RESPONSABILIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	
Delegado de la CCL	Mónica Orosco Bernales	
Delegado de la CCL	Miguel Urbina Olano	
Delegado de la CCL	Nery Milagritos Torres Torres	
Delegado de la CCL	Arturo Rodríguez Romero	

Difusión y Convocatoria

Aprobada la Ordenanza N° 005-2023-MDLP que reglamenta el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Multianual 2024, 2025 y 2026 en el Distrito de La Perla. cumplió con efectuar la convocatoria y posteriormente la inscripción de los Agentes Participantes: Autoridades, Jefes de Instituciones, Organizaciones Comunales, Organizaciones Sociales de Base y a la población en general. La difusión fue realizada mediante Pasacalles, Volantes y Banners distribuidos en el distrito.

Inscripción de Agentes

Se efectuó la inscripción de los Agentes Participantes a través de la Sub Gerencia de Participación Vecinal en el local ubicado en Av. Pacífico Cdr. 2 con Jr. Junín Mz. C Lote 7, Urb.Tropical Distrito de La Perla, en el anexo 05 aprobado a través de la Ordenanza Municipal N° 05-2023-MDLP.

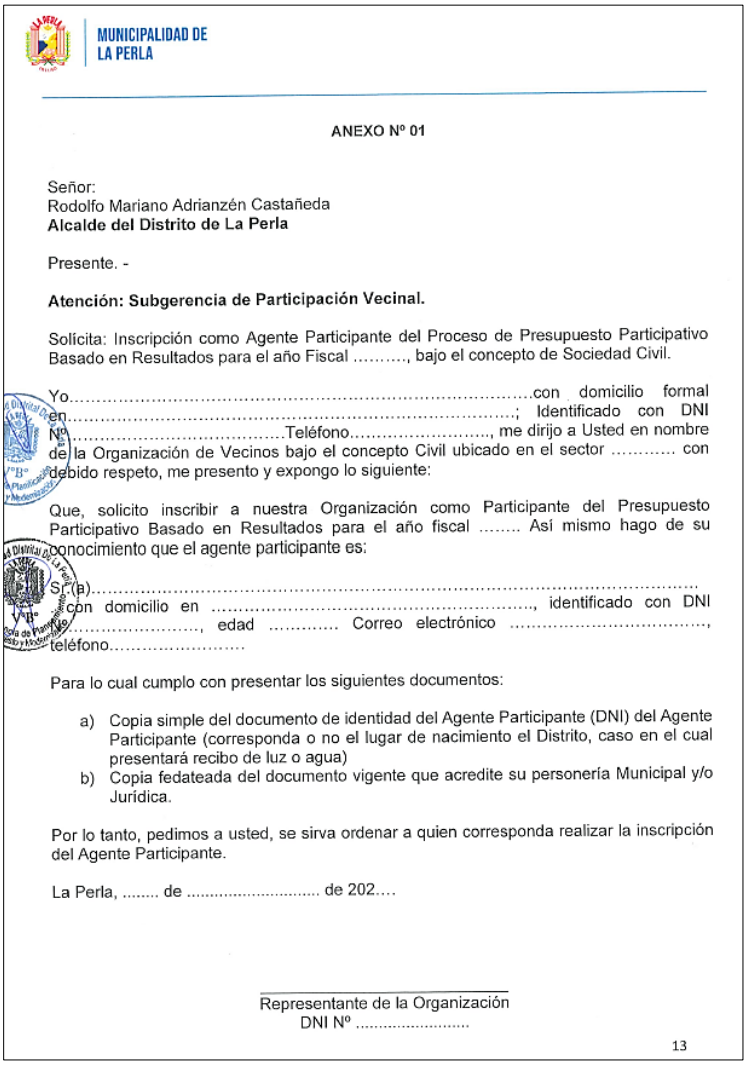

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

ANEXO Nº 01

Señor:
Rodolfo Mariano Adrianzén Castañeda
Alcalde del Distrito de La Perla

Presente. -

Atención: Subgerencia de Participación Vecinal.

Solicita: Inscripción como Agente Participante del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal ....., bajo el concepto de Sociedad Civil.

Yo.....con domicilio formal en.....; Identificado con DNI Nº.....Teléfono....., me dirijo a Usted en nombre de la Organización de Vecinos bajo el concepto Civil ubicado en el sector ..... con debido respeto, me presento y expongo lo siguiente:

Que, solicito inscribir a nuestra Organización como Participante del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal ..... Así mismo hago de su conocimiento que el agente participante es:

Sr.(a).....
con domicilio en ....., identificado con DNI ....., edad ..... Correo electrónico ....., teléfono.....

Para lo cual cumplo con presentar los siguientes documentos:

a) Copia simple del documento de identidad del Agente Participante (DNI) del Agente Participante (corresponda o no el lugar de nacimiento el Distrito, caso en el cual presentará recibo de luz o agua)
b) Copia fedateada del documento vigente que acredite su personería Municipal y/o Jurídica.

Por lo tanto, pedimos a usted, se sirva ordenar a quien corresponda realizar la inscripción del Agente Participante.

La Perla, ... de ..... de 202....

Representante de la Organización
DNI Nº .....

13

Normas Básicas del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Multianual 2024, 2025 y 2026 en el Distrito de La Perla.

Reglamento Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de La Perla 2025

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 05-2023-MDLP

La Perla, 23 de Marzo de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PERLA.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 23 de marzo de 2023 y el Dictamen N° 06-2023-MDLP/COAEP emitido por la Comisión Ordinaria de Administración, Economía y Presupuesto con fecha 15 de marzo de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 195º de la Constitución Política del Perú, modificada mediante Ley N° 27680 – Ley que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, estableciendo que son competentes para aprobar su organización interna, su presupuesto y el Plan de Desarrollo Local Concertado con la Sociedad Civil;

Que, los Artículo 197° y 199° de la Carta Magna establece que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley;

Que, el numeral 1 del Artículo 9º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es competencia del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo; asimismo, la Décimo Sexta Disposición Complementaria de la citada ley, señala que las municipalidades regularán mediante ordenanza los mecanismos de aprobación de sus presupuestos participativos;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 53° establece que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo local concertados de su jurisdicción;

Que, el artículo 1º de la Ley Nº 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece que el proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado–Sociedad Civil; enfatizando que los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos;

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 142-2009-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley Nº 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en cuyo artículo 2º, literal a) se precisa que el Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos;

Que, a través de los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto Supremo Nº 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria la Ley Nº 29298, se disponen las Fases del Proceso Participativo: 1) Fase de Preparación, 2)

1-3

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 05-2023-MDLP

La Perla, 23 de Marzo de 2023

Fase de Concertación, 3) Fase de Coordinación entre niveles de Gobierno y 4) Fase de Formalización;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252 se creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2017-EF, el cual establece los criterios de priorización de la cartera de proyectos, incluidos aquellos en continuidad de inversiones, y las brechas identificadas a considerarse en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) Regional o Local, los cuales deben tener en consideración los objetivos nacionales, los Planes de Desarrollo Concertados Regionales o Locales y ser concordante con la proyección del Marco Macroeconómico Multianual, cuya desagregación coincide con la asignación total de gastos de inversión establecida por el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante numeral 1, del Capítulo II - Fases y Particularidades del Presupuesto Participativo, del Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en resultados Nº 001-2010-EF/76.01, aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, se dispone que: "Antes del inicio de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes es necesaria la aprobación de la Ordenanza, que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal;

Que, de conformidad a la Directiva N°002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 005-2022-EF/50.01, se determina como objeto establecer las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como los organismos públicos y empresas no financieras de los Gobiernos Regionales y Locales, programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales y sujeto a la disponibilidad de recursos para los periodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 017-2022-MDLP publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 11 de febrero de 2023, se aprobó el Plan de Desarrollo Local Concertado 2023-2033 del Distrito de La Perla, la cual tiene entre sus Objetivos Estratégicos: Consolidar un gobierno local moderno, eficaz y eficiente, al servicio de la ciudadanía, que garantice la gobernabilidad democrática, así como promover una economía competitiva y crecimiento sostenible de la ciudad a través de la inversión pública y privada;

Que, mediante el Informe N° 038–2023–GPPM/MDLP emitido por la Gerencia de Planificación, Prepuesto y Modernización de fecha 22 de febrero de 2023, el Informe N° 179-2023-GAJ/MDLP emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica de fecha 07 de marzo de 2023 y Memorándum N° 359-2023-GM-MDLP emitido por Gerencia Municipal de a 10 de marzo de 2023, las áreas competentes señalan la conformidad y procedencia para la aprobación del "Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados multianual 2024, 2025 y 2026 de la Municipalidad Distrital de la Perla";

Que, mediante el Dictamen N° 006–2023-MDLP/COAEP, la Comisión Ordinaria de Administración, Economía y Presupuesto, consideró por **UNANIMIDAD** recomendar al Concejo Municipal la aprobación del "Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados multianual 2024, 2025 y 2026 de la Municipalidad Distrital de la Perla, el mismo que consta de VIII Capítulos, 28 Artículos, 02 Disposiciones Complementarias y 02 Anexos", amparado en los documentos señalados en el considerando anterior;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 9° y 40° de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con la dispensa del

2-3

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 05-2023-MDLP

La Perla, 23 de Marzo de 2023

trámite de lectura y aprobación del acta y con el voto por **UNANIMIDAD,** el Concejo Municipal ha aprobado lo siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS MULTIANUAL 2024 - 2025 Y 2026 EN EL DISTRITO DE LA PERLA

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Multianual 2024 - 2025 y 2026 en el Distrito de La Perla, que consta de (VIII) Capítulos, (28) Artículos, (02) Disposiciones Complementarias, y (02) Anexos, que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **FACÚLTESE** al Alcalde del Distrito de La Perla, para que mediante Resolución de Alcaldía o Decreto de Alcaldía, según corresponda, dicte las disposiciones complementarias y reglamentarias, para una mejor aplicación y/o adecuación del presente Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización a la Subgerencia de Participación Vecinal y demás áreas orgánicas que directa y/o indirectamente ejecuten las acciones que correspondan a sus competencias y atribuciones, el cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO. - **DEJAR SIN EFECTO** cualquier disposición interna que se oponga a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

ARTÍCULO SEXTO. – ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Ordenanza y su Anexo en el Portal Institucional estándar de la Municipalidad, (www.munilaperla.gob.pe) y el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
ABOG. JULIO CESAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA
ALCALDE

Municipalidad Distrital De La Perla - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - V°B°

3-3

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS MULTIANUAL 2024 - 2025 y 2026 EN EL DISTRITO DE LA PERLA

ARTÍCULO 1.- OBJETIVO GENERAL

El presente Reglamento determina los mecanismos y procedimientos con el objeto de establecer las disposiciones que regulen el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024 - 2025 y 2026 del Distrito de La Perla, en concordancia con la normatividad vigente de la materia.

ARTÍCULO 2.- OBJETIVO ESPECIFICO

Desarrollar el Proceso del Presupuesto Participativo 2024 - 2025 y 2026

- Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de recursos públicos de acuerdo con las prioridades del desarrollo territorial contemplados en el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de La Perla.
- Conducir el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados que establece el Reglamento, con activa participación de los Agentes Participantes y el Equipo Técnico.
- Establecer la relación entre la Municipalidad y la Sociedad Civil.

ARTÍCULO 3.- FINALIDAD

Garantizar la mayor participación de los diferentes actores sociales en el Proceso de Presupuesto Participativo que permita definir las prioridades de inversión encaminados a resolver los principales problemas aprovechando las potencialidades locales, con una orientación adecuada en el uso de los recursos públicos en beneficio del desarrollo local, haciendo posible la generación de mejores condiciones de vida a los ciudadanos perleños.

ARTÍCULO 4.- ALCANCE

El presente Reglamento alcanza a los representantes de la sociedad civil, organizaciones sociales de base y entidades públicas y privadas en el ámbito de la jurisdicción del Distrito de La Perla.

ARTÍCULO 5.- BASE LEGAL

El presente Reglamento se sustenta en la siguiente base legal:

- Constitución Política del Perú.
- Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N.º 1252, que crea El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga La Ley N.º 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley Nº 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y modificatorias.
- Ley Nº 29298, que modifica la Ley N.º 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo

1

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

- Decreto Supremo Nº 097-2009-EF, que precisa los criterios para delimitar los proyectos por su impacto regional, provincial y distrital.
- Decreto Supremo Nº 131-2009-EF, que modifica el artículo 6º del Reglamento de la Ley N.º 28056, referido al financiamiento del presupuesto participativo.
- Decreto Supremo Nº 132-2009-EF, modifica los artículos, 3, 4, y 5 del D.S. Nº 097-2009-EF.
- Decreto Supremo Nº 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal correspondiente.
- Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del sector público para el año fiscal correspondiente.
- Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Supremo N°103-2022-PCM, que aprueba las Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Directiva N° 002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobado con Resolución Directoral N° 005-2022-EF/50.01.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de La Perla, aprobado con Ordenanza N° 002-2022-MDLP del 2022.
- Decreto Supremo Nº 130-2022-PCM, Decreto que deroga el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social, sus prórrogas y modificaciones

CAPÍTULO I

DEFINICIONES BÁSICAS

ARTÍCULO 6.- Para efectos de la presente norma se entenderá por:

a) **Presupuesto Participativo:** Proceso que fortalece las relaciones Estado - Sociedad, mediante y por el cual se definen las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de Gobierno Local, con la participación de la sociedad, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.

b) **Agentes Participantes:** Son Agentes Participantes quienes participan con voz y voto en la discusión y/o toma de decisiones en el Proceso del Presupuesto Participativo. Están integrados por los miembros del Consejo de Coordinación Local del Distrito de La Perla, los miembros del Concejo Municipal del Distrito de La Perla, los representantes de la Sociedad Civil debidamente identificados y acreditados y los representantes de las entidades del Gobierno Nacional que desarrollan acciones en el ámbito del Distrito de La Perla designados para este fin. Lo integran también, un Equipo Técnico de soporte del Proceso designado por el Alcalde, quien participa con voz, pero sin voto.

c) **Sociedad Civil.** - Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática, así como Organismos e Instituciones Privadas dentro del ámbito local.

2

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

d) **Son organizaciones sociales de base territorial o temática**: aquellas cuyos miembros residen mayoritariamente dentro de ámbito local tales como juntas y comités vecinales, clubes de madres, comedores populares, comités de vaso de leche, asociaciones de padres de familia, organizaciones de mujeres, de jóvenes, mesas de concertación de lucha contra la pobreza y cualquier otra agrupación social representativa en la localidad.

e) **Los Organismos e Instituciones Privadas**: Son todas las organizaciones e instituciones y demás entidades privadas promotoras del desarrollo, tales como universidades, colegios profesionales, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, cámaras de comercio, asociaciones o gremios empresariales, laborales, agrarias, de productores o comerciantes organismos de cooperación técnica internacional, fundaciones iglesias, entre otras con presencia en la jurisdicción.

f) **Equipo Técnico:** Conformado por los profesionales y técnicos de la Municipalidad Distrital de La Perla designados por el Alcalde. Tiene la misión de brindar soporte técnico en el proceso del Presupuesto Participativo y desarrollar el trabajo de evaluación técnica; asimismo de armonizar la realización de Acciones de Capacitación a los agentes participantes.

g) **Objetivos del Presupuesto Participativo:** El Presupuesto Participativo tiene los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos.
- Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad.
- Fijar prioridades en la investigación pública.
- Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar.
- Reforzar el seguimiento, control, vigilancia de la ejecución del Presupuesto y fiscalización de la Gestión.

h) **Talleres de Trabajo. -** Son las reuniones en las cuales se analizan los problemas y potencialidades y se plantean las acciones a implementar, señalándose los compromisos que los diversos actores públicos y privados asumirán en la ejecución del Presupuesto Participativo. Son de dos tipos: de Diagnostico Temático y Territorial y de Definición de Criterios de Priorización.

i) **Delegado de una Organización.** - Es la persona natural designada por su organización para participar y representarla en el Proceso de Presupuesto Participativo.

j) **Plan de Desarrollo Concertado:** Es un instrumento de base territorial, temático y de carácter integral, orientador del desarrollo local y del proceso de presupuesto participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad, sobre su base se identifican, analizan y priorizan los problemas y soluciones durante la fase de concertación del presupuesto participativo.

k) **Plan Estratégico Institucional:** Es un documento orientador de gestión o quehacer institucional, formulado desde una perspectiva multianual. Toma en cuenta la Visión del Desarrollo, los objetivos estratégicos y acciones concertadas en el Plan de Desarrollo Concertado, el cual contiene los objetivos institucionales y las acciones que les corresponde realizar en el marco de sus competencias, de acuerdo al PEI

3

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

equivalente al Plan de Desarrollo Institucional señalado en la Ley Orgánica de Municipalidades.

l) **Problema:** Se entiende como problema a una situación o circunstancia que limita la consecución del bienestar social, se presenta como una situación de carencia que requiere de solución dado que su presencia afecta a un sector o a la población en general.

m) **Proyecto de Inversión Pública:** Es toda inversión limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar, la capacidad productiva o provisión de bienes o servicios, cuyos beneficios se generan durante la vida útil del proyecto.

ARTÍCULO 7.- Financiamiento del Presupuesto Participativo

El Alcalde informa el porcentaje del presupuesto institucional en gasto de inversión que corresponderá al Presupuesto Participativo, el mismo que será difundido a través del Portal Electrónico de la Municipalidad y otros medios de comunicación que se consideren pertinentes.

El presupuesto designado al Presupuesto Participativo se programará con una adecuada asignación de los recursos para el logro de los mismos, luego de identificada la cartera de proyectos de inversión priorizados, teniendo en cuenta los costos totales y el cronograma de ejecución.

CAPÍTULO II

DESARROLLO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

FASE DE PREPARACIÓN

ARTÍCULO 8.- Principios Rectores del Proceso

El proceso de formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se llevará a cabo bajo los principios de:

a) **Competencia**. - Los proyectos de inversión priorizados durante el proceso, deben responder a las competencias de la Municipalidad de La Perla.

b) **Programación**. - Los proyectos de inversión que se propongan de la Cartera del PMI (Programación Multianual de Inversiones) y los que se prioricen en el Proceso del Presupuesto Participativo deben responder a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado Local.

c) **Sostenibilidad y Multianualidad**.- La priorización de los proyectos de inversión, debe tomar en cuenta la efectiva disponibilidad de recursos y la sostenibilidad de su financiamiento, incluido los gastos que requiera su mantenimiento, con un horizonte multianual.

d) **Participativo**. - El proceso debe contener mecanismos de participación de la sociedad civil.

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

e) **Transparente**. - Los presupuestos de los Gobiernos Locales, son objeto de difusión por los medios posibles de información, con la finalidad de que la población pueda tener conocimiento de ellos.

f) **Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género**. - Las organizaciones de la Sociedad Civil. Tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, etario o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y presupuesto. El proceso debe incidir en atender a los sectores vulnerables de la población, y debe haber equidad de género, evitando la exclusión de cualquier sector de la población.

g) **Tolerancia y Solidaridad**. - Que garantice el reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos; así como la disposición de todo Agente Participante para asumir los problemas de otros propios, sin intereses particulares.

h) **Eficiencia y Eficacia**. - Optimizando los recursos presupuestarios orientados al logro de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, los cuales significan soluciones a los problemas más relevantes del Distrito, el logro óptimo del uso racional de los recursos y la disminución de brechas.

i) **Competitividad**. - Los Gobiernos Locales promueven la producción y su articulación a los ejes de desarrollo, así como la implementación de mercados internos y externos, en el entorno de innovación, de calidad, de alianza y acuerdos entre los sectores público y privado.

j) **Equidad**. - Es un componente orientador de la gestión local, que propone la inclusión de grupos sectoriales que requieren ser atendidos de manera especial. Respecto a los Acuerdos: La participación ciudadana en los asuntos públicos se fundamenta en el compromiso de llevar adelante, por parte de todos los actores, las decisiones concertadas. Estas decisiones no pueden ser modificadas unilateralmente, los acuerdos se deben respetar hasta concluir el proyecto.

ARTÍCULO 9.- Lineamientos Generales de la Fase de Preparación.

Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes.

El Equipo Técnico es el responsable del desarrollo de las actividades de comunicación y sensibilización a la población y sus organizaciones, sobre la importancia de la participación ciudadana en el Proceso Participativo, así como de las normas que señalan su cumplimiento.

ARTÍCULO 10.- Convocatoria.

En esta fase la Municipalidad Distrital de La Perla, convoca a la población a participar en el Proceso de Presupuesto Participativo, haciendo uso de los medios de comunicación más adecuados, y comprenderá a los agentes participantes que se describen:

1. Representantes de la Sociedad Civil.
2. Miembros del Concejo Municipal y del Consejo de Coordinación Local Distrital.
3. Instituciones públicas del Distrito.

5

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

ARTÍCULO 11.- Agente Participante

El Agente participante es toda persona que participa activamente en la toma decisiones durante el Proceso del Presupuesto Participativo, una vez que cumpla con los requisitos indicados en el presente Reglamento, y por tanto están facultados a proponer y opinar durante todos los talleres y eventos del proceso.

ARTÍCULO 12°.- Identificacion, Acreditacion de Agentes Participantes

La Subgerencia de Participación Vecinal efectuará la apertura del Registro de Agentes Participantes para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal correspondiente, donde se inscribirán como Agentes Participantes, en forma gratuita, quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Solicitud de Inscripción con carácter de Declaración Jurada, que declare a dos representantes Un (01) Titular y un (01) Suplente. **(ANEXO 1)**
- Constancia de inscripción de la Organización en Registros Públicos y/o Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS), vigentes.
- Copia del Acta de Asamblea General de la Organización, designando a dos (02) representantes, un titular y un suplente.
- En caso de ser una institución pública o privada, oficio del responsable de la misma, presentando a dos (02) representantes, un (01) Titular y un (01) Suplente.
- En caso de no contar con reconocimiento municipal vigente o ultima inscripción de la Junta Directiva vigente en SUNARP, se considerará como participante cuando su vencimiento no sea mayor a 06 meses de antigüedad.

ARTÍCULO 13.- Capacitación de Agentes Participantes.

Se capacitará a los Agentes Participantes, teniendo como objetivo contribuir en el conocimiento técnico de las definiciones y consideraciones, de la normativa básica y al uso de los instrumentos de reconocimiento y priorización de problemas. Los temas a considerar son los siguientes:

1. El proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
2. Gestión y Políticas Públicas y Descentralización.
3. Planeamiento y Desarrollo Local.
4. Sistema Nacional "Invierte Perú".
5. Gestión Presupuestaria Local.

ARTÍCULO 14.- Atribuciones y Responsabilidades de los Agentes Participantes.

Los Agentes Participantes deberán asistir de manera obligatoria a los Talleres del Proceso de Presupuesto Participativo, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La participación debe ser activa y responsable.
2. La conversación debe ser alturada entre los Agentes Participantes y el Equipo Técnico.
3. Los Agentes Participantes, participan activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de

6

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

dichos resultados, suscribe las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso entre otros que demande el proceso.

CAPÍTULO III

FASE DE CONCERTACIÓN

ARTÍCULO 15.- De los Talleres

Los Talleres de Concertación serán desarrollados de manera descentralizada, alineados a las Líneas de Desarrollo basados en el PDLC, con el objetivo de alinear los proyectos de inversión e ideas en el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados y los Objetivos Estratégicos Territoriales.

En este sentido, se desarrollarán los siguientes talleres:

- Taller de presentación del Presupuesto Participativo, Presentación de la Cartera de Inversiones del PMI, Plan de Desarrollo Local Concertado- PDLC.
- Taller de diagnóstico, identificación de problemas y priorización de resultados.
- Evaluación Técnica y Priorización de Proyectos de Inversión, formalizados con acuerdos y compromisos.

ARTÍCULO 16.- Taller de presentación del Presupuesto Participativo

16.1 En primer lugar, el taller se inicia con la presentación del Marco Normativo y conceptos básicos de Presupuesto Participativo.

16.2 En segundo lugar, la Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones dará a conocer la cartera de Proyectos de inversión por Sector y el criterio de priorización para los proyectos.

16.3 En tercer lugar, se realizará la presentación del Plan de Desarrollo Local Concertado, donde se presenta la visión, sus objetivos estratégicos y acciones estratégicas, su plan de ejecución y logro de resultados.

16.4 En cuarto Lugar, los Agentes Participantes identificarán los principales problemas en el marco de los objetivos estratégicos del PDLC, a partir de los problemas obtenidos, se identificarán los resultados especificados en términos de mejoras en el bienestar ciudadano, con el propósito de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos.

ARTÍCULO 17.- Del taller de diagnóstico, identificación de problemas y priorización resultados

17.1 El equipo Técnico, presentará el Banco de Proyectos que contiene los proyectos con estudios de pre - inversión aprobada y declarada viable, así como las propuestas e ideas de proyectos de presupuestos participativos anteriores para consideración de los Agentes participantes.

17.1.1 Asimismo, cada Agente Participante acreditado podrá presentar una (01) propuesta de proyecto de inversión pública o idea de proyecto, en el

marco de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado, entendiéndose por proyectos a una intervención limitada en el tiempo cuyos resultados permitan, en el ámbito distrital, solucionar un problema relevante de la comunidad por lo que, únicamente pasarán para la evaluación técnica, los proyectos coherentes y concertados, finalmente las propuestas que no sean consideradas proyectos de inversión pública y por tanto consideradas como actividades operativas y de mantenimiento serán notificadas a las dependencias municipales correspondientes.

17.1.2 Para la presentación formal de su propuesta de proyectos deberán sistematizar su información en la ficha de proyectos adjunta en el ANEXO N.° 3, la cual se entregará el mismo día del taller a la cual podrán adjuntar el Acta de Asamblea de su Centro Poblado y/o beneficiarios directos respaldando su iniciativa, el número de beneficiarios directos que estén de acuerdo con la iniciativa del Proyecto, deberá inscribirse con alguno de los Objetivos Estratégicos Territoriales del PDLC.

17.1.3 La Municipalidad designa a un grupo de técnicos y funcionarios para orientar a los Agentes Participantes con respecto a la identificación de proyectos y a la pertinencia o no de los proyectos identificados; no tomando participación en la elección de los proyectos a priorizar.

17.2 El Equipo Técnico propondrá e identificará un conjunto de criterios de priorización los cuales serán concertados con los Agentes Participantes en el marco del taller, producto de dicha identificación de criterios se establecerá una matriz de criterios con puntajes a cada criterio, la cual al aplicarse a la cartera de proyectos priorizada genera un puntaje para cada proyecto.

ARTÍCULO 18.- De la evaluación técnica de proyectos y/ o propuesta de proyectos

18.1 La evaluación Técnica de los proyectos es realizada por el Equipo Técnico quienes se encargan de la evaluación técnica y financiera de los proyectos presentados conforme al cronograma establecido.

18.2 Para la Evaluación Técnica de las propuestas de proyectos de Inversión Pública, el Equipo Técnico solicitará a las instancias administrativas competentes de la Municipalidad, opinión respecto a la Viabilidad, habilitación urbana o saneamiento físico legal para la ejecución de los proyectos.

18.3 Las propuestas de proyectos de inversión pública identificadas para que sean elegibles para efectos del presupuesto participativo deben contar con las siguientes características mínimas:

a) Deben estar vinculados con algunos de los objetivos y acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado, del Distrito de La Perla.

b) Deben ser concordantes con las funciones y atribuciones del Gobierno Local consagrados en la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

8

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

c) Aquellos proyectos cuya ejecución cuenten con cofinanciamiento por parte del sector público o privado, deberán contar como mínimo con el compromiso de cofinanciamiento de manera expresa, el cual deberá contener la firma legalizada notarialmente de sus Representantes Legales acreditados para tal fin.

d) Porcentaje de la población beneficiada y que cumpla con obligaciones tributarias.

e) Contar con Saneamiento Físico Legal, Licencia de Habilitaciones Urbana mayor a 10 años, Resolución de Habilitación Urbana de Oficio y arreglos institucionales señalados en la Resolución Directoral Nº 004-2019-EF/63.01.

f) No se aceptarán proyectos de inversión que consideren terrenos en litigio o de propiedad privada salvo los señalados en el punto e).

g) Incorpora el enfoque de género.

h) Beneficia Directamente a la población joven, sectores de extrema pobreza y de alto riesgo (mujeres, niños, personas con discapacidad y/o ancianos.

i) Corresponde a una función programática básica o complementaria establecida por el MEF.

j) No se considerará proyectos que contengan impedimento legal o funcional para que sea ejecutado por parte de la Municipalidad.

k) No deben ser actividades que, por función, deben ser realizados por la Municipalidad.

ARTÍCULO 19.- Del taller de priorización de proyectos y formalización de acuerdos y compromisos zonal

19.1 La priorización de proyectos con su respectivo costo, se realizará con la matriz de criterios determinada según artículo 17°, dicha matriz generará un puntaje para cada proyecto, dicho resultados se consolidarán en un cuadro de puntaje, de mayor a menor y se asignará la disponibilidad presupuestal hasta cubrir el monto establecido en el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

19.2 El cuadro final de proyectos priorizados con el presupuesto asignado para dicho fin, se formalizará con los acuerdos, consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos.

19.3 Los resultados de esta evaluación serán procesados y comunicados a los Agentes Participantes y posteriormente registrados en el aplicativo del Presupuesto Participativo y publicados en la página Web de la Municipalidad.

19.4 Los resultados del Presupuesto Participativo Basado en Resultados serán puestos a conocimiento del CCLD para su posterior trámite de aprobación ante del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

CAPÍTULO IV

FASE DE COORDINACIÓN

ARTÍCULO 20.- La Municipalidad Distrital de La Perla, a través de sus respectivas autoridades, efectúa las coordinaciones que sean necesarias para definir acciones de intervención en el ámbito de sus competencias, a fin de armonizar políticas en base a intereses de desarrollo de la población.

CAPÍTULO V

FASE DE FORMALIZACIÓN

ARTÍCULO 21.- Comprende la inclusión de proyectos de inversión priorizados y con financiamiento previstos en el Presupuesto Institucional de Apertura del ejercicio correspondiente, así como la Rendición de Cuentas respecto del cumplimiento de los acuerdos y compromisos en el año anterior.

ARTÍCULO 22.- Rendición de Cuentas.

La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de transparencia en el cual se informa a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior por la entidad y la Sociedad Civil.

CAPÍTULO VI

DEL EQUIPO TÉCNICO

ARTÍCULO 23.- Conformación del Equipo Técnico.

Son considerados como miembros del Equipo Técnico:

1	Gerente de Planificación, Presupuesto y Modernización	Presidente
2	Gerente de Desarrollo Social	Secretaría Técnica
3	Subgerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Miembro
4	Gerente de Desarrollo Urbano	Miembro
5	Gerente de Gestión Ambiental	Miembro
6	Gerente de Seguridad Ciudadana	Miembro
7	Subgerente de Desarrollo Económico y Promoción de la Inversión	Miembro
8	Subgerente de Obras Públicas, Tránsito y Transporte	Miembro
9	Subgerente de Participación Vecinal	Miembro

ARTÍCULO 24.- Responsabilidades del Equipo Técnico:

El Equipo Técnico tiene la responsabilidad de conducir el proceso del presupuesto participativo, brindando soporte técnico durante el desarrollo del mismo y realizando el trabajo de evaluación técnica en la fase de concertación, teniendo entre otras las siguientes:

a) Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.

10

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

b) Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
c) Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
d) Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.

CAPÍTULO VII
DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

ARTÍCULO 25.- Del Comité de Vigilancia

Está conformado por los Agentes Participantes que representan a la Sociedad Civil, elegidos democráticamente en la última sesión del Presupuesto Participativo Basado en Resultados; y reconocido formalmente por el Concejo Municipal.

25.1 Elección y duración

Los (04) miembros del comité, son elegidos democráticamente a propuesta de los Agentes Participantes y sometidos a votación a mano alzada.

25.2 El periodo del Comité de Vigilancia

Se inicia desde su elección y juramentación hasta el 31 de diciembre del año fiscal del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

25.3 Los requisitos para ser elegidos como miembros

- Ser representante de la Sociedad Civil con sede en el Distrito de La Perla.
- Tener residencia efectiva en el Distrito de La Perla.
- No pueden ser elegido los miembros del Concejo Municipal, los representantes de la sociedad civil ante el CCLD, ni los miembros del Equipo Técnico.
- La conformación del Comité de Vigilancia debe procurar la participación de mujeres, a fin de cumplir los principios de igualdad de oportunidad y equidad.

ARTÍCULO 26.- Funciones del Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados tiene las siguientes funciones:

a) Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo.
b) Informar al Concejo Municipal, Consejos de Coordinación y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos.

ARTÍCULO 27.- El Proceso de Programación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal correspondiente se desarrolla secuencialmente de acuerdo a un Cronograma de Actividades a ser aprobado por el Alcalde del Distrito.

CAPÍTULO VIII

DE LAS FALTAS Y SANCIONES

ARTÍCULO 28.- Se consideran faltas a las normas de convivencia, las siguientes:

11

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

1. Agresión física y/o verbal que pudiera producirse entre agentes participantes.
2. Asistir a las reuniones y talleres de trabajo en estado etílico o haber consumido drogas.
3. Alterar de manera violenta el normal desarrollo de los talleres de trabajo.
4. Interrupción constante de los Agentes Participantes en los talleres de trabajo.

Las sanciones las aplicará el Equipo Técnico según la gravedad o reiteración de las faltas, de la manera siguiente:

- La primera vez: Se invocará al agente participante el cese de la falta cometida, durante el desarrollo del Proceso.
- La segunda vez: Se ordenará al agente participante el cese de la falta cometida de forma reiterada durante el desarrollo de las reuniones o talleres.
- La tercera vez: El Agente Participante será retirado del taller de trabajo y se enviará una solicitud a la organización que representa, para la sustitución del representante.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera. - Los resultados del Presupuesto Participativo serán publicados en el Portal Web de la Municipalidad (www.munilaperla.gob.pe) y el aplicativo informático del Ministerio de Economía y Finanzas.

Segunda. - Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento será resuelta por el Equipo Técnico en estricto cumplimiento de la normatividad.

Cronograma de Actividades del Proceso de Elaboración del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de La Perla 2025

El Peruano
Firmado por: Editora Peru
Fecha: 22/05/2024 01:58

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

Gerente de Publicaciones Oficiales: Ricardo Montero Reyes

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

LIMA, MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

NORMAS LEGALES

GOBIERNOS LOCALES
MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

Aprueban el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025

DECRETO DE ALCALDÍA
Nº 03-2024-MDLP

La Perla, 20 de mayo de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA.

VISTO:

El Informe Nº 005-2024-OGPP/MDLP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Memorándum Nº 112-2024-GM/MDLP de la Gerencia Municipal; el Informe Nº 026-2024-OGAJ-MDLP de la Oficina General de Asesoría Jurídica; el Memorándum Nº 118-2024-GM/MDLP de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de La Perla, de acuerdo al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley Nº 30305, es un órgano de Gobierno Local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, en tal virtud, están facultadas para aprobar su organización interna, su presupuesto, organizar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad y planificar el desarrollo de su jurisdicción, entre otros aspectos;

Que, los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, modificada mediante Ley Nº 27680, que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente bajo responsabilidad, conforme a Ley;

Que, el artículo 17º numeral 17.1 de la Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, determina que los Gobiernos Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos en la Gestión Pública;

Que, el artículo 53º de la mencionada ley, señala que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley materia y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación;

Que, la Ley Nº 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, reglamentada por Decreto Supremo Nº 142-2009-EF, señala en su Artículo 3º que dicho proceso tiene como finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad para considerarlas en su presupuesto y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de

Código de validación OP Nº 2290399-1

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la https://elperuano.pe. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. Base: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD URL: https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/Verificador

El Peruano NORMAS LEGALES Lima, miércoles 22 de mayo de 2024

desarrollo humano, integral y sostenible;

Que, mediante Decreto Supremo N° 142-2009-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo;

Que, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 publicado en el Diario Oficial El Peruano el 10 de abril de 2010, contiene orientaciones para el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados y se indica el Rol del Alcalde en el Proceso del Presupuesto Participativo es la de organizar las actividades del proceso participativo, haciéndolas de conocimiento público;

Que, la Ley Orgánica de municipalidades en su artículo 6° señala que el Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, mediante Ordenanza N° 05-2023-MDLP, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 23 de marzo del 2023, se aprobó la Ordenanza que Reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Multianual 2024, 2025 y 2026 del Distrito de La Perla;

Que, el artículo 27° del Reglamento del Proceso de Programación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal correspondiente se desarrolla secuencialmente de acuerdo a un Cronograma de Actividades a ser aprobado por el Alcalde del Distrito;

Que, mediante Informe N° 005-2024-OGPP/MDLP, de fecha 07 de mayo de 2024, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remitió el proyecto de Decreto de Alcaldía a fin de que se apruebe el (Cronograma de Actividades) y la Matriz de priorización correspondiente al Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Multianual 2024, 2025 y 2026 del distrito La Perla;

Que, mediante Memorándum N° 112-2024-GM/MDLP de fecha 07 de mayo de 2024, la Gerencia Municipal se dirige a la Oficina General de Asesoría Jurídica y solicitó opinión legal a fin de continuar con los trámites correspondientes;

Que, mediante Informe N° 026-2024-OGAJ/MDLP, de fecha 15 de mayo de 2024, la Oficina General de Asesoría Jurídica, opinó que el proyecto de Decreto de Alcaldía, que aprueba el (Cronograma de Actividades) y la Matriz de priorización correspondiente al Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Multianual 2024, 2025 y 2026 del distrito La Perla, cumple con los requisitos de orden legal para su aprobación; y recomendó derivar los actuados a la Secretaría General para expedir el Decreto de Alcaldía correspondiente;

Que, mediante Memorándum N° 118-2024-GM/MDLP, de fecha17 de mayo de 2024, la Gerencia Municipal trasladó los actuados a la Secretaría General a fin de continuar con los trámites correspondientes;

QUE, ESTANDO A LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cronograma del Proceso (Anexo N° 01) de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 en virtud a la Ordenanza N° 05-2023-MDLP, de fecha 23 de marzo de 2023 publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 30 de marzo del 2023.

Artículo Segundo.- APROBAR la Matriz de Evaluación de Priorización de los Proyectos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 (Anexo N° 02), en virtud a la Ordenanza N° 05-2023-MDLP, de fecha 23 de marzo de 2023 publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 30 de marzo del 2023.

Artículo Tercero.- DISPONER que la sociedad civil organizada podrá inscribir a un Miembro Titular y a un Miembro Suplente para que los represente en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a los integrantes del Equipo Técnico, de acuerdo con sus funciones establecidas, el estricto cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

Artículo Quinto.- El presente Decreto de Alcaldía entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano", la Oficina de Tecnología de la Información, deberá realizar la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad, (www.munilaperla.gob.pe) y el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA
Alcalde

Municipalidad Distrital De La Perla - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - V°B°

Código de validación OP N° 2290399-1

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la https://elperuano.pe. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 009-2021-PCM/SGTD. Base: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD URL: https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/Verificador

El Peruano NORMAS LEGALES Lima, miércoles 22 de mayo de 2024

ANEXO Nº 01

CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

CRONOGRAMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

ACTIVIDAD	FECHA
FASE DE PREPARACION	
Comunicación y sensibilización sobre el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo	20 DE MAYO 2024
Reunión del CCLD	22 DE MAYO 2024
Convocatoria e Inscripción del Proceso del Presupuesto Participativo y Audiencia Publica	DEL 24 AL 26 DE MAYO 2024
Identificación y Registro de los Agentes Participantes	27 DE MAYO 2024
Publicación de Tachas	DEL 28 AL 29 DE MAYO 2024
Publicación del Listado de Agentes Participantes	
1ER TALLER.- Audiencia Pública (Rendición de Cuenta) Capacitación y Definición de los Criterios de Priorización	31 DE MAYO DEL 2024
FASE DE CONCERTACION	
2DO TALLER Diagnóstico e identificación de problemas y criterios de alternativa de solución	06 DE JUNIO DEL 2024
Identificación de los Proyectos	DEL 10 AL 13 DE JUNIO 2024
Evaluación Técnica de Proyectos	DEL 14 AL 19 DE JUNIO 2024
Priorización de Proyectos	DEL 20 AL 25 DE JUNIO 2024
FASE DE FORMALIZACION	
3ER TALLER.- Formalización de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia	28 DE JUNIO 2024
Aprobación del documento Presupuesto Participativo Municipal 2025.	

Código de validación OP Nº 2290399-1

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la https://elperuano.pe. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 003-2021-PCM/SGTD. Base: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD URL: https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/Verificador

Difusión del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de La Perla 2025

Difusión Virtual

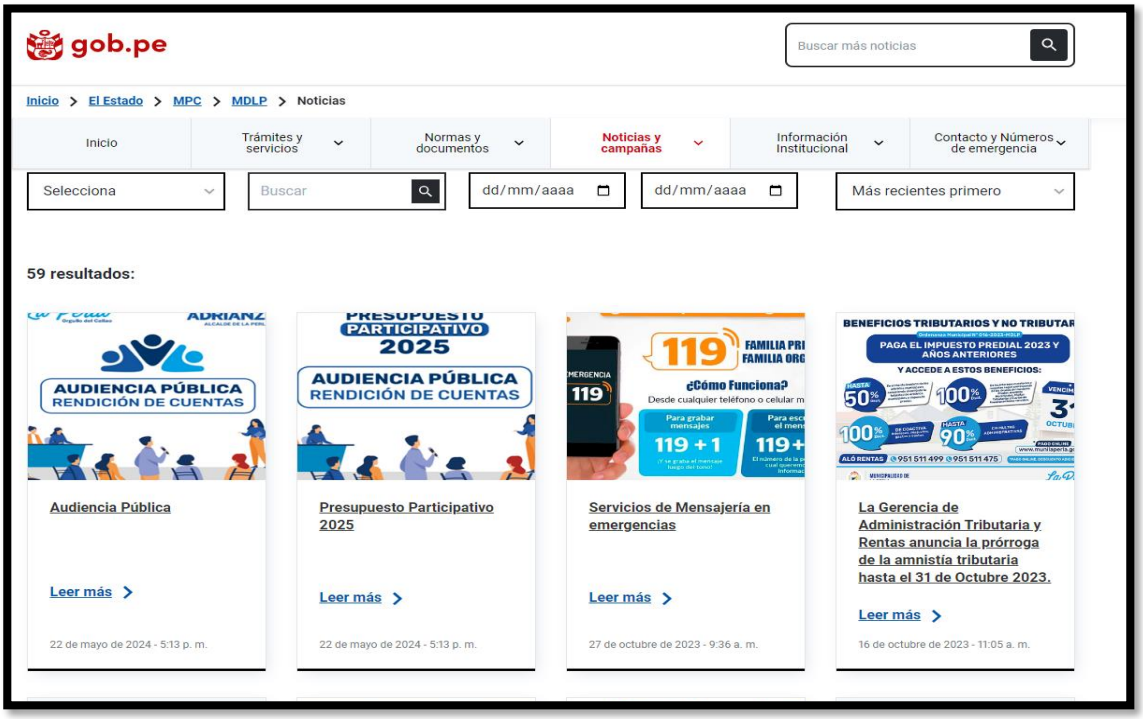

Municipalidad Distrital de La Perla
Ver más respuestas
Detalles
Cuenta oficial de la Municipalidad Distrital de La Perla, Callao. | Alerta La Perla: 908863164 - 908863131
Página · Organización gubernamental
munilaperla.gob.pe
Fotos
Ver todas las fotos
Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones de anuncios
Cookies · Más · Meta © 2024
Municipalidad Distrital de La Perla
23 de mayo ·
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025
Inscríbete del 24 al 26 de mayo en:
Oficina de Participación Vecinal
Av. Pacífico cdra 2.
Horario:
24/05: 09:00 am - 05:00 pm
2... Ver más
La Perla
Orgullo del Callao
RODOLFO ADRIANZÉN
ALCALDE DE LA PERLA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025
AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
INSCRIPCIONES
DEL 24 AL 26 DE MAYO DEL 2024
EN OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL - 2DO PISO
CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR
AV. PACÍFICO CDRA. 2

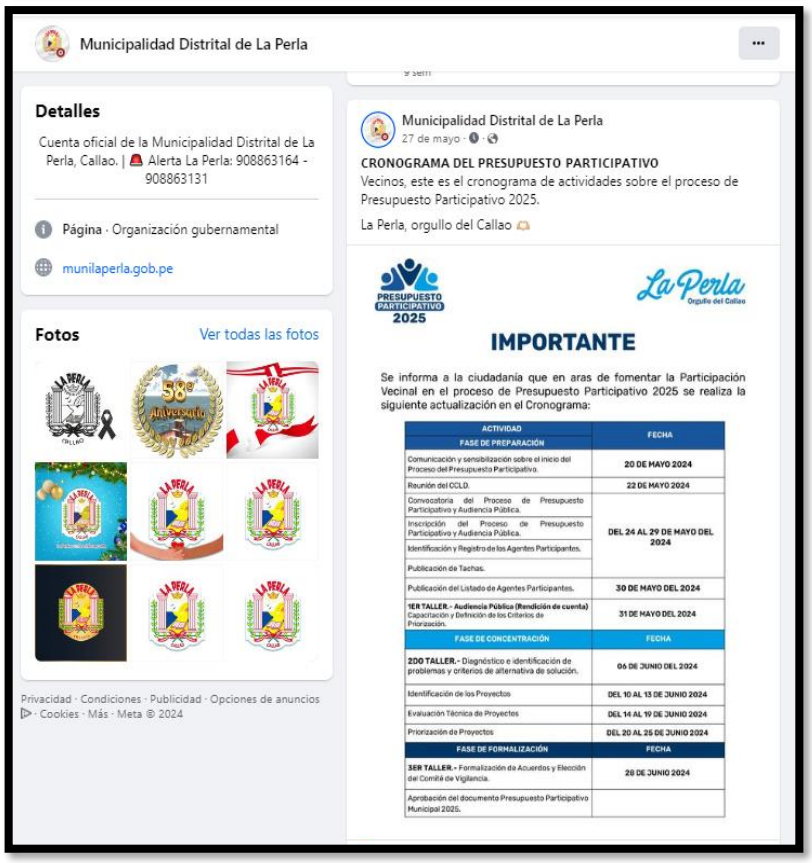
Municipalidad Distrital de La Perla
Detalles
Cuenta oficial de la Municipalidad Distrital de La Perla, Callao. | Alerta La Perla: 908863164 - 908863131
Página · Organización gubernamental
munilaperla.gob.pe
Fotos
Ver todas las fotos
Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones de anuncios
Cookies · Más · Meta © 2024
Municipalidad Distrital de La Perla
27 de mayo ·
CRONOGRAMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Vecinos, este es el cronograma de actividades sobre el proceso de Presupuesto Participativo 2025.
La Perla, orgullo del Callao
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025
La Perla
Orgullo del Callao
IMPORTANTE
Se informa a la ciudadanía que en aras de fomentar la Participación Vecinal en el proceso de Presupuesto Participativo 2025 se realiza la siguiente actualización en el Cronograma:
ACTIVIDAD
FECHA
FASE DE PREPARACIÓN
Comunicación y sensibilización sobre el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo.
20 DE MAYO 2024
Reunión del CCLD.
22 DE MAYO 2024
Convocatoria del Proceso de Presupuesto Participativo y Audiencia Pública.
Inscripción del Proceso de Presupuesto Participativo y Audiencia Pública.
Identificación y Registro de los Agentes Participantes.
DEL 24 AL 29 DE MAYO DEL 2024
Publicación de Tachas.
Publicación del Listado de Agentes Participantes.
30 DE MAYO DEL 2024
1ER TALLER. - Audiencia Pública (Rendición de cuenta) Capacitación y Definición de los Criterios de Priorización.
31 DE MAYO DEL 2024
FASE DE CONCENTRACIÓN
FECHA
2DO TALLER. - Diagnóstico e identificación de problemas y criterios de alternativa de solución.
06 DE JUNIO DEL 2024
Identificación de los Proyectos
DEL 10 AL 13 DE JUNIO 2024
Evaluación Técnica de Proyectos
DEL 14 AL 19 DE JUNIO 2024
Priorización de Proyectos
DEL 20 AL 25 DE JUNIO 2024
FASE DE FORMALIZACIÓN
FECHA
3ER TALLER. - Formalización de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia.
28 DE JUNIO 2024
Aprobación del documento Presupuesto Participativo Municipal 2025.

Banners Publicitarios

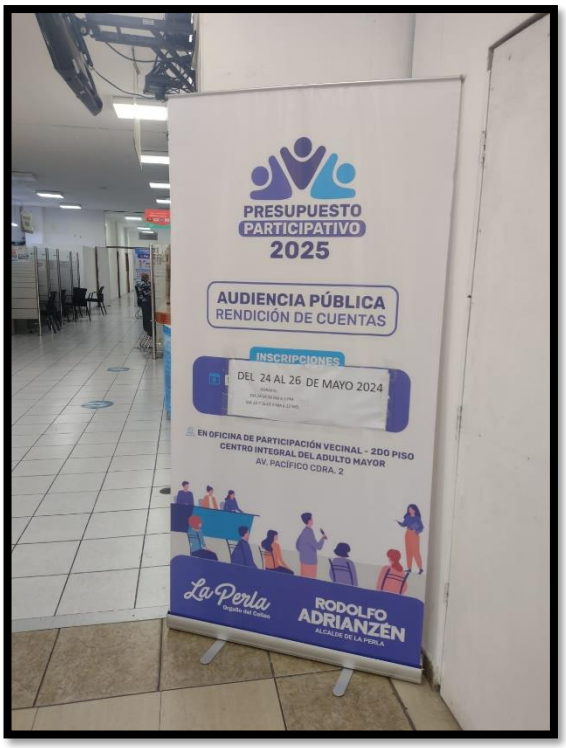

Volantes

Lapicero

Block

III. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

Talleres de Trabajo

1er Taller: Audiencia Pública - Rendición de Cuentas, Capacitación y Criterios de Priorización

El día viernes 31 de mayo del 2024 asistieron 69 participantes, al 1er. Taller: Audiencia Pública - Rendición de Cuentas, Capacitación y Criterios de Priorización, en el marco del Presupuesto Participativo 2025 de la Municipalidad Distrital de La Perla, se llevó a cabo en el auditorio del Palacio Municipal ubicado en Calle Juan José Pardo 598, Urb. Benjamin Doig Lossio – la Perla – Callao; las áreas participantes fueron las siguiente:

Proceso de Presupuesto Participativo 2025 y Criterios de Priorización

Está exposición estuvo a cargo del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el Econ. Hernán Wilfredo Yucra Quispe, que informó; el cual explico a los agentes participantes, el significado del presupuesto participativo y el proceso del Presupuesto Participativo 2025 de la Municipalidad Distrital de la Perla, en el marco normativo y los criterios de priorización.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

PROGRAMA

1er CAPACITACION Y DEFICINICION DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACION

Lugar: Auditorio del Palacio Municipal
Fecha: 31 mayo 2024

Hora	Contenido	Responsable
03:45 PM a 04:30 PM	Registro de participantes	Subgerencia de Participación Vecinal
04:00 PM a 04:30 PM	Palabras de bienvenidas	Lic. Renzo Enrique Figallo Arbiza Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
04:35 PM a 06:30 PM	Audiencia Publica Rendición de Cuentas	Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Perla Ing. Rodolfo Adrianzen Castañeda
06:35 PM a 06:45 PM	COFEE BREACK	COFEE BREACK
06:46 PM a 07:50 PM	Proceso del Presupuesto Participativo Capacitación y Definición de los Criterios de Priorización	Econ. Hernán Wilfredo Yucra Quispe Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Asistencia *Rendición de Cuentas - Capacitación y Criterios de Priorización.*

REGISTRO DE AGE[illegible]ES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUES[illegible]PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
(31 de mayo 2024)
INVITADOS
1er. Taller: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Capacitaciòn y Definición de los Criterios de Priorizaciòn

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	25606316	[illegible]		
2	[illegible]		08753745	[illegible]	[illegible]	
3	Marca Marini	María del Rosario	25706169	Juntas Vecinales	[illegible]	
4	[illegible]	[illegible]	25505347	[illegible]	[illegible]	
5	[illegible]	[illegible]	25665794	[illegible]		
6	[illegible]	[illegible]	70682773	[illegible]	[illegible]	
7	[illegible]	[illegible]	25776468.	[illegible]	[illegible]	
8	[illegible]	[illegible]	25699751	[illegible]	[illegible]	
9	[illegible]	[illegible]	41131691	[illegible]	[illegible]	
10	[illegible]	[illegible]	25836162.	[illegible]	[illegible]	
11	[illegible]	[illegible]	42766834	[illegible]	[illegible]	
12	[illegible]		25605295.	[illegible]	[illegible]	
13	[illegible]	[illegible]	32862150	[illegible]	[illegible]	

REGISTRO DE AGE[illegible]ES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUES[illegible]PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
(31 de mayo 2024)
INVITADOS
1er. Taller: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Capacitaciòn y Definición de los Criterios de Priorizaciòn

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	FIRMA
14	[illegible]	[illegible]	25673871	[illegible]	[illegible]	
15	[illegible]	[illegible]	25666716	[illegible]	[illegible]	
16	[illegible]		25696373	[illegible]	[illegible]	
17	[illegible]	[illegible]	25770541	[illegible]	[illegible]	
18	[illegible]	[illegible]	45443527	[illegible]	[illegible]	
19	[illegible]	[illegible]	25705803	[illegible]	[illegible]	
20						

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS
2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (P-Z)
(31 de mayo 2024)
1er. Taller: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Capacitaciòn y Definición de los Criterios de Priorizaciòn

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
120	YI CHANG	JUAN CLAUDIO	40901677	J.V. GRANADA CDRA 01				
121	YUPANQUI NIÑO	BERTHA JULIA TUPAC	25673374	J.V. MAR DEL CARIBE	Presidenta	Lic Educación	btupac1234@	
122	ZAPATA RIOS	JUAN GREGORIO	25670900	J.V. ISLAS AZORES				
123	ZORRILLA FERNANDEZ	DELIA ELVIRA	25699210	J.V. 9 DE DICIEMBRE	Vice Presidenta	Psicologa	delvira1454@gmail.com	
124								

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS
2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (P-Z)
(31 de mayo 2024)
1er. Taller: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Capacitaciòn y Definición de los Criterios de Priorizaciòn

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
105	TARAVAY TRIGOSO	CRISTY GRACE	44111102	J.V. PARQUE LA CONCORDIA				
106	TICONA VALLADARES	ROSA MARITZA	09079512	MI PEQUEÑO PARQUE	PRESIDENTA	ADMINIST	Mary ticona1956@	
107	TIMANA SISNEGAS	JANET PILAR	25770932	P.J MARISCAL RAMON CASTILLA CUADRA 10	Presidenta	AMA DE CASA	JANETTIMANA40@COM	
108	TORRES VERGARA	VERONICA GLADYS	70450385	COMITÉ VASO DE LECHE SAGRADO CORAZON				
109	UCHOFREN LARRIVIERE	SOLEDAD DEL PILAR	25697551	J.V. SIEMPRE UNIDOS				
110	URQUIA SULLON	CHARLENE PERNALOPE	40993167	COMITÉ 34 OBS SEÑOR DE LOS MILAGROS VASO DE				
111	UTRILLA VALDEZ	MARIA LUISA	25661454	J.V. PARQUE PEDRO PASCUAL FARFAN				
112	VALENCIA MIRANDA	CARLOS ENRIQUE	25776351	J.V. CENTROMIN PERU				
113	VALIENTE SILVA	MARISOL	25683408	COMITÉ 60 OBS SAN RAMÓN NONATO				
114	VALVAS CASSIO	MARIVEL ADA	09083638	J.V ABRAHAM VALDELOMAR				
115	VARGAS CUELLAR	CARMEN ROSA	25740696	J.V. JESUS REDENTOR				
116	VERASTEGUI DE ESTANISH	VILMA	25659771	J.V. PARQUE PEDRO PASCUAL FARFAN				
117	WATSON SAAVEDRA	PAULINO DARIO	25671065	J.V. FRONTERAS UNIDAS	POSTE.	AGENTE INMOB.	pwatson_saavedra@gmail.com.	
118	WATSON SAAVEDRA	CRISTINA	25662843	COMITÉ 46 OBS EMILIA ROSA				
119	YARLEQUE MARTINEZ	NILDA	25706523	J.V. IGNACIO MERINO				

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (A-D)
(31 de mayo 2024)
1er. Taller: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Capacitaciòn y Definición de los Criterios de Priorizaciòn

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
33	DE LA ROSA DURAND	ELLA	08133730	J.V. TRABAJEMOS JUNTOS	Presidenta	Administ.	ellacela r@gmail.	
34	DELGADO TRUJILLO	ROSARIO DEL CARMEN	25727179	COMITÉ 59 OBS CRISTO TE AMA VASO DE LECHE				
35	DIAZ ENRIQUEZ	VICTOR WILFREDO	32930980	J.V. VIRGEN DE FATIMA				
36	DIAZ ESPINOZA	DANIEL	25776996	J.V. PACIFICO CUADRA 2				
37	DIAZ MARIN VDA DE ~~ARCOS~~ Abanos	DORIS	25792543	COMITÉ 32 OBS	Secretaria Vaso de leche	Licencia gestiatra		

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (P-Z)
(31 de mayo 2024)
1er. Taller: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Capacitaciòn y Definición de los Criterios de Priorizaciòn

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
90	RIOS WORTTELE	JOSE RICHARD	25438655	J.V. VECINOS UNIDOS DE BELEN				
91	RIOS ZAPATA	RICARDO HERNÁN	25726427	J.V. AGRUPAMIENTO TACNA				
92	ROBLES SALAZAR	AUGUSTO ROBERTO	25728591	A.A.H.H. MARISCAL RAMON CASTILLA				
93	RODRIGUEZ ALMONTE	JUAN CARLOS	25793089	J.V. CENTROMIN PERU				
94	RODRIGUEZ PINO	FRANCISCO LUIS	25653450	J.V. LOS LIBERTADORES	PRESIDENTE	CONTADOR	RODRIGUEZ PINOF@GMAIL.COM	
95	SALAZAR PEDRAZA	ALICIA URSULA	16699023	COMITÉ 31 OBS UNIDAD LA PERLA				
96	SALCEDO LAGOS	MARIO	08725421	ORGANIZACIÓN J.V				
97	SALDARRIAGA SOTOMAYOR	IRZIDA A.	21769968	J.V. VIRGEN DE FATIMA				
98	SALINAS PEREZ	JORGE A.	25706042	J.V. CAHUIDE Y WASHINGTON	Secretario			
99	SERNAQUE DE LOCONI	NORMA F.	16408146	COMITÉ 48 OBS THOMAS BATA				
100	SILVA FUENTES	JESSICA GRACIELA	25792866	COMITÉ 62 OBS CRISTO VIVE				
101	SOBREVILLA GIRON	DANIEL ALFREDO	10143477	J.V. RAMÓN CASTILLA	Secretario	Ingeniero	dcasobrevilla@gmail.	
102	SORIANO DE QUINE	ROSARIO YVONNE	25769906	J.V. TACNA Y 2 DE MAYO				
103	SUPO HERRERA	LILY RUTH	08214146	J.V. PACIFICO CUADRA 2				
104	TACO ARRASCO	ISABEL DEL CARMEN	08144641	J.V. JESUS REDENTOR				

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (E-O)
(31 de mayo 2024)
1er. Taller: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Capacitaciòn y Definición de los Criterios de Priorizaciòn

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
70	MIRANDA CALIXTRO	DEYSI MARGARITA	25668295	A.A.H.H. MARISCAL RAMON CASTILLA				
71	MIRANDA MOGOLLON	ELIANA MERECEDES	25706677	COMITÉ 10 OBS JESUS SALAZAR				
72	MONTERO DURAND	ELIZABETH JHOANA	43666099	J.V. VECINOS UNIDOS ELIAS CHUMGA CDRA. 4 Y 5	Presidenta	Obstetra	montero.jhoana23@	
73	MORENO CARBAJO DE TIRADO	MARTHA ELENA	25669283	COMITÉ 33 OBS VASO DE LECHE				
74	NIQUE MINAYA	OLGA LETICIA	40693178	J.V. MAR DEL CARIBE				

Municipalidad Distrital De La Perla - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - V°B°

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025
AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (P-Z)
(31 de mayo 2024)
1er. Taller: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Capacitaciòn y Definición de los Criterios de Priorizaciòn

La Perla Orgullo del Callao

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
75	PACHECO ORTIZ	CARLOS GENARO	25728093	J.V. UNIÓN CUADRA 4				
76	PANTA MORON	MIGUEL ANGEL	10729857	J.V. MADRID CUADRA 1				
77	PAREDES GUZMAN	KARLA	09439503	J.V PARQUE CPV				
78	PAULET CRUZ	MARIA CECILIA	25778968	ORAGANIZACIÓN DE BASE				
79	PAZ IPARAGUIRRE	IVONNE ZARELA	25668840	J.V LA PRIMERA DE PACIFICO DE LA PERLA	Vice Pdta	CESANTE	ZARELLAIVONNE PAZ@GMAIL.COM	[firma]
80	PERALES FARIAS	LORENA	25707658	COMITÉ 51 OBS DORAS				
81	PEREZ PERZOVICH	DANTE FILIBENTO	25672027	J.V SAN FERNANDO	[illegible]	[illegible]	dante27-08[illegible]	[firma]
82	PINEDA DE SANTIVAÑEZ	NILDA LUZ	20000621					
83	PONCE ESPINOZA	GLADYS	19834163	J.V. VALENCIA 2				
84	PORTANOVA HERRERA	CECILIA DE ROSARIO	25779872	J.V. VECINOS UNIDOS DE BELEN				
85	PRINCIPE RIVERA	JAIME CARLOS	08640236	J.V. PARQUE DEL LIBRO Y LA CULTURA	PRESIDENTE	AGENTE	CARLOSPRINCIPI@HOTMAIL.COM	
86	QUIROZ ALCALDE	ALBERTO PABLO	25611820	J.V. ISLAS AZORES	Vice Pres.	Sociologo		[firma]
87	REBAZA SALCEDO	LILIANA DOMINGA	25726221	J.V. JUAN JOSE PARDO CUADRA 3 Y 4	Presidente	Secretaria Educ[illegible]	rebaza[illegible]1107@gmail.com	[firma]
88	RENGIFO CUBA	MARIA CECILIA	25769941	J.V. LA UNION HACE LA FUERZA	Presidenta	Empleada	di_y_as@hotmail.com	[firma]
89	RIOS MARTINEZ	PERLA SOFIA	07203246	J.V. GRANADA CDRA 01				

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025
AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (E-O)
(31 de mayo 2024)
1er. Taller: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Capacitaciòn y Definición de los Criterios de Priorizaciòn

La Perla Orgullo del Callao

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
54	HUANAMBAL CRUZ	GUILLERMO	10798901	J.V. JOSE DEL CARMEN MARIN	[illegible]	TECNICO	Guillermo[illegible]@G[illegible]	[firma]
55	HUARATO VALDIVIA	PATRICIA	06540003	J.V. VALENCIA 2				
56	LARIANCO PUGA	REBECA ESTHER	25672650	J.V. TACNA Y 2 DE MAYO				
57	LAZO MENDOZA	LILIANA ESMERALDA	40310799	J.V. JUAN CASAPIA				
58	LLERENA LLERENA	VICTORIA	08721706	A.A.H.H. LUIS CORNEJO DURAND				
59	MANTILLA DE ROCHAMBRUN	IRMA		COMITÉ 5 OBS VASO DE LECHE				
60	MARIN MORENO	ENMA ROCIO	25770670	J.V. SIEMPRE UNIDOS				
61	MARTINEZ CARDENAS	ZAIDA JUDITH	07226862	J.V. CALLE ZARAGOZA CUADRA 1	[firma]			PRESIDENTA.
62	MARTINEZ MACEDO	SARA ABIGAIL	80195865	COMITÉ 54 OBS DIVINO NIÑO	[firma]	[illegible]	[illegible]	Vice Preside[illegible]
63	MARTINEZ MELO	KARINA INGRID	70008634	J.V. CALLE BARCELONA Y XAVIER ABRIL				
64	MAYTA ESPINOZA	VICTORIA						

Municipalidad Distrital De La Perla
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
V°B°

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (E-O)

(31 de mayo 2024)

1er. Taller: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Capacitaciòn y Definición de los Criterios de Priorizaciòn

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
70	MIRANDA CALIXTRO	DEYSI MARGARITA	25668295	A.A.H.H. MARISCAL RAMON CASTILLA				
71	MIRANDA MOGOLLON	ELIANA MERECEDES	25706677	COMITÉ 10 OBS JESUS SALAZAR				
72	MONTERO DURAND	ELIZABETH JHOANA	43666099	J.V. VECINOS UNIDOS ELIAS CHUMGA CDRA. 4 Y 5	Presidenta	Obstetra	montero.jhoana23@	
73	MORENO CARBAJO DE TIRADO	MARTHA ELENA	25669283	COMITÉ 33 OBS VASO DE LECHE				
74	NIQUE MINAYA	OLGA LETICIA	40693178	J.V. MAR DEL CARIBE				

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (E-O)

(31 de mayo 2024)

1er. Taller: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Capacitaciòn y Definición de los Criterios de Priorizaciòn

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
38	ECHEGARAY MORALES	EMMA	10427402	J.V. JUAN PABLO 2				
39	EGUSQUIZA JIMENEZ	WILY	25696520	J.V. JUAN PABLO 2				
40	ESPINOZA AGUILAR	GIOVANA JANET	25706862	COMITÉ 37 OBS				
41	ESPINOZA SOSA	EDDY JAVIER	43281929	J.V. JOSE DEL CARMEN MARIN				
42	FIGUEROA SANCHEZ	MARIA MERCEDES	25670129	J.V. LA UNION HACE LA FUERZA				
43	FUENTES MENESES	ERIKA JANET	25776568	J.V SAN FERNANDO				
44	GAMARRA ALARCON	EMILIANA NERY	25726499	A.A.H.H. LUIS CORNEJO DURAND				
45	GAMARRA TUANAMA	JOSE MARTIN	40919217	J.V. A.A. H.H. LUIS CORNEJO DURAND				
46	GAMBOA HUMPIRI	FORTUNATA MERCEDES	25661604	COMITÉ 13 SEÑOR DE LOS MILAGROS				
47	GARCIA RAFAEL	MARTHA AURELIA	25654618	J.V. MARTIN AGREDA	Presidenta	Admin.		
48	GIL ARRUNATEGUI	CONSUELO LUCIA	25777457	COMITÉ 58 VASO DE LECHE				
49	GONZALES CHOTA	LICET	25696962	COMEDOR POPULAR EL ENCANTO				
50	GONZALES MONDOÑEDO	DAVID ANSELMO	25532557	J.V. AGRUPAMIENTO TACNA				
51	GUILLEN RENGIFO	DIANA ALEXANDRA	72943401	J.V. LA UNION HACE LA FUERZA				
52	GUTIERREZ PESAQUE	FELICITAS JUDITH	25551173	JR. ZARUMILLA CUADRA 5				
53	HAYA SANCHEZ	GILDA TERESA	25856892	J.V. PARQUE LA CONCORDIA	Vicepresidenta	Secretariado	Gilda-HA_ya@Hotmail.com	

RENDICION DE CUENTAS

Palabras de bienvenidas

El Sr. Renzo Enrique Figallo Arbaiza Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, brindo las palabras de bienvenida, asimismo, informo que sería la persona encargada de conducir democráticamente el evento, asegurando el respeto de los principios, asimismo se controló el tiempo de Participación de los Expositores y de la intervención del público participante; e insto a los participantes a guardar orden durante el desarrollo de la Rendición de Cuentas y el Desarrollo del Primer (1er.) Taller del Presupuesto Participativo 2025:

Alcalde de La Perla

El Sr. Rodolfo Mariano Adrianzen Castañeda, Alcalde del Distrito de La Perla, dio unas palabras de bienvenida los vecinos y apertura el proceso de Audiencia Pública – Rendición de Cuentas año fiscal 2023 y primer trimestre del año fiscal 2024, así como, el inicio al Primer (1er.) Taller del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2025, Quien expuso mediante PPT los alcances de los servicios y actividades realizadas y culminadas en dichos periodos por el municipio a favor de la comunidad.

Gerencia de Desarrollo Urbano y Promoción de la Inversión (GDUPI)

Está exposición estuvo a cargo de la Gerente de Desarrollo Urbano y Promoción de la Inversión, Arq. Margarett Lisette Luis Otero, que informó, que viene realizando los siguientes proyectos en Presupuesto Participativo;

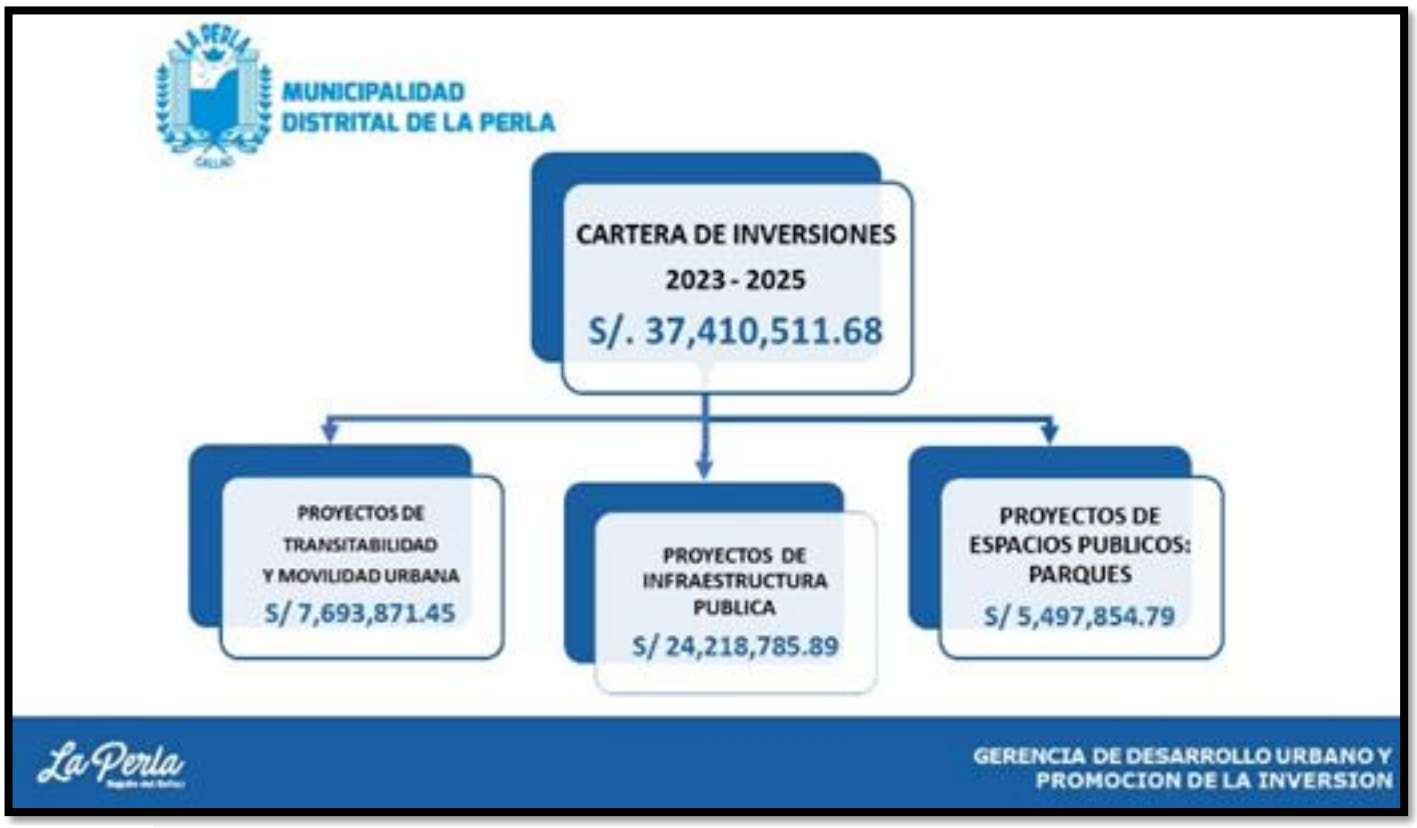

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

PROYECTOS DE TRANSITABILIDAD Y MOVILIDAD URBANA

N°	CODIGO DE INVERSION	NOMBRE CONOCIDO	NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE INVERSION	MONTO DE INVERSION
1	2535121	JIRON BRASIL	RECUPERACION DE PISTA Y VEREDAS EN EL JR. BRASIL CDRA. 2 A LA CDRA. 8 (TRAMO AV. JOSE GALVEZ - AV. COSTANERA) LA PERLA DEL DISTRITO DE LA PERLA - PROVINCIA DE CALLAO- DEPARTAMENTO DE CALLAO	PROYECTO DE INVERSION	S/ 2,269,142.71
2	2600834	AV TUPAC AMARU	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. TUPAC AMARUC (CDRA. 15 Y 16) DEL DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	PROYECTO DE INVERSION	S/ 656,853.67
3	2600907	JIRON CARRIDE Y AV CALLAO	REHABILITACIÓN DE VEREDAS EN EL JR. CARRIDE (CDRA.1/7) Y AV. CALLAO (CDRA. 4,5 Y 6)	INVERSIONES IOARR	S/ 916,957.98
4	2600412	PASAJE LEON XIII Y ALEJANDRO I	REHABILITACIÓN DE VEREDAS DE LOS PASAJE LEON XIII Y PASAJES ALEJANDRO I EN LA URB. LOS ROSALES	INVERSIONES IOARR	S/ 349,839.77
5	2600314	JR. DOS DE MAYO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. 2 DE MAYO (CDRA. 16) DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	PROYECTO DE INVERSION	S/ 777,134.02
6	2600391	JR CHEPEN Y ASCOPE	OPTIMIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL JR. CHEPEN Y ASCOPE	INVERSIONES IOARR	S/ 637,070.52
7	2600411	PSJE MAR DEL CARIBE	REHABILITACIÓN DE VEREDAS DEL PASAJE MAR DEL CARIBE	INVERSIONES IOARR	S/ 220,565.66
8	2622684	JR AYACUCHO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JR. AYACUCHO DEL DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	PROYECTO DE INVERSION	S/ 1,864,509.13
			TOTAL DE INVERSIONES		S/ 7,693,871.45

La Perla

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y PROMOCION DE LA INVERSION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

N°	CODIGO DE INVERSION	NOMBRE CONOCIDO	NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE INVERSION	MONTO DE INVERSION
1	2625961	OBSERVATORIO MUNICIPAL	CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA DE CENTRO POBLADO LA PERLA DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	PROYECTO DE INVERSION	S/ 12,424,397.13
2	2607491	CASA DE LA JUVENTUD	CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN MUNICIPALIDAD DE LA PERLA DE CENTRO POBLADO LA PERLA DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	PROYECTO DE INVERSION	S/ 9,562,985.21
3	2500862	COMEDOR MUNICIPAL	CREACION DEL CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA AV. COSTANERA MZ.13 LOTE 2-A DISTRITO DE LA PERLA	PROYECTO DE INVERSION	S/ 2,231,403.55
			TOTAL DE INVERSIONES		S/ 24,218,785.89

La Perla

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y PROMOCION DE LA INVERSION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

PROYECTOS DE ESPACIOS PUBLICOS: PARQUES

N°	CODIGO DE INVERSION	NOMBRE CONOCIDO	NOMBRE DE PROYECTO	TIPO DE INVERSION	MONTO DE INVERSION
1	2604806	PARQUE LITUMA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE LUIS LITUMA DEL DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	PROYECTO DE INVERSION	S/ 993,058.44
2	2610298	PARQUE SANTA LUISA	RENOVACION DE AREA VERDE; REPARACION DE CAMPO DEPORTIVO; ADQUISICION DE CONTENEDOR Y LUMINARIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL PARQUE SANTA LUISA EN LA LOCALIDAD LA PERLA, DISTRITO DE LA PERLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	PROYECTO DE INVERSION	S/ 1,589,930.52
3	2610297	PARQUE TROPICAL	RENOVACION DE AREA VERDE; REPARACION DE VEREDA; ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y MOBILIARIO URBANO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL PARQUE TROPICAL EN LA LOCALIDAD LA PERLA, DISTRITO DE LA PERLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	PROYECTO DE INVERSION	S/ 1,054,539.05
4	2613589	PARQUE 09 DE DICIEMBRE - ALTAMAR	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PARQUE ALTAMAR DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	PROYECTO DE INVERSION	S/ 1,123,841.10
5	2611581	PARQUE ISRAEL	OPTIMIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VEREDAS; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO Y ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE ISRAEL DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	INVERSIONES IOARR	S/ 205,305.45
6	2612814	PARQUE BATIFORA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PARQUE BATIFORA, DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	PROYECTO DE INVERSION	S/ 250,988.94
7	2613017	PARQUE VIRGEN DE GUADALUPE - AMISTAD II	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PARQUE VIRGEN DE GUADALUPE, DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	PROYECTO DE INVERSION	S/ 243,747.56
8	2613251	PARQUE VIGIL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PARQUE VIGIL DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	PROYECTO DE INVERSION	S/ 240,680.78
			TOTAL DE INVERSIONES		S/ 5,497,854.79

La Perla Orgullo del Callao

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y PROMOCION DE LA INVERSION

Gerencia de Gestión Ambiental

Está exposición estuvo a cargo del Gerente Ing. Diógenes Ortiz Vásquez, que informó respecto al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA. En atención a los programas de acciones de fiscalización ambiental efectuadas comunicaron que a través de la Resolución de Alcaldía N° 151-2023-MDLP/AL, se aprobó el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2024 de la MDLP, asimismo, se programó lo siguiente:

Mantenimiento y conservación de los Bienes Municipales de dominio Público, se han atendido solicitudes en atención al cuidado y protección del ornato a través de la Gerencia de Gestión Ambiental. Asimismo, respecto a la promoción de una conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente, y de prevención frente a los riesgos de desastre en el marco del desarrollo sostenible.

Limpieza Pública. encargada de mantener y conservar limpio nuestro distrito a través del recojo de los residuos sólidos y el barrido, dejando las áreas y vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que

el distrito se mantenga limpio, libres de papeles, hojas, desmonte y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente. Al respecto a través de una limpieza exhaustiva nuestro personal asignado cumple de manera eficiente las tareas y actividades asignadas de recolección y barrido de calles. Los residuos se destinan al relleno sanitario formal, excluyendo escombros, diariamente se recoge 58 toneladas diarias de residuos en el distrito.

Respecto al cuidado de las Áreas Verdes se brinda el servicio de acondicionamiento recuperación y mantenimiento de áreas verdes, se han recuperado con siembra de césped en champa 15 000 M2 de Áreas Verdes.

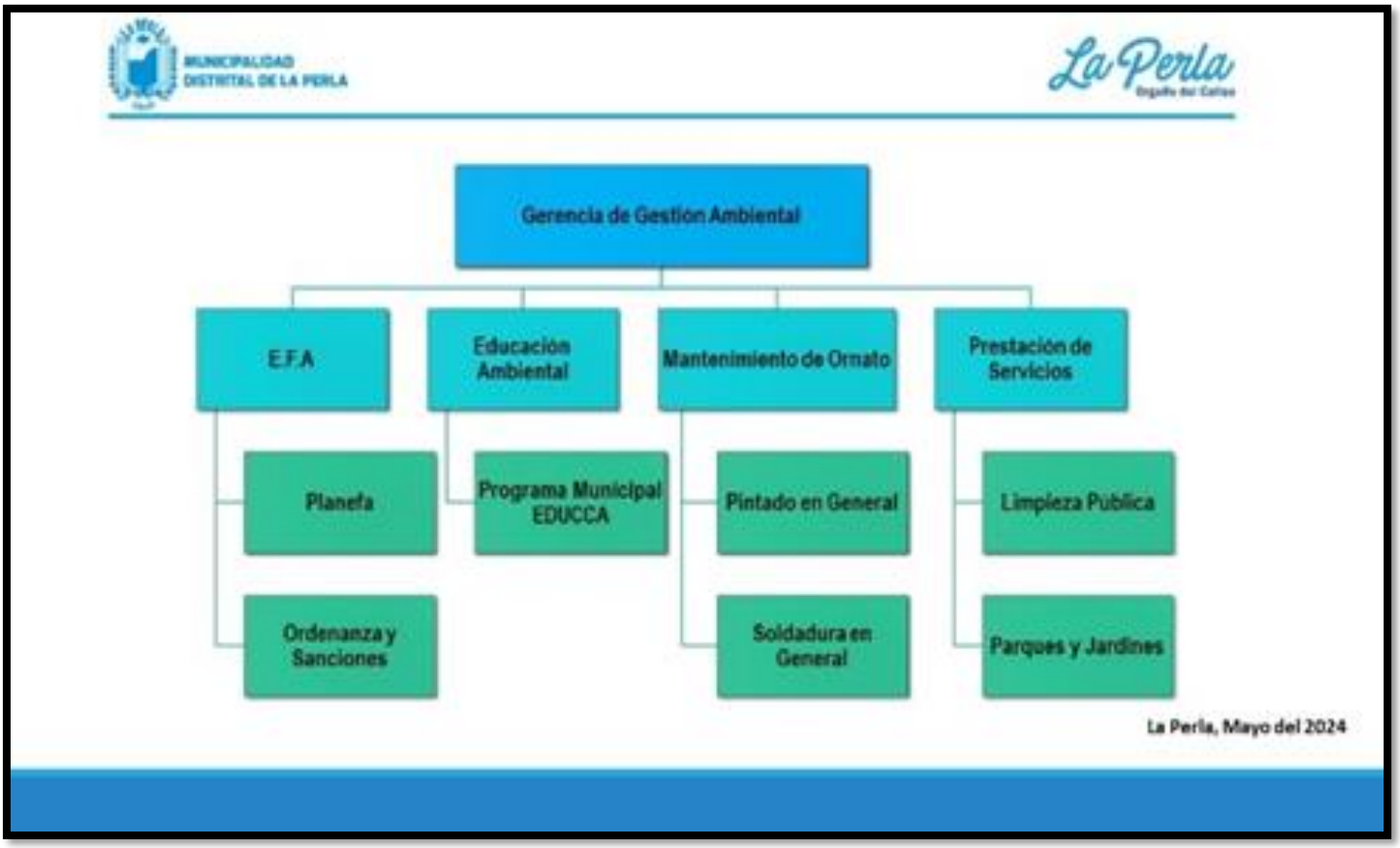

Gerencia de Seguridad Ciudadana

Está exposición estuvo a cargo del Gerente Gral.(r). Daniel De La Flor Cam, que informó sobre la asignación en el programa presupuestal PP 0030, radios transmisores portátiles, cámaras de video vigilancia, Mapa de Sectorización de la Policía Nacional del Perú, Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones; formación y capacitación de personal de Serenazgo, patrullaje, casetas de vigilancia próximas a inaugurar, etc.

Las actividades y tareas que se desarrollan en la unidad orgánica, cuentan con 08 camionetas, 10 motocicletas, 50 radios receptores trasmisores que permitan un adecuado patrullaje, se realizó el servicio técnico de mantenimiento y reparación de cámaras de video, poniéndose en operatividad 107 cámaras de video vigilancia habiéndose incrementado 24 cámaras y proyectado a 180 cámaras; mediante acuerdo de concejo se aprobó y se puso en ejecución los convenios de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Callao, y la Municipalidad Distrital de San Miguel con la Municipalidad Distrital de La Perla para ejecutar el “SERENAZGO SIN FRONTERAS.

Asimismo, se implementó el Plan Estratégico Vecindario Seguro - Policía Comunitario, con visitas programadas, la organización de 24 de Juntas Vecinales que brindan información sobre hechos de inseguridad ciudadana, como actividad estratégica, la profesionalización del Serenazgo con la capacitación del Sereno Municipal 2023, la Implementación del Registro Distrital de Serenos y Serenazgo a través de la Sub Gerencia de Serenazgo, acorde a la Ley.

Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Está exposición estuvo a cargo del Sub Gerente Sr. Moisés Tito Llallihuaman Figueroa, que informó, sobre la evaluación del año 2023 y el avance de los primeros 4 meses de esta gestión 2024, se conformó el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de La Perla y la Plataforma Distrital de Defensa Civil del Distrito de la Perla, asimismo informo sobre la población capacitada, en primeros auxilios, lucha contra incendios, manejo de extintores a colegios, juntas vecinales, mercados brigadas municipales, personal de seguridad ciudadana entre otros.
Asimismo, sobre la atención de la emergencia en el distrito por lluvias y la planificación, publicidad y realización de simulacros.

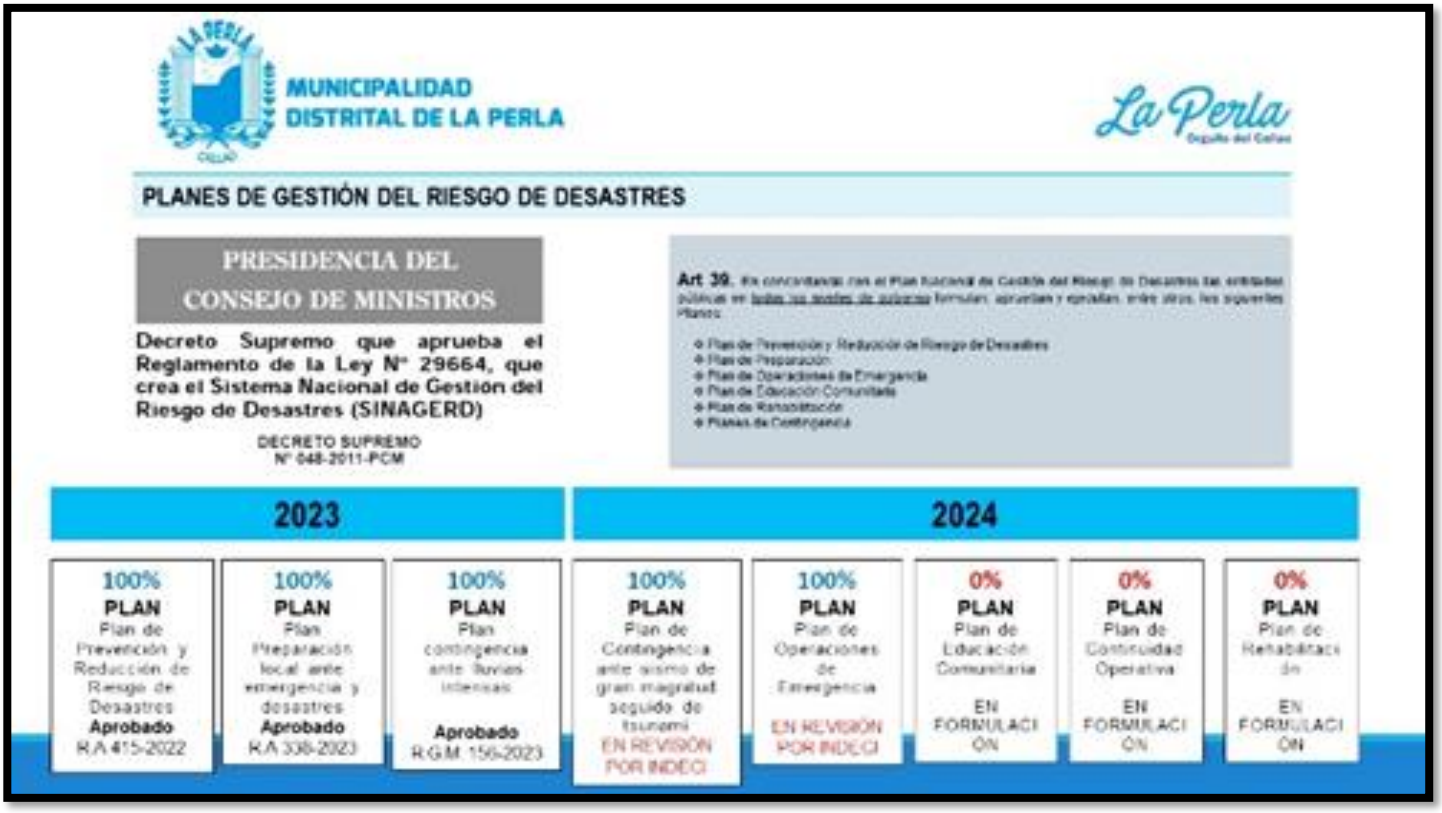

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Está exposición estuvo a cargo del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el Economista Hernán Wilfredo Yucra Quispe, que informó que el año 2022, se aprobó Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2023 por el importe de S/ 44,003,074.00, ejecutando un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 53,279,385.00, con una recaudación de S/59,309,579.00, del cual 83 % del presupuesto del año 2023 correspondió a renta de aduanas.

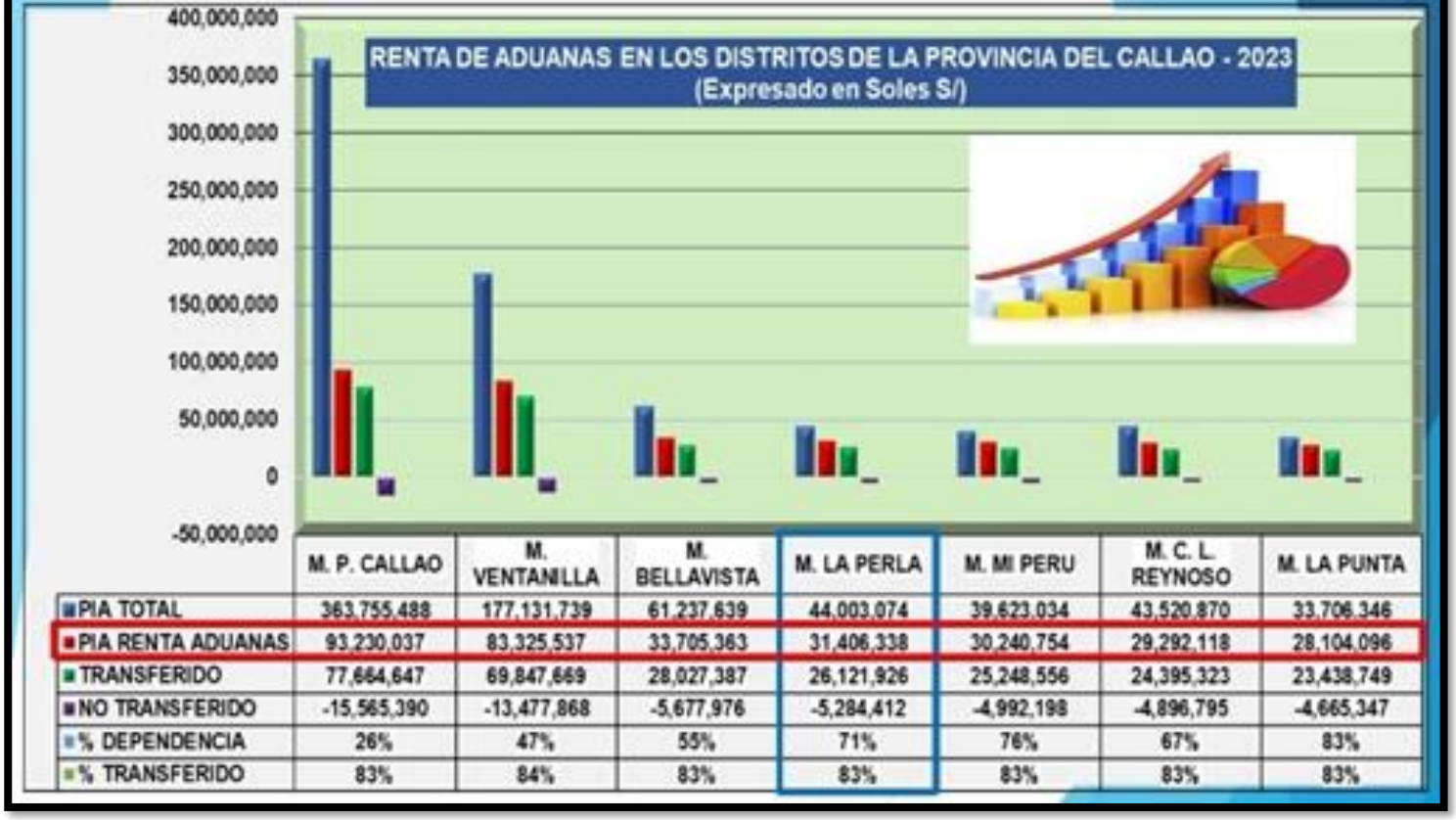

	M. P. CALLAO	M. VENTANILLA	M. BELLAVISTA	M. LA PERLA	M. MI PERU	M. C. L. REYNOSO	M. LA PUNTA
PIA TOTAL	363,755,488	177,131,739	61,237,639	44,003,074	39,623,034	43,520,870	33,706,346
PIA RENTA ADUANAS	93,230,037	83,325,537	33,705,363	31,406,338	30,240,754	29,292,118	28,104,096
TRANSFERIDO	77,664,647	69,847,669	28,027,387	26,121,926	25,248,556	24,395,323	23,438,749
NO TRANSFERIDO	-15,565,390	-13,477,868	-5,677,976	-5,284,412	-4,992,198	-4,896,795	-4,665,347
% DEPENDENCIA	26%	47%	55%	71%	76%	67%	83%
% TRANSFERIDO	83%	84%	83%	83%	83%	83%	83%

Gerencia de Salud Publica

Está exposición estuvo a cargo de la Gerente Dra. Katherine Margaret Carrillo Villa, que informó respecto al año 2023 y primer trimestre 2024 señala haber realizado 139 acciones de saneamiento (inspección, desinfecciones, desinsectaciones y desratizaciones), 118 acciones de vigilancia y fiscalización sanitaria (inspección de restaurantes, panaderías y kioskos escolares) y se realizó las actividades del programa de incentivos municipales compromiso 2 "Acciones de Municipios para Promover la Adecuada Alimentación, la Prevención y Reducción de la Anemia".

Respecto, a las acciones desarrolladas los primeros meses del año 2023 se dio inicio al Programa de sensibilización y prevención, para el control poblacional de canes y felinos, realizando registros entre canes y felinos, intervenciones comunitarias con servicios básicos veterinarios atendiendo a mascotas, intervenciones comunitarias por el servicio de esterilización de mascotas, la Veterinaria Municipal viene funcionando en Jr. Túpac Amaru N° 968.

Como parte del servicio que brinda la municipalidad a los vecinos se realizan visitas domiciliarias. personal de salud realiza visitas integrales a pacientes en condición vulnerable (adultos mayores en situación de abandono).

Asimismo, como parte de las acciones de saneamiento se realizaron acciones de desinfecciones, desinsectaciones y desratizaciones con un total. Además, se realizó el servicio de Vigilancia y Fiscalización Sanitaria efectuándose inspecciones inopinadas a establecimientos comerciales e intervenciones en atención de denuncias vecinales.

Gerencia de Administración Tributaria

Está exposición estuvo a cargo de la Gerente C.P.C Mery Anne Vela Tataje, quien informó sobre la adecuada atención al vecino Perleño, la evaluación y reporte de los saldos por cobrar; el sistema integrado para la administración tributaria el área de notificación y la atención al vecino, lo cual permitió reducir los índices de morosidad en el distrito, además el Plan Operativo Institucional POI 2023 responde a labores significativas que conllevan en actividades propias del área para conseguir el cumplimiento de metas y compromiso del Plan de Incentivos.

Respecto a las acciones ejecutadas en los primeros meses de gestión informo que se coordinó los cambios de mobiliarios y modernización de la infraestructura del área, se realizó la limpieza del archivo periférico, poniéndolo en valor para su uso correspondiente, se han establecido ordenanzas para deudas de años anteriores y para las deudas del presente ejercicio fiscal 2023 además de impulsar el pago a través de la página web, brindando para estos casos un 5% de descuento adicional en los arbitrios municipales, la administración tributaria actualmente tiene la política de informar todos los meses las deudas tributarias de nuestros contribuyentes, así como de los beneficios que se encuentren aprobados y vigentes, lo cual continuaremos realizándolo durante todo el período de gestión.

Además, se ha propuesto un nuevo Plan Operativo Institucional para el 2024 acorde a las exigencias y para modernizar la Administración Tributaria, sumado a ello, se han fijado metas de recaudación tributaria 2024 basadas en plazos de pago de impuestos Predial y Arbitrios Municipales. En línea con políticas y planes estratégicos, el cumplimiento impulsaría un aumento del ingreso por impuesto, administrados por la Gerencia de Administración Tributaria, asimismo en cumplimiento al compromiso 2 del Plan de Incentivos del MEF.

Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social

Está exposición estuvo a cargo la Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social Lic. Maritza Judith Lázaro Alcántara, quien otorgo la palabra a su especialista del área para que en su representación exponga los resultados obtenidos en el año 2023 y, asimismo, los logros al primer (1er.) trimestre del año 2024 de la Gerencia que Representa y sus Sugerencias a cargo.

Al finalizar las explosiones, las Oficinas, Gerencias y Sub Gerencias; atendieron algunas consultas y preguntas de los vecinos que asistieron a la Rendición de Cuentas del Distrito de La Perla el 31 de mayo del 2024, las mismas que fueron contestadas en conformidad a los ciudadanos.

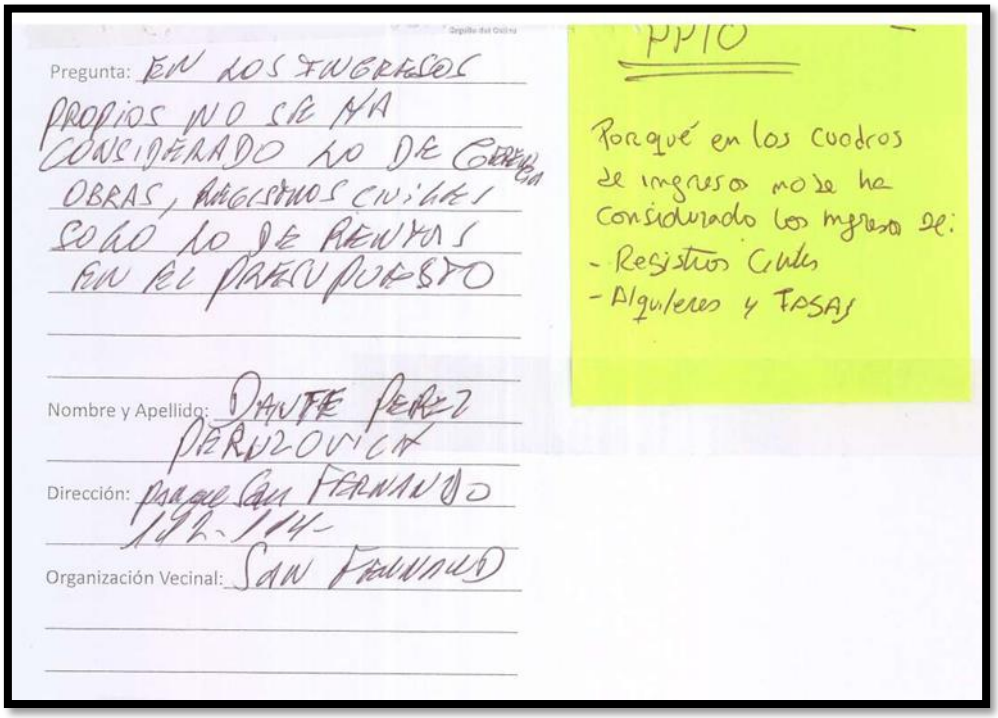
Pregunta: EN LOS INGRESOS PROPIOS NO SE HA CONSIDERADO LO DE CERTIFICADOS OBRAS, REGISTROS CIVILES SOLO LO DE RENTAS EN EL PRESUPUESTO

Nombre y Apellido: DANTE PEREZ PERUZOVICH

Dirección: Psje San Fernando 192-114-

Organización Vecinal: San Fernando

PPTO

Porqué en los cuadros de ingresos no se ha considerado los ingresos de:
- Registros Civiles
- Alquileres y TASAS

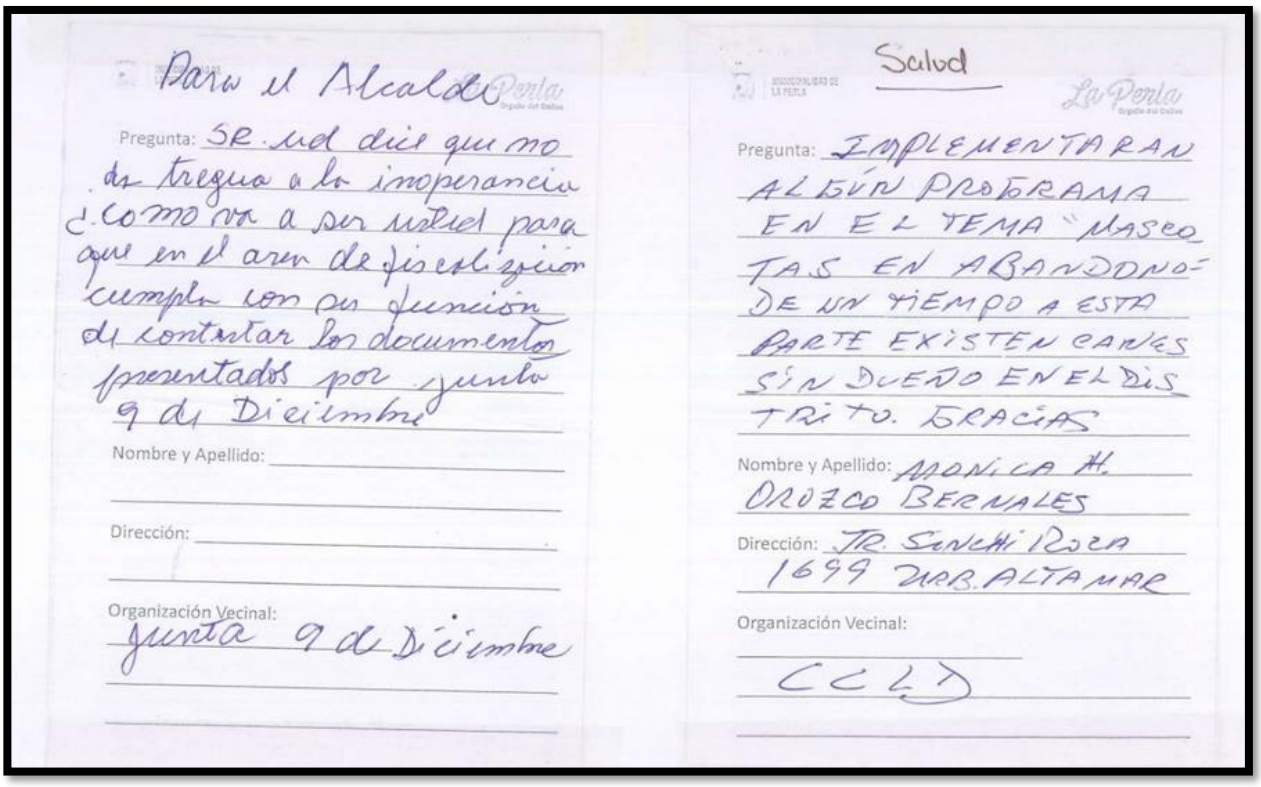
Para el Alcalde

Pregunta: Sr. usted dice que no da tregua a la inoperancia ¿como va a ser usted para que en el area de fiscalización cumpla con su función de contestar los documentos presentados por junta 9 de Diciembre

Nombre y Apellido:

Dirección:

Organización Vecinal: Junta 9 de Diciembre

Salud

Pregunta: IMPLEMENTARAN ALGÚN PROGRAMA EN EL TEMA "MASCOTAS EN ABANDONO" DE UN TIEMPO A ESTA PARTE EXISTEN CANES SIN DUEÑO EN EL DISTRITO. GRACIAS

Nombre y Apellido: MONICA H. OROZCO BERNALES

Dirección: JR. SANCHI ROCA 1699 URB. ALTAMAR

Organización Vecinal: CCLD

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA — Presupuesto Participativo — La Perla Orgullo del Callao

Pregunta: Buenas Noches. ¿Cuales son los puntos claves para acceder a tener la pro de un presupuesto participativo? Y cuanto demora la realización del proyecto. Muchas Gracias

Nombre y Apellido: Maria Cecilia Rengifo Cuba

Dirección: Psje León XIII # 113 120 La Perla - Callao

Organización Vecinal: "La Union Hace la Fuerza"

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA — La Perla Orgullo del Callao

Pregunta: ¿Sr Alcalde queremos pistas nuevas, más iluminación en Pasaje España, cámara de seguridad. Estamos abandonados nadie nos soluciona. Este problema, haga caso a nuestra problemática.

Nombre y Apellido: Junta Vecinal

Dirección: Pasaje España

Organización Vecinal: Siempre Unidos

Pregunta: Que papel juega el Consejo de Vigilancia del 2023, 2022 ¿cuáles del presupuesto participativo en atención a las en sus informes Obras ejecutadas en su gestión y quienes son? los han invitado? ¿qué coordinación desarrollan con presupuesto participativo?

Nombres y Apellidos: Bertha Tupac Yupanqui

Dirección: Mar del Caribe 232, Benjamín Doig Lossio

Organización:
① → Mar del Caribe
② Vigilancia Presupuesto Participativo 2024

Municipalidad Distrital De La Perla — Oficina General de Planeamiento y Presupuesto — V°B°

El Sr. Alcalde Ingeniero Rodolfo Mariano Adrianzen Castañeda dio las palabras de despedida dando por culminada la Audiencia Pública – Rendición de Cuentas y dando el Inicio al Presupuesto Participativo 2025 de la Municipalidad Distrital de La Perla, agradeciendo la participación, la incentivación y fortalecimiento de los vecinos en su asistencia.

Fase de Concentración

2do.Taller: Diagnostico e Identificación de Problemas y Criterios de Alternativa de Solución.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

PROGRAMA

2 do. TALLER CAPACITACION Y DEFICINICION DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACION

Lugar: Auditorio del Palacio Municipal
Fecha: 06 junio del 2024

Hora	Contenido	Responsable
03:45 PM a 04:30 PM	Registro de participantes	Subgerencia de Participación Vecinal
04:00 PM a 04:15 PM	Palabras de bienvenidas	Econ. Hernán Wilfredo Yucra Quispe Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
04:16 PM a 05:00 PM	Diagnostico e Identificación de Problemas y Criterios de Alternativa de Solución	Econ. Hernán Wilfredo Yucra Quispe Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Arq. Margarett Lisette Luis Otero Gerente de Desarrollo Urbano y Promoción de la Inversión
05:01 PM a 06:00 PM	Normativa y desarrollo de llenado de ficha de proyecto de inversión	Econ. Hernán Wilfredo Yucra Quispe Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
06:01 PM a 06:15 PM	COFEE BREACK	COFEE BREACK

El día jueves 06 de junio del 2024, con la participación de las juntas vecinales, vecinos, miembros de la CCLD y funcionarios de la Municipalidad Distrital de La Perla, se llevó a cabo el 2do Taller: Diagnostico e Identificación de Problemas y Criterios de Alternativa de Solución, en el marco del Presupuesto Participativo 2025, el cual se llevó a cabo en el auditorio del Palacio Municipal ubicado en Calle Juan José Pardo 598, Urb. Benjamín Doig Lossio – la Perla – Callao:

Municipalidad Distrital De La Perla – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – V°B°

Registro de participantes del 2do. Taller: Diagnostico e Identificación de Problemas y Criterios de Alternativa de Solución.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 – AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

REGISTRO DE AGENTES PARTICI[illegible]NTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO [illegible]SADO EN RESULTADOS
2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (A-Z)
(06 de junio 2024)

La Perla Orgullo del Callao

2do. Taller: Diagnoztico e Identificaciòn de Problemas y Criterios de Priorización

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
1	REBAZA BENITES	OSCAR MIGUEL	25666905	JUNTA VECINAL 4 Y 5 ELIAS CHUNGA	VICE PRESIDENTE	INGENIERO	OSCARREBAZA 9@gmail.com	[illegible]
2	MONTERO	NELLY	25836706	J.V. PERLA 17 Julio	VICE PdTa	CESANTE		[illegible]
3	Minchon	Lilia	25657871	Urb. 17 de julio	Vocal 1	Jubilada		[illegible]
4	OROZCO B.	Monica	25652897	CCLD	MIEMBRO	TEC. ENFERMERÍA	[illegible]@gmail.com	[illegible]
5	URBINA	OLANO	25606316	CC.L.D.	MIEMBRO	ADMINISTRADOR		[illegible]
6	CAYANO JARES	JORGE GINO	43294926	Junta Vecinal Calle Valencia	PRESIDENTE	OFICIAL PNP	[illegible]3@	[illegible]
7	Dominguez	PND	40022/14[illegible]	Zona 2				[illegible]
8	Miranda Barrón	Franco Enrique	25837765	Parque Santa Luisa	Presidente	CONTADOR	fmb_p[illegible]@hotmail...	[illegible]
9	Lazo Rios	Victor	44311593	Junta Vecinal		Analista	[illegible]22@h[illegible]	[illegible]
10	Valdenegro	Pérez Fray	32862150	Bocanegra	—			[illegible]
11	Torres Torres	Nery	25834163	CCLD	Miembro	ECONOMISTA	nerytorrese@gmail.com	[illegible]
12	ULLOA Dominguez	Mariajulina	25761964	San Judas Tadeo	presidenta	Ni casa		[illegible]
13	Marca Marin	Maria	25706169	Presidenta JVV	Presidenta	Emprendedora	Sharonmarcamarin@gmail.com	[illegible]
14	OSCAR	Calderón	25657306	Ag. Prof. I. [illegible]	Presidente	Periodista	ocaldi@[illegible]	[illegible]
15								

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 – AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

REGISTRO DE AGENTES PARTICI[illegible]NTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO [illegible]SADO EN RESULTADOS
2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (A-Z)
(06 de junio 2024)

La Perla Orgullo del Callao

2do. Taller: Diagnoztico e Identificaciòn de Problemas y Criterios de Priorización

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
16	Rodriguez	IVONNE	25605295	J.V. ALTAMAR	— Vecc.	Presidenta	Brujodanta58@.	[illegible]
17	Mendoza	Milagros	74161178			Psicologa	milu12.02@gmail	[illegible]
18								
19								

REGISTRO DE AGENTES PARTICIP. TES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BAS. O EN RESULTADOS 2025 -
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (A-D)
(06 de junio 2024)

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

2do. Taller: Diagnoztico e Identificaciòn de Problemas y Criterios de Priorización

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
1	AGUIRRE CARLOS	JESSICA ROXANA	25760550	J.V. TRABAJEMOS JUNTOS				
2	AGUIRRE MORA	CIRIS RAQUEL	25655485	P.J MARISCAL RAMON CASTILLA CUADRA 10				
3	AGURTO NUÑEZ	HUMBERTO ANTONIO	25411956	J.V. LAS ORQUIDIAS				
4	ALBURQUEQUE WATSON	FRANCISCO MARTIN	25837415	COMITÉ 46 OBS EMILIA ROSA				
5	ANCIETA CASTILLO	ALBERTO	25662207	J.V. FRONTERAS UNIDAS				
6	ARMESTAR LA ROSA	ROSA MARIA	25654650	COMITÉ 36 OBS SEÑOR DEL MAR				
7	AZABACHE VENEGAS	PEDRO ANTONIO	25654111	J.V. VIRJEN DEL CARMEN				
8	BANCAYAN HERRERA	EZEQUIEL ERNESTO	08718440	J.V. UNIDAD Y FUERZA				
9	BARAZORDA ANDIA	JENRY	43069628	J.V. PASAJE RUBENS Y ALEDAÑOS				
10	BARRANDIARAN DE GARCIA	NELLY JOSEFINA	08734644	J.V ABRAHAM VALDELOMAR				
11	BELLO PADILLA	JESUS AMPARO	25670146	J.V. CALLE BARCELONA Y XAVIER ABRIL				
12	BENDEZU ANICETO	ELIZABETH	25738237	CLUB DE MADRES ROSA DE SANTA MARIA				
13	CACERES GARCIA	STELLA MARIS	25560496	J.V PARQUE CPV	Presidenta	secretaria	stellita_maris@hotmail.com	
14	CACIANO JARES	JORGE GIRO	43294928	J.V. CALLE VALENCIA CUADRA 1	Presidente	OFICIAL BASE	jinocaciano@gmail.com	
15	CARBAJAL BALBUENA	MARIANELA	25777878	COMITÉ 27 OBS				
16	CARRASCO RUIZ	ROSA EDITH	25705014	COMITÉ 08 OBS CRUZ DE LA TERCERA EDAD				

REGISTRO DE AGENTES PARTICIP. TES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BAS. O EN RESULTADOS 2025 -
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (A-D)
(06 de junio 2024)

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

2do. Taller: Diagnoztico e Identificaciòn de Problemas y Criterios de Priorización

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
17	CARRASCO VALVERDE	ELVIRA MAGALI	07402360	MI PEQUEÑO PARQUE				
18	CARRILLO RIVERO	NANCY	25803669	COMEDOR CLUB DE MADRE CESAR VALLEJO				
19	CASTAÑEDA ORTIZ	MARIA LUISA	09077022	J.V MARIA AUXILIADORA				
20	CASTILLO SANCHEZ	KARINA RAQUEL	40607162	J.V. BLASS BORSANI				
21	CASTILLO DE LA CRUZ	PAULA YOLANDA	25666203	COMITÉ 01 OBS SEÑOR DE LA MISERICORDIA				
22	CASTILLO GAMBINI	TRINIDAD	08738474	J.V. BATA RIMAC	Presidenta	Adm de Emp.	tmvidadecastillo gambini@gmail.com	
23	CELIS BALLÓN	JAVIER MANUEL	25706216	ORGANIZACIÓN J.V				
24	CHAFLOQUE PALMA	ENRIQUE	25466757	J.V. CALLE ZARAGOZA CUADRA 1				
25	CHANCA CONDE	GABRIELA	76857484	COMITÉ 61 OBS				
26	COMPALLE ALVITES	FLOR DE MARIA	06101955	J.V TROPICAL	PRESIDENTA		fcompalle.al@gmail.com	
27	COLLANTES YANCUNZA	JORGE RAUL	25498790	J.V. LOS LIBERTADORES				

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (E-O)
(06 de junio 2024)

La Perla Orgullo del Callao

2do. Taller: Diagnoztico e Identificaciòn de Problemas y Criterios de Priorización

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
38	ECHEGARAY MORALES	EMMA	10427402	J.V. JUAN PABLO 2				
39	EGUSQUIZA JIMENEZ	WILY	25696520	J.V. JUAN PABLO 2	PRESIDENTE	SUPERVISOR	wilyozegusquiza @gmail	[illegible]
40	ESPINOZA AGUILAR	GIOVANA JANET	25706862	COMITÉ 37 OBS				
41	ESPINOZA SOSA	EDDY JAVIER	43281929	J.V. JOSE DEL CARMEN MARIN				
42	FIGUEROA SANCHEZ	MARIA MERCEDES	25670129	J.V. LA UNION HACE LA FUERZA				
43	FUENTES MENESES	ERIKA JANET	25776568	J.V SAN FERNANDO				
44	GAMARRA ALARCON	EMILIANA NERY	25726499	A.A.H.H. LUIS CORNEJO DURAND				
45	GAMARRA TUANAMA	JOSE MARTIN	40919217	J.V. A.A. H.H. LUIS CORNEJO DURAND				
46	GAMBOA HUMPIRI	FORTUNATA MERCEDES	25661604	COMITÉ 13 SEÑOR DE LOS MILAGROS				
47	GARCIA RAFAEL	MARTHA AURELIA	25654618	J.V. MARTIN AGREDA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	GIL ARRUNATEGUI	CONSUELO LUCIA	25777457	COMITÉ 58 VASO DE LECHE				
49	GONZALES CHOTA	LICET	25696962	COMEDOR POPULAR EL ENCANTO				

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (E-O)
(06 de junio 2024)

La Perla Orgullo del Callao

2do. Taller: Diagnoztico e Identificaciòn de Problemas y Criterios de Priorización

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
54	HUANAMBAL CRUZ	GUILLERMO	10798901	J.V. JOSE DEL CARMEN MARIN	Presidente	técnico	Guillermohc1901@gmail	[illegible]
55	HUARATO VALDIVIA	PATRICIA	06540003	J.V. VALENCIA 2				
56	LARIANCO PUGA	REBECA ESTHER	25672650	J.V. TACNA Y 2 DE MAYO	Vise Presidente	AMA CASA.		[illegible]
57	LAZO MENDOZA	LILIANA ESMERALDA	40310799	J.V. JUAN CASAPIA				
58	LLERENA LLERENA	VICTORIA	08721706	A.A.H.H. LUIS CORNEJO DURAND				
59	MANTILLA DE ROCHAMBRUN	IRMA		COMITÉ 5 OBS VASO DE LECHE				
60	MARIN MORENO	ENMA ROCIO	25770670	J.V. SIEMPRE UNIDOS				
61	MARTINEZ CARDENAS	ZAIDA JUDITH	07226862	J.V. CALLE ZARAGOZA CUADRA 1				
62	MARTINEZ MACEDO	SARA ABIGAIL	80195865	COMITÉ 54 OBS DIVINO NIÑO				
63	MARTINEZ MELO	KARINA INGRID	70008634	J.V. CALLE BARCELONA Y XAVIER ABRIL	Tesorera.	Administrativo	kmartinezm@Yahoo.com.	[illegible]
64	MAYTA ESPINOZA	VICTORIA ALEJANDRINA	25726192	COMITÉ 43 OBS AMOR Y PAZ				
65	MEDINA DE MALDONADO	MIRTHA	25652036	J.V CAHUIDE Y WASHINGTON				
66	MENA CALDERON DE ALIAGA	CARMEN MARIA	25654355	J.V LAS MOREAS ETAPA 1				
67	MERCEDES GUTIERREZ	JULIO EDUARDO	07728232	J.V. MANUEL EGUSQUIZA	PRESIDENTE	ADMINIST.	julioeduardosba@gmail.com	[illegible]
68	MERINA BANCAYAN	ESTHER MAGDALENA	25769082	COMEDOR CAHUIDE				
69	MINAYA ISLA	DELFOS MARCO ANTONIO	22666514	J.V. CALLE VALENCIA CUADRA 1				

Municipalidad Distrital De La Perla - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025
AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (P-Z)
(06 de junio 2024)

La Perla Orgullo del Callao

2do. Taller: Diagnoztico e Identificaciòn de Problemas y Criterios de Priorización

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
75	PACHECO ORTIZ	CARLOS GENARO	25728093	J.V. UNIÓN CUADRA 4				
76	PANTA MORON	MIGUEL ANGEL	10729857	J.V. MADRID CUADRA 1				
77	PAREDES GUZMAN	KARLA	09439503	J.V PARQUE CPV				
78	PAULET CRUZ	MARIA CECILIA	25778968	ORAGANIZACIÓN DE BASE				
79	PAZ IPARAGUIRRE	IVONNE ZARELA	25668840	J.V LA PRIMERA DE PACIFICO DE LA PERLA				
80	PERALES FARIAS	LORENA	25707658	COMITÉ 51 OBS DORAS				
81	PEREZ PERZOVICH	DANTE FILIBENTO	25672027	J.V SAN FERNANDO				
82	PINEDA DE SANTIVAÑEZ	NILDA LUZ	20000621					
83	PONCE ESPINOZA	GLADYS	19834163	J.V. VALENCIA 2				
84	PORTANOVA HERRERA	CECILIA DE ROSARIO	25779872	J.V. VECINOS UNIDOS DE BELEN	Presidente	Administradora	inversionesportanova@gmail.com	[firma]
85	PRINCIPE RIVERA	JAIME CARLOS	08640236	J.V. PARQUE DEL LIBRO Y LA CULTURA	PRESIDENTE		CARLOSPRINCIPE123@HOTMAIL.COM	[firma]
86	QUIROZ ALCALDE	ALBERTO PABLO	25611820	J.V. ISLAS AZORES				
87	REBAZA SALCEDO	LILIANA DOMINGA	25726221	J.V. JUAN JOSE PARDO CUADRA 3 Y 4	Presidente	Superior Educación	rebazasalcedo1107@gmail.com	[firma]
88	RENGIFO CUBA	MARIA CECILIA	25769941	J.V. LA UNION HACE LA FUERZA				
89	RIOS MARTINEZ	PERLA SOFIA	07203246	J.V. GRANADA CDRA 01				

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025
AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (P-Z)
(06 de junio 2024)

La Perla Orgullo del Callao

2do. Taller: Diagnoztico e Identificaciòn de Problemas y Criterios de Priorización

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
90	RIOS WORTTELE	JOSE RICHARD	25438655	J.V. VECINOS UNIDOS DE BELEN				
91	RIOS ZAPATA	RICARDO HERNÁN	25726427	J.V. AGRUPAMIENTO TACNA				
92	ROBLES SALAZAR	AUGUSTO ROBERTO	25728591	A.A.H.H. MARISCAL RAMON CASTILLA				
93	RODRIGUEZ ALMONTE	JUAN CARLOS	25793089	J.V. CENTROMIN PERU	Secretario	Logistico	[illegible]@gmail.com	[firma]
94	RODRIGUEZ PINO	FRANCISCO LUIS	25653450	J.V. LOS LIBERTADORES				
95	SALAZAR PEDRAZA	ALICIA URSULA	16699023	COMITÉ 31 OBS UNIDAD LA PERLA				
96	SALCEDO LAGOS	MARIO	08725421	ORGANIZACIÓN J.V				
97	SALDARRIAGA SOTOMAYOR	IRZIDA A.	21769968	J.V. VIRGEN DE FATIMA				
98	SALINAS PEREZ	JORGE A.	25706042	J.V. CAHUIDE Y WASHINGTON	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[firma]
99	SERNAQUE DE LOCONI	NORMA F.	16408146	COMITÉ 48 OBS THOMAS BATA				
100	SILVA FUENTES	JESSICA GRACIELA	25792866	COMITÉ 62 OBS CRISTO VIVE				
101	SOBREVILLA GIRON	DANIEL ALFREDO	10143477	J.V. RAMÓN CASTILLA				
102	SORIANO DE QUINE	ROSARIO YVONNE	25769906	J.V. TACNA Y 2 DE MAYO	PRESIDENTA	CASA	—	[firma]
103	SUPO HERRERA	LILY RUTH	08214146	J.V. PACIFICO CUADRA 2				
104	TACO ARRASCO	ISABEL DEL CARMEN	08144641	J.V. JESUS REDENTOR				

Municipalidad Distrital De La Perla – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – V°B°

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS
2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (P-Z)
(06 de junio 2024)

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

2do. Taller: Diagnoztico e Identificaciòn de Problemas y Criterios de Priorización

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
105	TARAVAY TRIGOSO	CRISTY GRACE	44111102	J.V. PARQUE LA CONCORDIA				
106	TICONA VALLADARES	ROSA MARITZA	09079512	MI PEQUEÑO PARQUE	VICE PRESIDENTA	ADMINIS	mayticona 1956@gmail.com	
107	TIMANA SISNEGAS	JANET PILAR	25770932	P.J MARISCAL RAMON CASTILLA CUADRA 10	Presidenta	ama de casa	janettimaya@gmail	
108	TORRES VERGARA	VERONICA GLADYS	70450385	COMITÉ VASO DE LECHE SAGRADO CORAZON				
109	UCHOFREN LARRIVIERE	SOLEDAD DEL PILAR	25697551	J.V. SIEMPRE UNIDOS				
110	URQUIA SULLON	CHARLENE PERNALOPE	40993167	COMITÉ 34 OBS SEÑOR DE LOS MILAGROS VASO DE				
111	UTRILLA VALDEZ	MARIA LUISA	25661454	J.V. PARQUE PEDRO PASCUAL FARFAN				
112	VALENCIA MIRANDA	CARLOS ENRIQUE	25776351	J.V. CENTROMIN PERU				
113	VALIENTE SILVA	MARISOL	25683408	COMITÉ 60 OBS SAN RAMÓN NONATO				
114	VALVAS CASSIO	MARIVEL ADA	09083638	J.V ABRAHAM VALDELOMAR				
115	VARGAS CUELLAR	CARMEN ROSA	25740696	J.V. JESUS REDENTOR				
116	VERASTEGUI DE ESTANISH	VILMA	25659771	J.V. PARQUE PEDRO PASCUAL FARFAN				
117	WATSON SAAVEDRA	PAULINO DARIO	25671065	J.V. FRONTERAS UNIDAS				
118	WATSON SAAVEDRA	CRISTINA	25662843	COMITÉ 46 OBS EMILIA ROSA				
119	YARLEQUE MARTINEZ	NILDA	25706523	J.V. IGNACIO MERINO	PRESIDENTE	AMA DE CASA	indra@hotmail.com	

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS
2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (P-Z)
(06 de junio 2024)

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

2do. Taller: Diagnoztico e Identificaciòn de Problemas y Criterios de Priorización

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
120	YI CHANG	JUAN CLAUDIO	40901677	J.V. GRANADA CDRA 01	PRESIDENTE	TÉCNICO	CLAUDIOYI@YAHOO.COM	
121	YUPANQUI NIÑO	BERTHA JULIA TUPAC	25673374	J.V. MAR DEL CARIBE	PRESIDENTE	Lic Educacion	btupac1234@gmail.com	
122	ZAPATA RIOS	JUAN GREGORIO	25670900	J.V. ISLAS AZORES				
123	ZORRILLA FERNANDEZ	DELIA ELVIRA	25699210	J.V. 9 DE DICIEMBRE	Vicepresidenta	Psicologa	delvira1454@gmail.com	
124								
125								

Ficha Mínima de Ideas de Proyectos de Inversión. (llenado)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA — La Perla Orgullo del Callao

ANEXO N° 02

FICHA DE INFORMACIÓN MINIMA POR PROYECTO DE INVERSION						
I. AGENTE PARTICIPANTE						
Nombre del Agente Participante						
Organización						
PROYECTO	DETALLE					
Nombre de Idea del Proyecto						
Nivel del Proyecto	TIENE EXPEDIENTE TECNICO	SI		NO		
	TIENE FICHA TECNICA VIABLE	SI		NO		
Cuenta con servicios de Agua y Desagüe definitivo	SI		SECTOR			
	NO					
Problema priorizado al que responde la Idea de Proyecto						
Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye (verificar ítem IV en la contracara):						
Identificación de Alternativas de solución (que acciones pueden desarrollarse para resolver el problema específico)						
Descripción de Idea de Proyecto (Detalle de la alternativa elegida)						
Población Beneficiarla (Número y Ubicación)	Directos:					
	Indirectos:					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA — La Perla Orgullo del Callao

II. CROQUIS

III. EJECUTOR (LLENADO POR LA ENTIDAD)						
Entidad Responsable del Mantenimiento	Municipalidad	X	Comunidad		Otros (Especifique)	
Fuentes de Financiamiento (S/)	RUBRO __:					
Monto Total del Proyecto (incluyendo costos de mantenimiento)						
Ejecución:	2025		2026		2027	
	S/.		S/.		S/.	
Fue Beneficiado en los Procesos del Presupuesto Participativo anteriores						
Indicador de medición del Desempeño						
Nombre del indicador						
Unidad de Medida						
Valor a alcanzar al final del año 2025						

IV. PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) DEL DISTRITO DE LA PERLA 2023-2033

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
OED.01	Fortalecer la seguridad ciudadana.
OED.02	Mejorar la habitabilidad de la población.
OED.03	Mejorar las oportunidades de desarrollo humano de la población
OED.04	Mejorar la competitividad del distrito
OED.05	Mejorar la gestión ambiental del distrito.
OED.06	Reducir la vulnerabilidad del territorio ante Riesgos de Desastres.

.....
Firma
DNI:
Celular:

Municipalidad Distrital De La Perla — Oficina General de Planeamiento y Presupuesto — V°B°

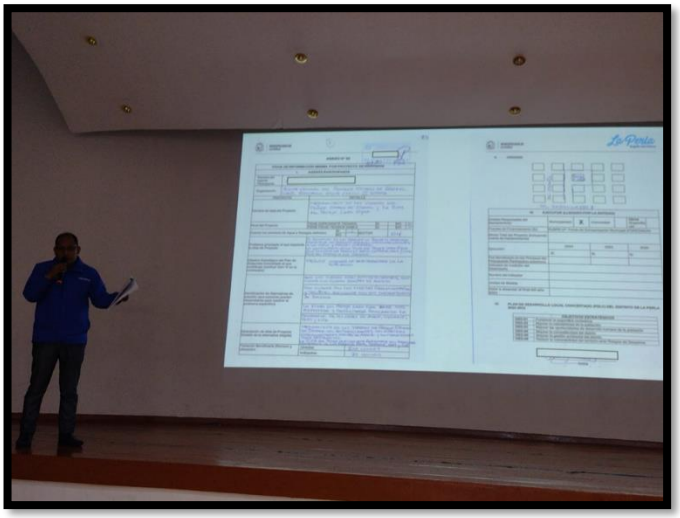

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

ANEXO N° 02

FICHA DE INFORMACIÓN MINIMA POR PROYECTO DE INVERSION

I. AGENTE PARTICIPANTE

Nombre del Agente Participante	FLOR DE MARIA CONTRALLE ALVITES
Organización	JUNTA VECINAL PARQUE TROPICAL

PROYECTO	DETALLE
Nombre de Idea del Proyecto	TRANSITABILIDAD DEL JR. 2 DE MAYO CDRA 10
Nivel del Proyecto	TIENE EXPEDIENTE TECNICO 2600114 SI X NO TIENE FICHA TECNICA VIABLE SI NO
Cuenta con servicios de Agua y Desagüe definitivo	Si X NO SECTOR
Problema priorizado al que responde la Idea de Proyecto	MEJORAR EL TRANSITO PEATONAL COMO VEHICULAR DEBIDO A QUE ESTA CUADRA DA ACCESO A MERCADOS DE LA ZONA. HAY AFLUENCIA DE CAMIONES DISTRIBUIDORES QUE DEJAN MERCADERIA A MERCADOS
Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye (verificar ítem IV en la contracara):	O E D . 02
Identificación de Alternativas de solución (que acciones pueden desarrollarse para resolver el problema especifico)	- ARREGLAR LA PISTA JR. 2 DE MAYO CDRA 10 - RAMPAS DE ACCESO PARA NIÑOS Y ANCIANOS QUE CAMINAN A DIARIO PARA IR AL MERCADO O COLEGIOS - DELIMITAR ZONAS PARA CAMIONES, QUE LLEGAN A DEJAR PRODUCTOS A LOS MERCADOS EXISTENTES EN LA ZONA, Y MUCHAS VECES DAÑAN LAS PISTAS POR MALAS MANIOBRAS Y ES UN PELIGRO PARA NIÑOS Y ANCIANOS.
Descripción de Idea de Proyecto (Detalle de la alternativa elegida)	MEJORAR LA PISTA DE LA CDRA 10 DEL JR. 2 DE MAYO QUE SE ENCUENTRA CON HUECOS YA QUE ESTA MISMA SE USA EN EL TRANSITO DIARIO DE AMAS DE CASA PARA IR AL MERCADO.
Población Beneficiarla (Número y Ubicación)	Directos: 300 PERSONAS Indirectos: 300 PERSONAS

03

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

II. CROQUIS

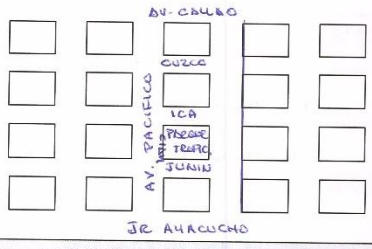

III. EJECUTOR (LLENADO POR LA ENTIDAD)

Entidad Responsable del Mantenimiento	Municipalidad	X	Comunidad		Otros (Especifique)	
Fuentes de Financiamiento (S/)	RUBRO __ :					
Monto Total del Proyecto (incluyendo costos de mantenimiento)						
Ejecución:	2025		2026		2027	
	S/.		S/.		S/.	
Fue Beneficiado en los Procesos del Presupuesto Participativo anteriores						
Indicador de medición del Desempeño						
Nombre del Indicador						
Unidad de Medida						
Valor a alcanzar al final del año 2025						

IV. PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) DEL DISTRITO DE LA PERLA 2023-2033

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
OED.01	Fortalecer la seguridad ciudadana.
OED.02	Mejorar la habitabilidad de la población.
OED.03	Mejorar las oportunidades de desarrollo humano de la población
OED.04	Mejorar la competitividad del distrito
OED.05	Mejorar la gestión ambiental del distrito.
OED.06	Reducir la vulnerabilidad del territorio ante Riesgos de Desastres.

Firma

DNI: 06101955

Celular: 951469910

3er.Taller: Diagnostico e Identificación de Problemas y Criterios de Alternativa de Solución

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROGRAMA

3er TALLER: FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

Lugar: Auditorio del Palacio Municipal
Fecha: 28 de Junio del 2024

Hora	Contenido	Responsable
04:00 PM a 04:30 PM	Registro de participantes	Subgerencia de Participación Vecinal
04:31 PM a 04:45 PM	Palabras de bienvenidas	Econ. Hernán Wilfredo Yucra Quispe Jefe de la Oficina General de Planeamiento y presupuesto
04:46 PM a 06:00 PM	• Estado Situacional de los proyectos del Presupuesto Participativo 2024. • Estado Situacional de los proyectos del Presupuesto Participativo 2025. • Proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2025.	Arq. Margarett Lisette Luis Otero Gerente de Desarrollo Urbano y Promoción de la Inversión
06:01 PM a 06:30 PM	Elección del Comité de Vigilancia y firma de acta	Econ. Hernán Wilfredo Yucra Quispe Jefe de la Oficina General de Planeamiento y presupuesto
06:01 PM	COFEE BREACK	COFEE BREACK

Iniciativas de Proyectos y Actividades Sugeridas por la Población en el Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de La Perla 2025

MATRIZ DE PRIORIZACION DE IDEAS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	
ITEN	**NOMBRE DEL PROYECTO**
1	Renovación área verde del parque Tropical, juegos infantiles e inclusivos y mobiliario urbano.
2	Mejoramiento de servicios de espacios públicos urbano en el parque La Estancia, distrito de la Perla de la Provincia Constitucional del Callao, Departamento del Callao.
3	Adquisición de ambulancia equipada para el Distrito.
4	Adquisición de ambulancia en la Municipalidad de la Perla.
5	Transpirabilidad del Jr. 2 de Mayo Cuadra 10.
6	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en Jirón Ayacucho Urb. Mariscal Castilla Distrito de la Perla de la Provincia Constitucional del Callao.
7	Mejoramiento del servicio de Espacios Públicos urbanos del Parque Altamar, hoy Parque 9 de diciembre.
8	Remodelación del Parque Martin Agreda y Modulo de Vigilancia.
9	Acondicionamiento del Parque Macarena II
10	Acondicionamiento del Parque Macarena II
11	Acondicionamiento del Parque Macarena II
12	Acondicionamiento del Parque Macarena II
13	Mejorar de veredas y rampas - Alumbrado de Led mi pequeño parque.
14	Rehabilitación de pistas, veredas, jardines, señalización, gibas y áreas verdes.
15	Reparación de pistas y veredas de dos de Mayo a partir de la cuadra 4.
16	Reparación de Veredas Rampas Minusválidos Iluminación LED.
17	Instalación de cámaras de vigilancia.
18	Iluminación de las Cales Eloy Ureta Aragón, PSJE 25 y Duilio Pogui, CDR 7 y Caseta de Vigilante Serenazgo.

Iniciativas de Proyectos y Actividades Consolidados por Afinidad a los Objetivos del PDLC.

OED.01: Fortalecer la seguridad ciudadana.	
ítem	**Idea de Proyecto**
1	REMODELACIÓN DEL PARQUE MARTIN AGREDA Y MODULO DE VIGILANCIA.
2	MEJORAR DE VEREDAS Y RAMPAS - ALUMBRADO DE LED MI PEQUEÑO PARQUE.
3	REPARACIÓN DE VEREDAS RAMPAS MINUSVÁLIDOS ILUMINACIÓN LED.
4	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA.
5	ILUMINACIÓN DE LAS CALES ELOY URETA ARAGÓN, PSJE 25 Y DUILIO POGUI, CDR 7 Y CASETA DE VIGILANTE SERENAZGO.
OED.02: Mejorar la habitabilidad de la población.	
ítem	**Idea de Proyecto**
1	RENOVACIÓN ÁREA VERDE DEL PARQUE TROPICAL, JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y MOBILIARIO URBANO.
2	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANO EN EL PARQUE LA ESTANCIA, DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO.
3	TRANSPIRABILIDAD DEL JR. 2 DE MAYO CUADRA 10.
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JIRÓN AYACUCHO URB. MARISCAL CASTILLA DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DEL PARQUE ALTAMAR, HOY PARQUE 9 DE DICIEMBRE.
6	REMODELACIÓN DEL PARQUE MARTIN AGREDA Y MODULO DE VIGILANCIA.
7	ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE MACARENA II
8	MEJORAR DE VEREDAS Y RAMPAS - ALUMBRADO DE LED MI PEQUEÑO PARQUE.
9	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS, JARDINES, SEÑALIZACIÓN, GIBAS Y ÁREAS VERDES.
10	REPARACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE DOS DE MAYO A PARTIR DE LA CUADRA 4.
11	REPARACIÓN DE VEREDAS RAMPAS MINUSVÁLIDOS ILUMINACIÓN LED.
OED.05: Mejorar la gestión ambiental del distrito.	
ítem	**Idea de Proyecto**
1	RENOVACIÓN ÁREA VERDE DEL PARQUE TROPICAL, JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y MOBILIARIO URBANO.
2	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANO EN EL PARQUE LA ESTANCIA, DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO.
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DEL PARQUE ALTAMAR, HOY PARQUE 9 DE DICIEMBRE.
4	REMODELACIÓN DEL PARQUE MARTIN AGREDA Y MODULO DE VIGILANCIA.
5	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA AMISTAD II
6	ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE MACARENA II
7	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS, JARDINES, SEÑALIZACIÓN, GIBAS Y ÁREAS VERDES.
8	REPARACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE DOS DE MAYO A PARTIR DE LA CUADRA 4.
OED.06: Reducir la vulnerabilidad del territorio ante Riesgos de Desastres.	
ítem	**Idea de Proyecto**
1	AMBULANCIA DISTRITO PERLEÑO

Matriz de Priorización y Puntajes

MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025															
	NOMBRE DEL PROYECTO	CRITERIOS DE LA MATRIZ													PRIORIZACIÓN
		C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	PUNTAJE	
1	Renovacion area verde del parque Tropical, juegos infantiles e inclusivos y mobiliario urbano	1	3	7	3	6	1	6	1	5	1	1	1	36	1º
2	Mejoramiento de servicios de espacios publicos urbano en el parque La Estancia, distrito de la Perla de la Provincia Constitucional del Callao, Departamento del Callao	1	1	5	1	6	1	6	1	5	1	1	1	30	2º
3	Adquisicion de ambulacia equipada para el Distrito	1	8	1	6	6	1	1	1	1	1	1	1	29	3º
4	Adquisicion de ambulancia en la Municipalidad de la Perla	1	8	1	6	6	1	1	1	1	1	1	1	29	4º
5	Transitabilidad del Jr. 2 de Mayo Cuadra 10	1	3	7	1	1	1	6	5	1	1	1	1	29	5º
6	Mejoramiento del servicio de movibilidad urbana en Jr Ayacucho Urb Mariscal Castilla Distrito de la Perla de la Provincia Constitucional del Callao	1	1	7	1	6	1	3	5	1	1	1	1	29	6º
7	Mejoramiento del servicio de Espacios Publicos urbanos del Parque Altamar, hoy Parque 9 de diceimbre	1	1	5	1	3	1	6	1	5	1	1	1	27	7º
8	Remodelacion del Parque Martin Agreda y Modulo de Viglancia	1	1	1	1	1	1	6	1	5	1	1	7	27	8º
9	Acondicionamiento del Parque Macarena II	1	1	1	1	6	1	6	1	5	1	1	1	26	9º
10	Acondicionamiento del Parque Macarena II	1	1	1	1	6	1	6	1	5	1	1	1	26	10º
11	Acondicionamiento del Parque Macarena II	1	1	1	1	6	1	6	1	5	1	1	1	26	11º
12	Acondicionamiento del Parque Macarena II	1	1	1	1	6	1	6	1	5	1	1	1	26	12º
13	Mejorar de veredas y rampas - Alumbrado de Led mi pequeño parque	1	1	1	1	6	1	6	5	1	1	1	1	26	13º
14	Rehabilitacion de pistas, veredas, jardines, señalizacion, gibas y areas verdes	1	1	1	3	6	1	6	1	1	1	1	1	24	14º
15	Reparacion de pistas y veredas de dos de Mayo a apartir de la cuadra 4	1	1	1	1	3	1	6	5	1	1	1	1	23	15º
16	Reparacion de Veredas Rampas Minusvalidos Iluminacion LED	1	1	1	1	6	1	6	1	1	1	1	1	22	16º
17	Instalacion de camaras de vigilancia	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	7	20	17º
18	Iluminacion de las Cales Eloy Ureta Aragon, PSJE 25 y Duilio Pogui, CDR 7 y Caseta de Vigilante Serenazgo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	18º

IV RESULTADOS DEL PROCESO

- Priorización de proyectos
- Acta de acuerdos y compromisos
- Nombramiento y Designación del Comité de Vigilancia

Acta de acuerdos y compromisos del proceso de Presupuesto Participativo - Nombramiento del Comité de Vigilancia del proceso de Presupuesto Participativo 2025 Multianual Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de La Perla 2025

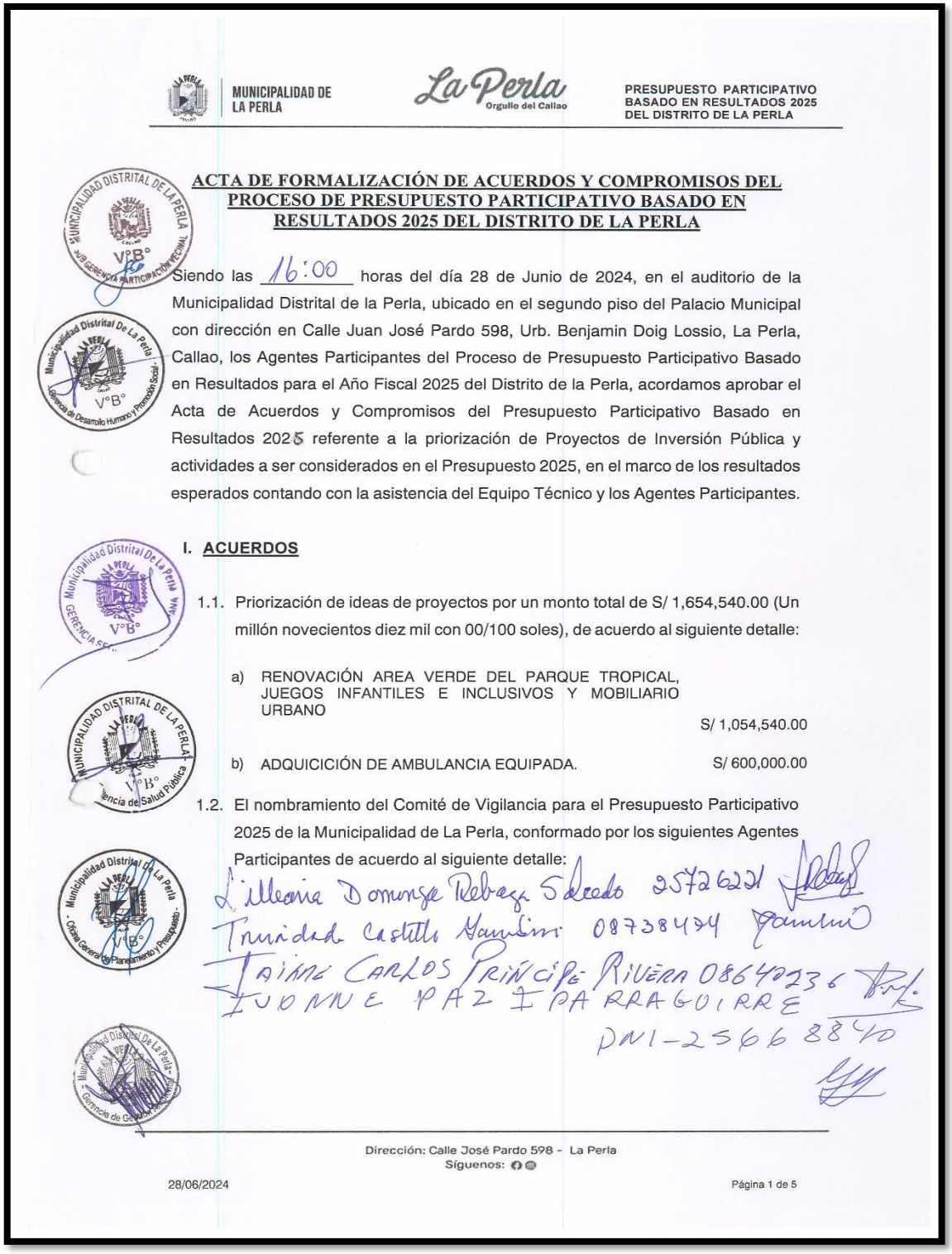

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA — La Perla Orgullo del Callao — PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DEL DISTRITO DE LA PERLA

ACTA DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DEL DISTRITO DE LA PERLA

Siendo las 16:00 horas del día 28 de Junio de 2024, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de la Perla, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal con dirección en Calle Juan José Pardo 598, Urb. Benjamin Doig Lossio, La Perla, Callao, los Agentes Participantes del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2025 del Distrito de la Perla, acordamos aprobar el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 referente a la priorización de Proyectos de Inversión Pública y actividades a ser considerados en el Presupuesto 2025, en el marco de los resultados esperados contando con la asistencia del Equipo Técnico y los Agentes Participantes.

I. ACUERDOS

1.1. Priorización de ideas de proyectos por un monto total de S/ 1,654,540.00 (Un millón novecientos diez mil con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

a) RENOVACIÓN AREA VERDE DEL PARQUE TROPICAL, JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y MOBILIARIO URBANO — S/ 1,054,540.00

b) ADQUICICIÓN DE AMBULANCIA EQUIPADA. — S/ 600,000.00

1.2. El nombramiento del Comité de Vigilancia para el Presupuesto Participativo 2025 de la Municipalidad de La Perla, conformado por los siguientes Agentes Participantes de acuerdo al siguiente detalle:

Lilliana Dominga Rebaza Salcedo 25726221
Trinidad Castillo Gamboa 08738424
JAIME CARLOS PRINCIPE RIVERA 08640236
IVONNE PAZ IPARRAGUIRRE
DNI-25668840

Dirección: Calle José Pardo 598 - La Perla
Síguenos:

28/06/2024 — Página 1 de 5

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA — La Perla Orgullo del Callao — PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DEL DISTRITO DE LA PERLA

ACTA DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DEL DISTRITO DE LA PERLA

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:17 horas, del día 28 de junio de 2024, se dio por concluido el taller del presupuesto participativo basado en resultados para el Año Fiscal 2025 del Distrito de La Perla. En señal de conformidad suscriben la presente acta, el Equipo Técnico y los Agentes Participantes:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
GERENCIA DE SALUD PÚBLICA
Lic. KATHERINE MARGARET CARRILLO VILLA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
ECON. HERNAN WILFREDO YUCRA QUISPE
JEFE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Ing. DIÓGENES ORTIZ VASQUEZ
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Gral. PNP ® DANIEL ALBERTO DE LA FLOR CAM
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL
Lic. MARITZA JUDITH LAZARO ALCANTARA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
SUB GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL
Sr. Justo César Caruajulca Díaz
SUB GERENTE

Municipalidad Distrital De La Perla — Oficina General de Planeamiento y Presupuesto — V°B°

Dirección: Calle José Pardo 598 - La Perla
Síguenos:

28/06/2024 Página 2 de 5

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA — La Perla Orgullo del Callao — PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DEL DISTRITO DE LA PERLA

ACTA DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DEL DISTRITO DE LA PERLA

Nombre y Apellido	DNI	Firma
MIGUEL ANTONIO CALDERON OLANO	25606316	
JAIME CARLOS PRINCIPE	08640236	
ALEX BURGA CARMONA	09251042	
Daysi Miranda C	25668295	
Monica Orozco B	25652897	
MARTHA GARCIA RAFAEL	25654618	
Lucy Rivera Maurtua	25505347	
Trinidad Castillo Gamboa	08738474	
Yvonne Paz Ypanaque	23668840	
JANET TIMANA SUNESA	25770932	
ELSIE GONZALES VILLANUEVA	25472073	
Augusto R. Robles Salazar	25728591	

Municipalidad Distrital De La Perla — Oficina General de Planeamiento y Presupuesto — V°B°

Dirección: Calle José Pardo 598 - La Perla
Síguenos:

28/06/2024

Página 5 de 5

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

La Perla Orgullo del Callao

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DEL DISTRITO DE LA PERLA

ACTA DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DEL DISTRITO DE LA PERLA

Nombre y Apellido	DNI	Firma
Karina Martine Melo	7008634	
Rodolfo Bello Padilla	07468992	
MIGUEL ANGEL PANTA MORON	10729857	
BERTHA TUPAC YUPANQUI NIÑO	25673374	

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

La Perla Orgullo del Callao

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DEL DISTRITO DE LA PERLA

ACTA DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DEL DISTRITO DE LA PERLA

Nombre y Apellido	DNI	Firma
Judith Nastry Cárdenas	07226862	
Claudio Yi Chang	40901677	
Delia Zorrilla	25699210	
Lilleana D. Rebaza Salado	25726221	

Municipalidad Distrital De La Perla - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - V°B°

Lista de Asistencia al Tercer (3er.) Taller de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de La Perla 2025

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (A-D)
(28 de junio 2024)

3ro. Taller: Formalización de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
1	AGUIRRE CARLOS	JESSICA ROXANA	25760550	J.V. TRABAJEMOS JUNTOS				
2	AGUIRRE MORA	CIRIS RAQUEL	25655485	P.J MARISCAL RAMON CASTILLA CUADRA 10	VICE PRESIDENTE	PROFESOR INGLÉS	[illegible]	[firma]
3	AGURTO NUÑEZ	HUMBERTO ANTONIO	25411956	J.V. LAS ORQUIDIAS				
4	ALBURQUEQUE WATSON	FRANCISCO MARTIN	25837415	COMITÉ 46 OBS EMILIA ROSA				

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (A-D)
(28 de junio 2024)

3ro. Taller: Formalización de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
17	CARRASCO VALVERDE	ELVIRA MAGALI	07402360	MI PEQUEÑO PARQUE				
18	CARRILLO RIVERO	NANCY	25803669	COMEDOR CLUB DE MADRE CESAR VALLEJO				
19	CASTAÑEDA ORTIZ	MARIA LUISA	09077022	J.V MARIA AUXILIADORA				
20	CASTILLO SANCHEZ	KARINA RAQUEL	40607162	J.V. BLASS BORSANI				
21	CASTILLO DE LA CRUZ	PAULA YOLANDA	25666203	COMITÉ 01 OBS SEÑOR DE LA MISERICORDIA				
22	CASTILLO GAMBINI	TRINIDAD	08738474	J.V. BATA RIMAC	Presidenta	Administradora	[firma]	trinidadcastillogambini@gmail.com
23	CELIS BALLÓN	JAVIER MANUEL	25706216	ORGANIZACIÓN J.V				
24	CHAFLOQUE PALMA	ENRIQUE	25466757	J.V. CALLE ZARAGOZA CUADRA 1	PRESIDENTE	CC.PP.	[illegible]	[firma]
25	CHANCA CONDE	GABRIELA	76857484	COMITÉ 61 OBS				
26	COMPALLE ALVITES	FLOR DE MARIA	06101955	J.V TROPICAL				
27	COLLANTES YANCUNZA	JORGE RAUL	25498790	J.V. LOS LIBERTADORES				

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (E-O)
(28 de junio 2024)

3ro. Taller: Formalización de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
38	ECHEGARAY MORALES	EMMA	10427402	J.V. JUAN PABLO 2				
39	EGUSQUIZA JIMENEZ	WILY	25696520	J.V. JUAN PABLO 2				
40	ESPINOZA AGUILAR	GIOVANA JANET	25706862	COMITÉ 37 OBS				
41	ESPINOZA SOSA	EDDY JAVIER	43281929	J.V. JOSE DEL CARMEN MARIN				
42	FIGUEROA SANCHEZ	MARIA MERCEDES	25670129	J.V. LA UNION HACE LA FUERZA				
43	FUENTES MENESES	ERIKA JANET	25776568	J.V SAN FERNANDO				
44	GAMARRA ALARCON	EMILIANA NERY	25726499	A.A.H.H. LUIS CORNEJO DURAND				
45	GAMARRA TUANAMA	JOSE MARTIN	40919217	J.V. A.A. H.H. LUIS CORNEJO DURAND				
46	GAMBOA HUMPIRI	FORTUNATA MERCEDES	25661604	COMITÉ 13 SEÑOR DE LOS MILAGROS				
47	GARCIA RAFAEL	MARTHA AURELIA	25654618	J.V. MARTIN AGREDA	PRESIDENTA	ADMINISTRADORA	[illegible]	[firma]
48	GIL ARRUNATEGUI	CONSUELO LUCIA	25777457	COMITÉ 58 VASO DE LECHE				

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 -
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (E-O)
(28 de junio 2024)

3ro. Taller: Formalización de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
54	HUANAMBAL CRUZ	GUILLERMO	10798901	J.V. JOSE DEL CARMEN MARIN				
55	HUARATO VALDIVIA	PATRICIA	06540003	J.V. VALENCIA 2				
56	LARIANCO PUGA	REBECA ESTHER	25672650	J.V. TACNA Y 2 DE MAYO				
57	LAZO MENDOZA	LILIANA ESMERALDA	40310799	J.V. JUAN CASAPIA				
58	LLERENA LLERENA	VICTORIA	08721706	A.A.H.H. LUIS CORNEJO DURAND				
59	MANTILLA DE ROCHAMBRUN	IRMA		COMITÉ 5 OBS VASO DE LECHE				
60	MARIN MORENO	ENMA ROCIO	25770670	J.V. SIEMPRE UNIDOS				
61	MARTINEZ CARDENAS	ZAIDA JUDITH	07226862	J.V. CALLE ZARAGOZA CUADRA 1	Vice Presidenta	Administración	Judyenma@Hotmail	
62	MARTINEZ MACEDO	SARA ABIGAIL	80195865	COMITÉ 54 OBS DIVINO NIÑO				
63	MARTINEZ MELO	KARINA INGRID	70008634	J.V. CALLE BARCELONA Y XAVIER ABRIL	Tesorera	Administracion	Kmartinezmelo@yahoo.com	
64	MAYTA ESPINOZA	VICTORIA ALEJANDRINA	25726192	COMITÉ 43 OBS AMOR Y PAZ				
65	MEDINA DE MALDONADO	MIRTHA	25652036	J.V CAHUIDE Y WASHINGTON				

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 -
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (E-O)
(28 de junio 2024)

3ro. Taller: Formalización de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
70	MIRANDA CALIXTRO	DEYSI MARGARITA	25668295	A.A.H.H. MARISCAL RAMON CASTILLA	Vice Presidenta			Deysi Miranda C
71	MIRANDA MOGOLLON	ELIANA MERECEDES	25706677	COMITÉ 10 OBS JESUS SALAZAR				
72	MONTERO DURAND	ELIZABETH JHOANA	43666099	J.V. VECINOS UNIDOS ELIAS CHUMGA CDRA. 4 Y 5				
73	MORENO CARBAJO DE TIRADO	MARTHA ELENA	25669283	COMITÉ 33 OBS VASO DE LECHE				
74	NIQUE MINAYA	OLGA LETICIA	40693178	J.V. MAR DEL CARIBE				

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (P-Z)

(28 de junio 2024)

3ro. Taller: Formalización de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
75	PACHECO ORTIZ	CARLOS GENARO	25728093	J.V. UNIÓN CUADRA 4				
76	PANTA MORON	MIGUEL ANGEL	10729857	J.V. MADRID CUADRA 1	PRESIDENTE	INGENIERO	MIGAPM@HOTMAIL.COM	
77	PAREDES GUZMAN	KARLA	09439503	J.V PARQUE CPV				
78	PAULET CRUZ	MARIA CECILIA	25778968	ORAGANIZACIÓN DE BASE				
79	PAZ IPARAGUIRRE	IVONNE ZARELA	25668840	J.V LA PRIMERA DE PACIFICO DE LA PERLA	VICE PDTE	CESANTE	zarellaivonnepaz@Gmail.com	
80	PERALES FARIAS	LORENA	25707658	COMITÉ 51 OBS DORAS				
81	PEREZ PERZOVICH	DANTE FILIBENTO	25672027	J.V SAN FERNANDO				
82	PINEDA DE SANTIVAÑEZ	NILDA LUZ	20000621					
83	PONCE ESPINOZA	GLADYS	19834163	J.V. VALENCIA 2				
84	PORTANOVA HERRERA	CECILIA DE ROSARIO	25779872	J.V. VECINOS UNIDOS DE BELEN				
85	PRINCIPE RIVERA	JAIME CARLOS	08640236	J.V. PARQUE DEL LIBRO Y LA CULTURA	PRESIDENTE	EMPLEADO	CARLOSPRINCIPE123@HOTMAIL.COM	
86	QUIROZ ALCALDE	ALBERTO PABLO	25611820	J.V. ISLAS AZORES				
87	REBAZA SALCEDO	LILIANA DOMINGA	25726221	J.V. JUAN JOSE PARDO CUADRA 3 Y 4	Presidente	Sectorista Educ	rebaza.salcedo.1107@g.mail.com	
88	RENGIFO CUBA	MARIA CECILIA	25769941	J.V. LA UNION HACE LA FUERZA				
89	RIOS MARTINEZ	PERLA SOFIA	07203246	J.V. GRANADA CDRA 01				

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (P-Z)

(28 de junio 2024)

3ro. Taller: Formalización de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
90	RIOS WORTTELE	JOSE RICHARD	25438655	J.V. VECINOS UNIDOS DE BELEN				
91	RIOS ZAPATA	RICARDO HERNÁN	25726427	J.V. AGRUPAMIENTO TACNA				
92	ROBLES SALAZAR	AUGUSTO ROBERTO	25728591	A.A.H.H. MARISCAL RAMON CASTILLA	DIRIGENTE	TEC EDIF.	arrs-@Hotmail	
93	RODRIGUEZ ALMONTE	JUAN CARLOS	25793089	J.V. CENTROMIN PERU				
94	RODRIGUEZ PINO	FRANCISCO LUIS	25653450	J.V. LOS LIBERTADORES				

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 — AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (P-Z)

(28 de junio 2024)

La Perla Orgullo del Callao

3ro. Taller: Formalización de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
105	TARAVAY TRIGOSO	CRISTY GRACE	44111102	J.V. PARQUE LA CONCORDIA				
106	TICONA VALLADARES	ROSA MARITZA	09079512	MI PEQUEÑO PARQUE				
107	TIMANA SISNEGAS	JANET PILAR	25770932	P.J MARISCAL RAMON CASTILLA CUADRA 10	PRESidenTA	—	—	
108	TORRES VERGARA	VERONICA GLADYS	70450385	COMITÉ VASO DE LECHE SAGRADO CORAZON				
109	UCHOFREN LARRIVIERE	SOLEDAD DEL PILAR	25697551	J.V. SIEMPRE UNIDOS				

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 — AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (P-Z)

(28 de junio 2024)

La Perla Orgullo del Callao

3ro. Taller: Formalización de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
120	YI CHANG	JUAN CLAUDIO	40901677	J.V. GRANADA CDRA 01	PRESIDENTE	TECNICO	CLAUDIOYI@YAHOO.COM	
121	YUPANQUI NIÑO TUPAC	BERTHA JULIA TUPAC	25673374	J.V. MAR DEL CARIBE	Presidenta Fiscal Consejo	Supervisor	btupac1234@gmail.com	
122	ZAPATA RIOS	JUAN GREGORIO	25670900	J.V. ISLAS AZORES				
123	ZORRILLA FERNANDEZ	DELIA ELVIRA	25699210	J.V. 9 DE DICIEMBRE	Vice Presidente	Psicologa	delivira1451@gmail.com	
124								

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 — AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA (A-Z)

(28 de junio 2024)

La Perla Orgullo del Callao

3ro. Taller: Formalización de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO	PROFESION	E-MAIL	FIRMA
1	URBINA	MIGUEL	25606311	C.C.L.D	MIEMBRO	ADMINISTRAC.		
2	BURGO	CARMONA	09851092	J.V. Madrid Cdra 1	TESORERO	MARKETING		
3	Gonzales Villanueva	Elsie	25472073	JV. MARINA CARIBEÑA	PRESIDENTA	PENSIONISTA		
4	OROZCO BERNALES	MONICA H.	25652897	CCLD	MIEMBRO	TEC.ENF.	[illegible]@[illegible].com	
5	Rivera	Lucy	25503417	J.V. Martín Olaya	Vice P.	Trab. Soc	Lucyrivera_m@hotm	
6	PIÑAS VARGAS	JAVIER	44067085	Representación Gerencia Seguridad Ciudadana			CJAPIVA@GMAIL.COM	
7	Bello Pasilla	Rodolfo	07468942	Junta Bredder	—	Economista	rodolfo[illegible]@g.m	
8								

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Municipalidad Distrital De La Perla — Oficina General de Planeamiento y Presupuesto — V°B°

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Designación del Comité de Vigilancia del del proceso de Presupuesto Participativo 2025 Multianual Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de La Perla 2025

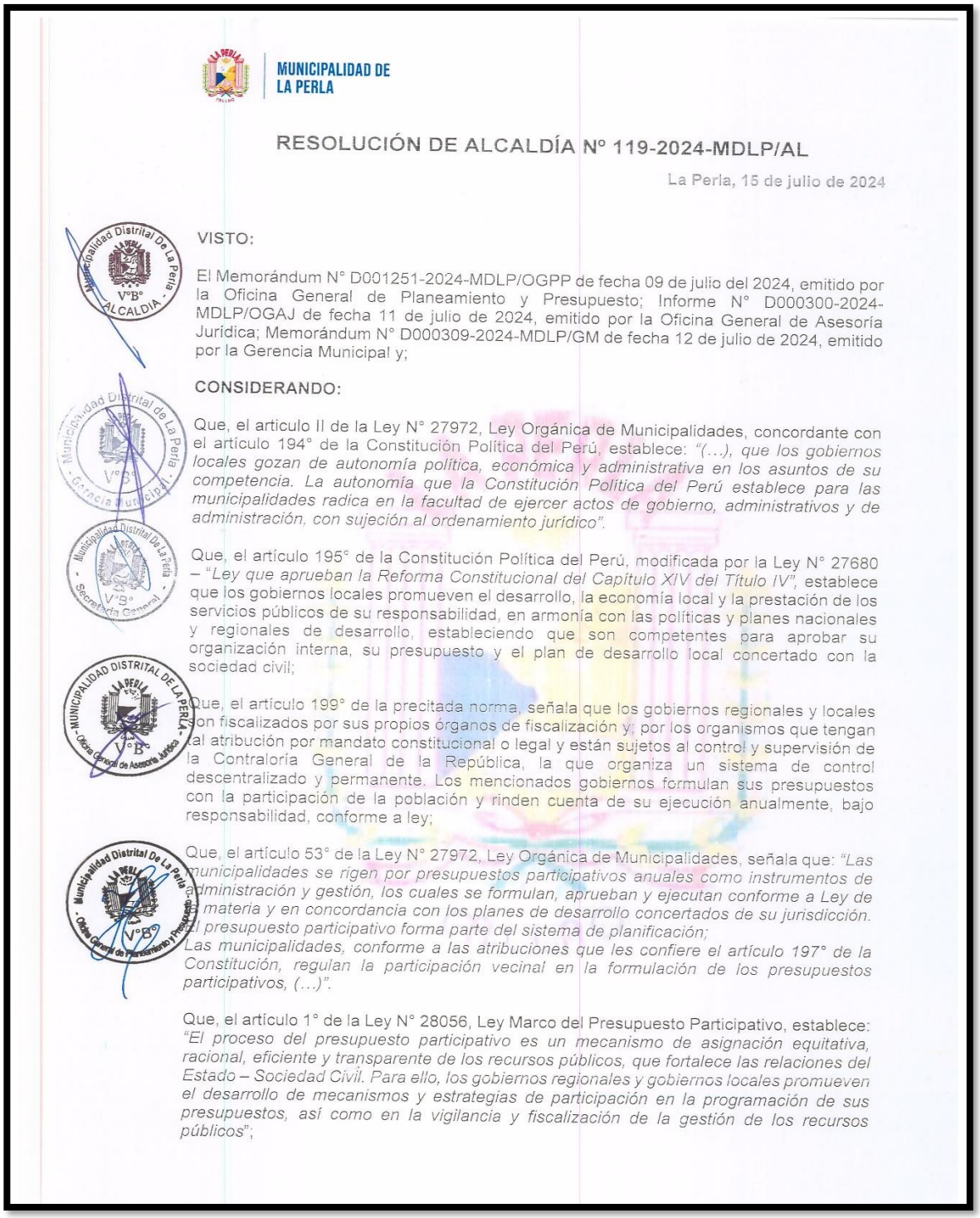

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 119-2024-MDLP/AL

La Perla, 15 de julio de 2024

VISTO:

El Memorándum N° D001251-2024-MDLP/OGPP de fecha 09 de julio del 2024, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Informe N° D000300-2024-MDLP/OGAJ de fecha 11 de julio de 2024, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; Memorándum N° D000309-2024-MDLP/GM de fecha 12 de julio de 2024, emitido por la Gerencia Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, el articulo II de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece: *"(…), que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".*

Que, el artículo 195° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 – *"Ley que aprueban la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV"*, establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, estableciendo que son competentes para aprobar su organización interna, su presupuesto y el plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil;

Que, el artículo 199° de la precitada norma, señala que los gobiernos regionales y locales son fiscalizados por sus propios órganos de fiscalización y, por los organismos que tengan tal atribución por mandato constitucional o legal y están sujetos al control y supervisión de la Contraloría General de la República, la que organiza un sistema de control descentralizado y permanente. Los mencionados gobiernos formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley;

Que, el artículo 53° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: *"Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a Ley de la materia y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación;*
Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197° de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos, (…)".

Que, el artículo 1° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece: *"El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones del Estado – Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos"*;

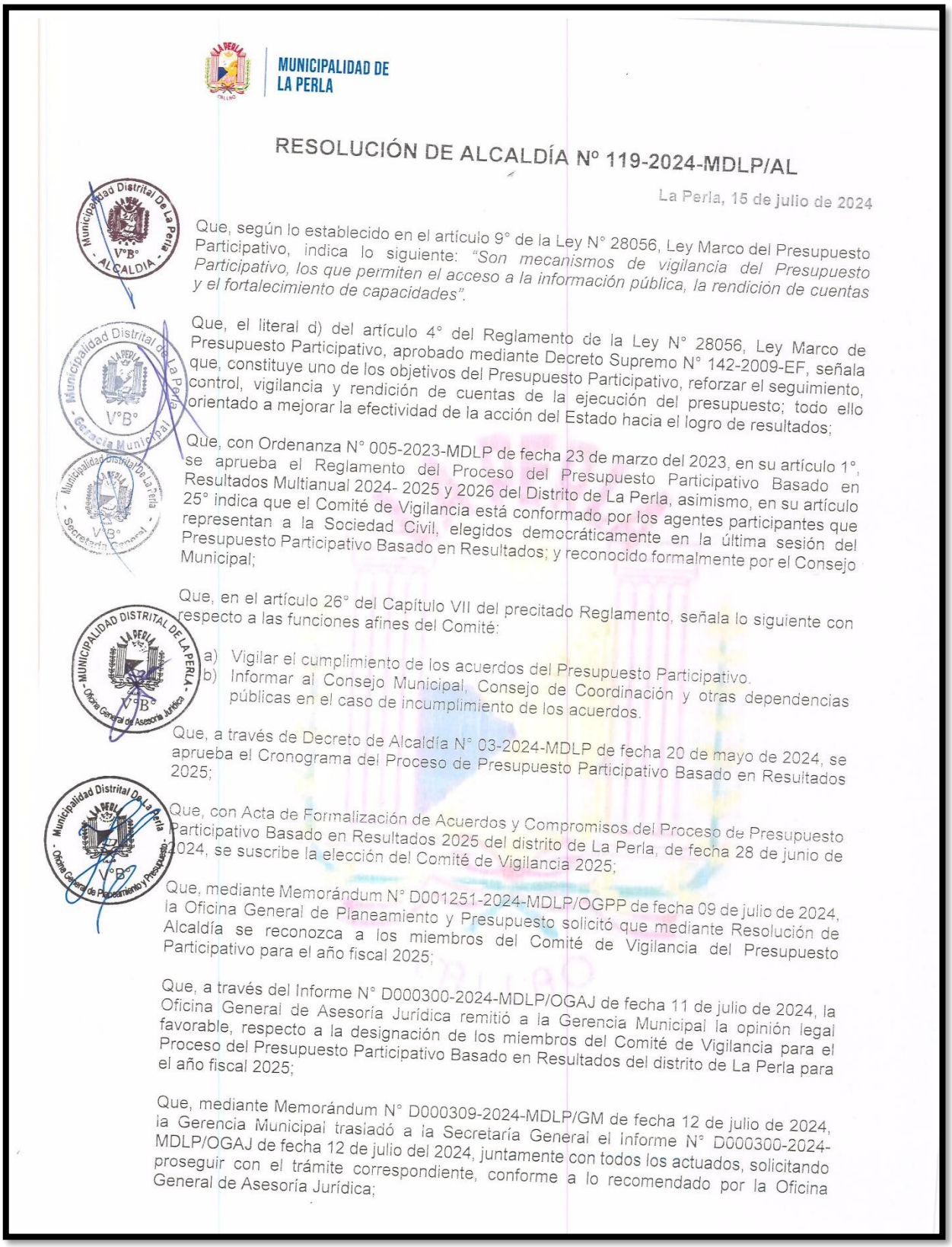

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 119-2024-MDLP/AL

La Perla, 15 de julio de 2024

Que, según lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, indica lo siguiente: *"Son mecanismos de vigilancia del Presupuesto Participativo, los que permiten el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de capacidades".*

Que, el literal d) del artículo 4° del Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 142-2009-EF, señala que, constituye uno de los objetivos del Presupuesto Participativo, reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto; todo ello orientado a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados;

Que, con Ordenanza N° 005-2023-MDLP de fecha 23 de marzo del 2023, en su artículo 1°, se aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Multianual 2024- 2025 y 2026 del Distrito de La Perla, asimismo, en su artículo 25° indica que el Comité de Vigilancia está conformado por los agentes participantes que representan a la Sociedad Civil, elegidos democráticamente en la última sesión del Presupuesto Participativo Basado en Resultados; y reconocido formalmente por el Consejo Municipal;

Que, en el artículo 26° del Capítulo VII del precitado Reglamento, señala lo siguiente con respecto a las funciones afines del Comité:

a) Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo.
b) Informar al Consejo Municipal, Consejo de Coordinación y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos.

Que, a través de Decreto de Alcaldía N° 03-2024-MDLP de fecha 20 de mayo de 2024, se aprueba el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025;

Que, con Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del distrito de La Perla, de fecha 28 de junio de 2024, se suscribe la elección del Comité de Vigilancia 2025;

Que, mediante Memorándum N° D001251-2024-MDLP/OGPP de fecha 09 de julio de 2024, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicitó que mediante Resolución de Alcaldía se reconozca a los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2025;

Que, a través del Informe N° D000300-2024-MDLP/OGAJ de fecha 11 de julio de 2024, la Oficina General de Asesoría Jurídica remitió a la Gerencia Municipal la opinión legal favorable, respecto a la designación de los miembros del Comité de Vigilancia para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de La Perla para el año fiscal 2025;

Que, mediante Memorándum N° D000309-2024-MDLP/GM de fecha 12 de julio de 2024, la Gerencia Municipal trasladó a la Secretaría General el Informe N° D000300-2024-MDLP/OGAJ de fecha 12 de julio del 2024, juntamente con todos los actuados, solicitando proseguir con el trámite correspondiente, conforme a lo recomendado por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 119-2024-MDLP/AL

La Perla, 15 de julio de 2024

Que, de conformidad con el inciso 6° del artículo 20°; 39° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ordenanza Municipal N° 05-2023-MDLP, que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Multianual 2024-2025 y 2026 en el distrito de La Perla, que consta de (VIII) capítulos; (28) artículos; (02) Disposiciones Complementarias y (02) anexos;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la designación de los miembros del Comité de Vigilancia para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2025 en el distrito de La Perla, siendo los siguientes:

MIEMBRO: TRINIDAD CASTILLO GAMBINI DNI: 08738474
MIEMBRO: IVONNE ZARELA PAZ IPARAGUIRRE DNI: 25668840
MIEMBRO: JAIME CARLOS PRINCIPE RIVERA DNI:08640236
MIEMBRO: LILIANA DOMINGA REBAZA SALCEDO DNI: 25726221

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER la entrega de respectivas credenciales a favor de los integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, referidos en el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal y al Equipo Técnico encargado de dirigir el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a Secretaría General y, a la Oficina de Tecnología de la información, la publicación en el Portal Institucional de la municipalidad, (www.munilaperla.gob.pe) y en el portal peruano (www.peru.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
ABOG. JULIO CESAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA
ALCALDE

Acta de Entrega de la Resolución de Alcaldía Nº 119-2024-MDLP/AL

Designación del Comité de Vigilancia del del proceso de Presupuesto Participativo 2025 Multianual Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de La Perla 2025

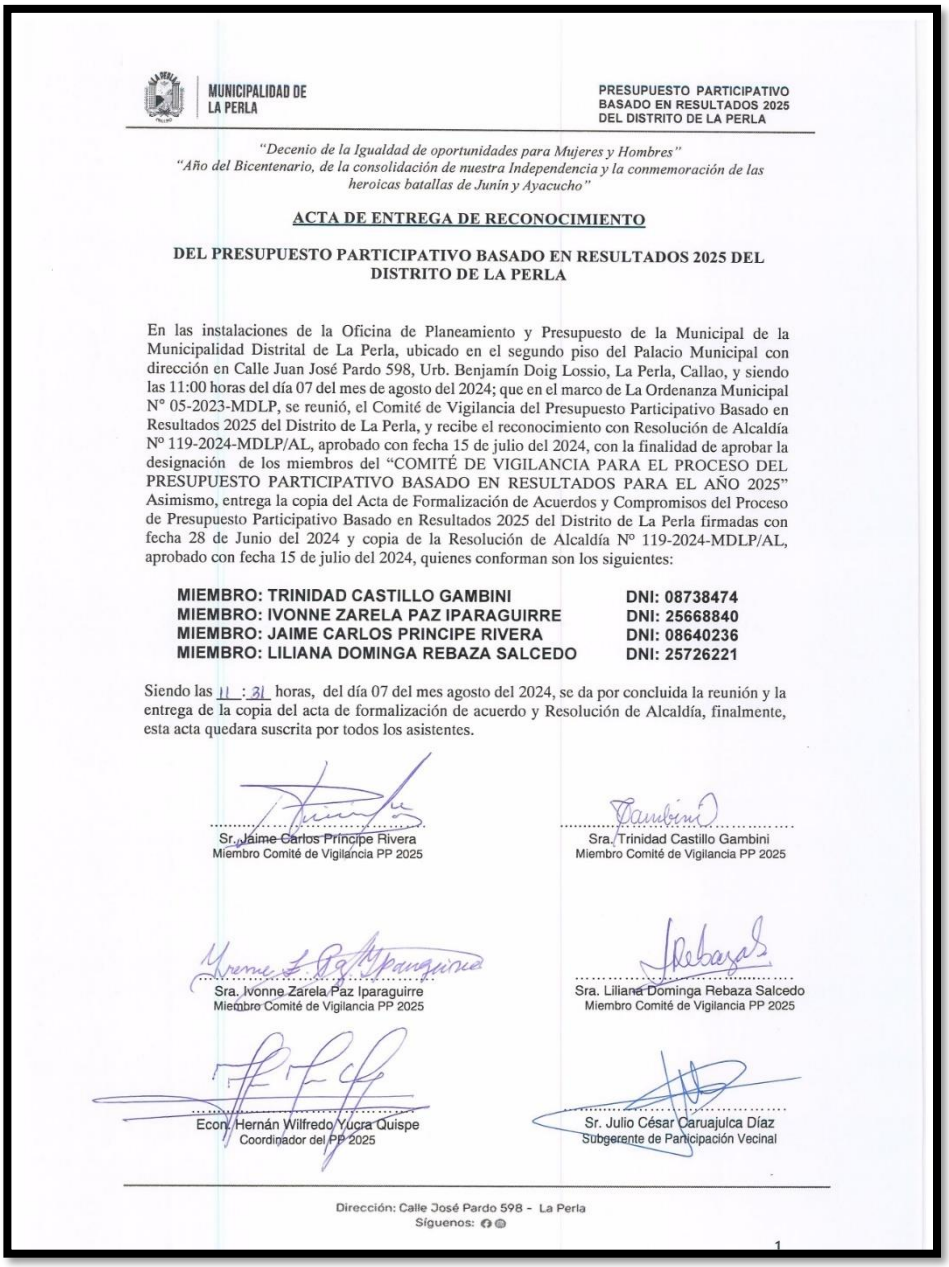

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DEL DISTRITO DE LA PERLA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO

DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DEL DISTRITO DE LA PERLA

En las instalaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipal de la Municipalidad Distrital de La Perla, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal con dirección en Calle Juan José Pardo 598, Urb. Benjamín Doig Lossio, La Perla, Callao, y siendo las 11:00 horas del día 07 del mes de agosto del 2024; que en el marco de La Ordenanza Municipal N° 05-2023-MDLP, se reunió, el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Distrito de La Perla, y recibe el reconocimiento con Resolución de Alcaldía Nº 119-2024-MDLP/AL, aprobado con fecha 15 de julio del 2024, con la finalidad de aprobar la designación de los miembros del "COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO 2025" Asimismo, entrega la copia del Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Distrito de La Perla firmadas con fecha 28 de Junio del 2024 y copia de la Resolución de Alcaldía Nº 119-2024-MDLP/AL, aprobado con fecha 15 de julio del 2024, quienes conforman son los siguientes:

MIEMBRO: TRINIDAD CASTILLO GAMBINI	**DNI: 08738474**
MIEMBRO: IVONNE ZARELA PAZ IPARAGUIRRE	**DNI: 25668840**
MIEMBRO: JAIME CARLOS PRINCIPE RIVERA	**DNI: 08640236**
MIEMBRO: LILIANA DOMINGA REBAZA SALCEDO	**DNI: 25726221**

Siendo las 11 : 31 horas, del día 07 del mes agosto del 2024, se da por concluida la reunión y la entrega de la copia del acta de formalización de acuerdo y Resolución de Alcaldía, finalmente, esta acta quedara suscrita por todos los asistentes.

Sr. Jaime Carlos Principe Rivera
Miembro Comité de Vigilancia PP 2025

Sra. Trinidad Castillo Gambini
Miembro Comité de Vigilancia PP 2025

Sra. Ivonne Zarela Paz Iparaguirre
Miembro Comité de Vigilancia PP 2025

Sra. Liliana Dominga Rebaza Salcedo
Miembro Comité de Vigilancia PP 2025

Econ. Hernán Wilfredo Yucra Quispe
Coordinador del PP 2025

Sr. Julio César Caruajulca Díaz
Subgerente de Participación Vecinal

Dirección: Calle José Pardo 598 - La Perla
Síguenos:

1

IV. ANEXO 1 - FOTOGRÁFICO

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LA PERLA
Ingeniero Rodolfo Mariano
Adrianzen Castañeda
Alcalde
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2025

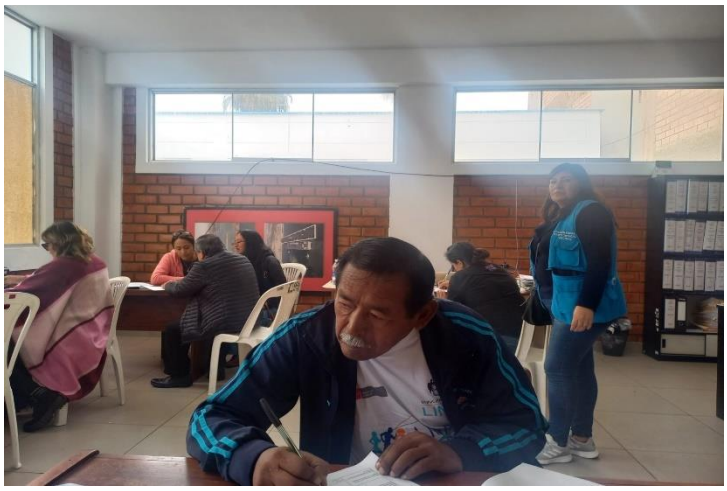

La Perla

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LA PERLA
Botica
Municipal

FERIA DEL SABOR
2023

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025
AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
RODOLFO ARANZEN

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025
AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
INSCRIPCIONES
DEL 24 AL 26 DE MAYO 2024
RODOLFO ARANZEN

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

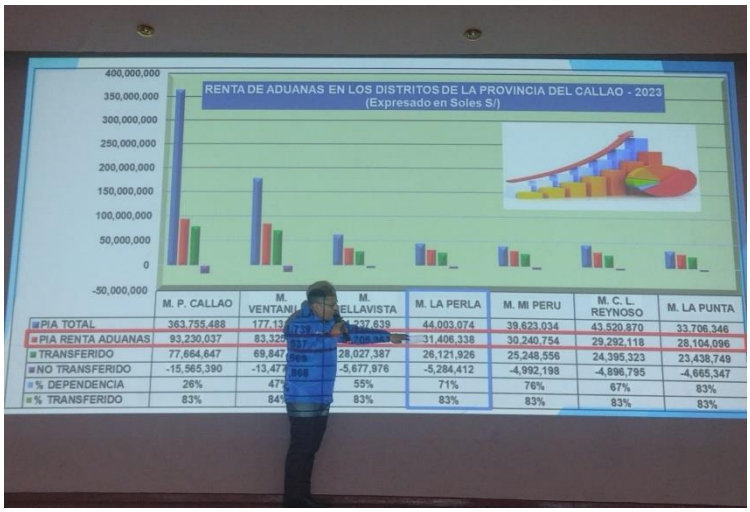
RENTA DE ADUANAS EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL CALLAO - 2023
(Expresado en Soles S/)
400,000,000
350,000,000
300,000,000
250,000,000
200,000,000
150,000,000
100,000,000
50,000,000
0
-50,000,000
M. P. CALLAO
M. VENTANILLA
M. BELLAVISTA
M. LA PERLA
M. MI PERU
M. C. L. REYNOSO
M. LA PUNTA
PIA TOTAL 363,755,488 44,003,074 39,623,034 43,520,870 33,706,346
PIA RENTA ADUANAS 93,230,037 31,406,338 30,240,754 29,292,118 28,104,096
TRANSFERIDO 77,664,647 28,027,387 26,121,926 25,248,556 24,395,323 23,438,749
NO TRANSFERIDO -15,565,390 -5,677,976 -5,284,412 -4,992,198 -4,896,795 -4,665,347
% DEPENDENCIA 26% 55% 71% 76% 67% 83%
% TRANSFERIDO 83% 83% 83% 83% 83% 83%

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LA PERLA
La Perla
Ingeniero Rodolfo Mariano
Adrianzen Castañeda
Alcalde
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2025

V. ANEXO 2 – MATERIAL DE CAPACITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

ANEXO N° 02

FICHA DE INFORMACIÓN MINIMA POR PROYECTO DE INVERSION							
I. AGENTE PARTICIPANTE							
Nombre del Agente Participante							
Organización							
PROYECTO	DETALLE						
Nombre de Idea del Proyecto							
Nivel del Proyecto	TIENE EXPEDIENTE TECNICO		SI		NO		
	TIENE FICHA TECNICA VIABLE		SI		NO		
Cuenta con servicios de Agua y Desagüe definitivo	Si		SECTOR				
	NO						
Problema priorizado al que responde la Idea de Proyecto							
Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye (verificar ítem IV en la contracara):							
Identificación de Alternativas de solución (que acciones pueden desarrollarse para resolver el problema específico)							
Descripción de Idea de Proyecto (Detalle de la alternativa elegida)							
Población Beneficiarla (Número y Ubicación)	Directos:						
	Indirectos:						

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

II. CROQUIS

III. EJECUTOR (LLENADO POR LA ENTIDAD)

Entidad Responsable del Mantenimiento	Municipalidad	X	Comunidad		Otros (Especifique)	
Fuentes de Financiamiento (S/)	RUBRO 07: Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)					
Monto Total del Proyecto (incluyendo costos de mantenimiento}						
Ejecución:	2024		2025		2026	
	S/.		S/.		S/.	
Fue Beneficiado en los Procesos del Presupuesto Participativo anteriores						
Indicador de medición del Desempeño						
Nombre del indicador						
Unidad de Medida						
Valor a alcanzar al final del año 2024						

IV. PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) DEL DISTRITO DE LA PERLA 2023-2033

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
OED.01	Fortalecer la seguridad ciudadana.
OED.02	Mejorar la habitabilidad de la población.
OED.03	Mejorar las oportunidades de desarrollo humano de la población
OED.04	Mejorar la competitividad del distrito
OED.05	Mejorar la gestión ambiental del distrito.
OED.06	Reducir la vulnerabilidad del territorio ante Riesgos de Desastres.

.....
Firma

DNI:
Celular:

Municipalidad Distrital De La Perla - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

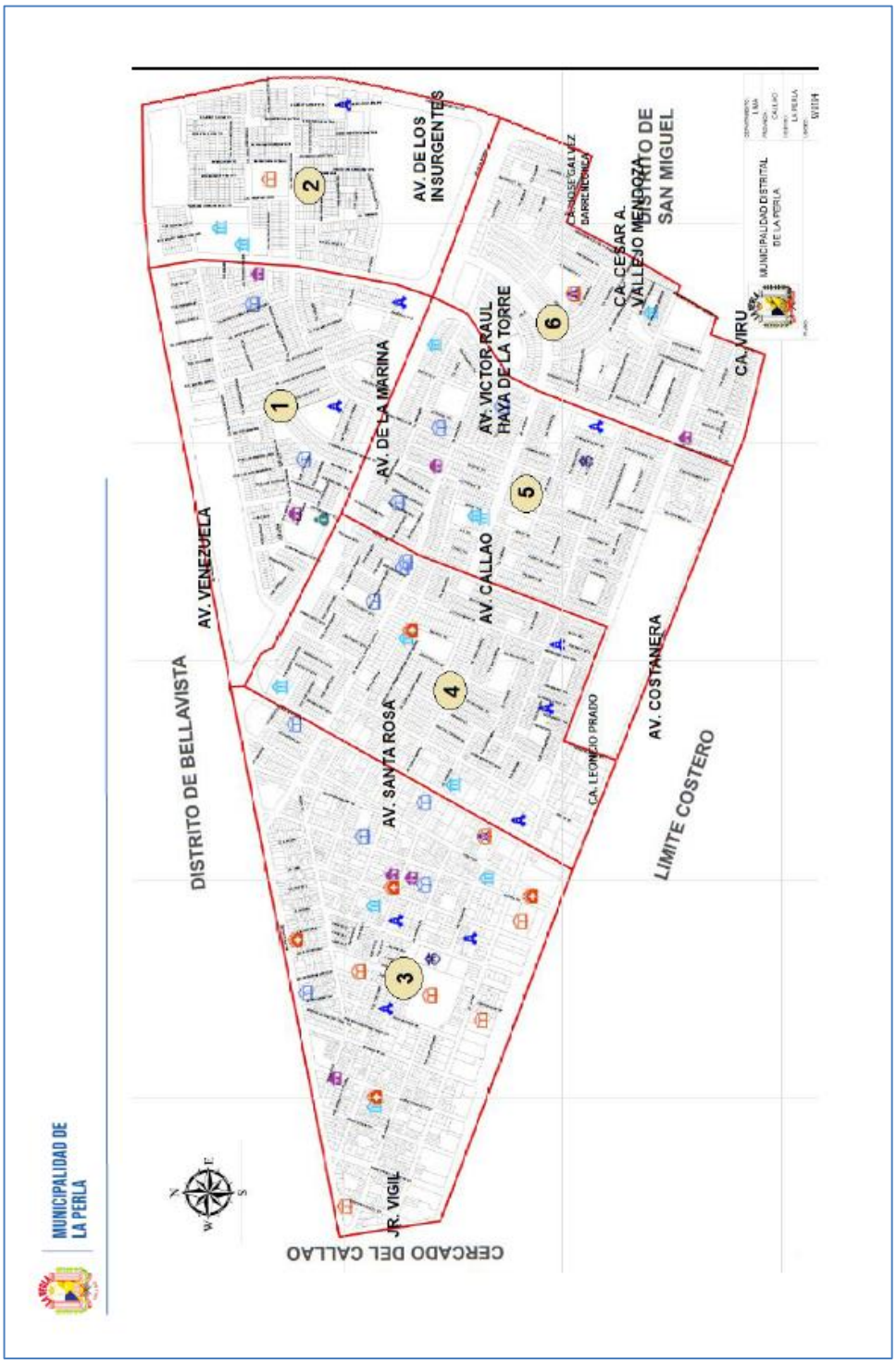
AV. DE LOS INSURGENTES
AV. CESAR A. VALLEJO MENDOZA
AV. SAN MIGUEL
CA. VIRU
AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
AV. DE LA MARINA
AV. VENEZUELA
AV. CALLAO
AV. SANTA ROSA
AV. COSTANERA
CA. LEONCIO PRADO
DISTRITO DE BELLAVISTA
LIMITE COSTERO
JR. VIGIL
CERCADO DEL CALLAO
MUNICIPALIDAD DE LA PERLA
1
2
3
4
5
6

MUNICIPALIDAD DE LA PERLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

CRITERIO	PUNTAJES			
1) La acción propuesta guarda consistencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado	NO Se descarta		SI Continua en proceso	
2) El proyecto guarda relación con la función municipal	NO Se descarta		SI Continua en proceso	
3) El proyecto cuenta con viabilidad físico - legal	NO Se descarta		SI Continua en proceso	
4) Tiene cofinanciamiento de la misma población o de otras fuentes nacionales e internacionales	NO 1 punto		SI 5 puntos	
5) Porcentaje de población distrital atendida	Menos de 10% de la población 1 punto	Entre el 11% y 20% de la población 3 puntos	Entre el 21% y 40% de la población 5 puntos	Atiende a más de 41% de la población 8 puntos
6) Proyecto de Inversión Publica	Ficha de Proyecto 1 punto	En Evaluación 3 puntos	Declarado viable 5 puntos	Expediente Técnico 7 puntos
7) El proyecto favorece a la población en situación de pobreza	No 1 punto	Medianamente 3 puntos		Si 6 puntos
8) Beneficia directamente a poblaciones de mayor riesgo (mujeres, niños, discapacitados y/o ancianos)	No 1 punto	Indirectamente 3 puntos		Si 6 puntos
9) Tiene impacto en empleo local de forma permanente	No 1 punto	Indirectamente 3 puntos		Si 6 puntos
10) Permite el mejoramiento urbano en el distrito	No 1 punto	Relativamente 3 puntos		Si 6 puntos
11) Permite el mejoramiento de la infraestructura vial	NO 1 punto		SI 5 puntos	
12) Promueve o permite la conservación del medio ambiente	No 1 punto	Indirectamente 3 puntos		Si 5 puntos
13) Genera efectos positivos al desarrollo de actividades económicas en el sector	No 1 punto	Medianamente 3 puntos		Si 5 puntos
14) Promueve la identidad cultural del distrito	No 1 punto	Medianamente 3 puntos		Si 5 puntos
15) Mejora la seguridad ciudadana en el distrito	NO 1 punto		SI 7 puntos	

VI. ANEXO 3 – INFORME APLICATIVO PP 2025

MEF/DGPP — PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 — RPT010
Fecha : 03/07/2024
Hora : 3.39.16 PM
USUARIO RESPONSABLE
PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

ORDEN	DNI	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	80392161	HERNAN WILFREDO YUCRA QUISPE	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	974399819	presupuesto@munilaperla.gob.pe

MEF/DGPP — PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 — RPT011
Fecha : 03/07/2024
Hora : 3.38.10 PM
AGENDA DEL PROCESO
PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

CODIGO	TEMA	LUGAR	OBSERVACIONES	FECHA PROG.	HORA PROG.	FECHA EJEC.	HORA EJEC.	OBS. A LA EJECUCION	FASE
1	COMUNICACION Y SENCIBILIZACIÓN SOBRE EL INICIO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA		20/05/2024	00:01	20/05/2024	23:59	DECRETO DE ALCALDIA Nº 03-2024-MDLP	PREPARACION
2	REUNION CON EL CCLD	SALA DE REGIDORES PALACIO MUNICIPAL	REUNION CON LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DEL DISTRITO DE LA PERLA	22/05/2024	11:15	22/05/2024	13:04	AGENDA Y ACUERDOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	PREPARACION
3	CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO IDENTIFICACION Y REGISTRO DE LOS AGENTES PARTICIPANTES PUBLICACION DE TACHAS	OFICINA DE PARTICIPACION VECINAL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR AVENIDA PACIFICO CUADRA 2	CONVOCATORIA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO INSCRIPCION DEL PROCESO DEL PRESUPUSTO PARTICIPATIVO IDENTIFICACION Y REGISTRO DE LOS AGENTES PARTICIPANTES PUBLICACION DE TACHAS	24/05/2024	08:30	29/06/2024	16:00		CONVOCATORIA
4	PUBLICACION DEL LISTADO DE AGENTES PARTICIPANTES	OFICINA DE PARTICIPACION VECINAL 2DO PISO CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR AVENIDA PASIFICO CUADRA 2		30/05/2024	08:30	30/05/2024	17:00		IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
5	1ER TALLER DE AUDIENCIA PUBLICA Y CAPACITACION Y DEFINICION DE LOS CRITERIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	AUDITORIO PALACIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA J J PARDO 598 URBANIZASCION BENJAMIN DOIG		31/05/2024	16:00	31/05/2024	20:00	PARTICIPACION CIUDADANA	CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
6	2DO TALLER DIAGNOSTICO E IDENTIFICACION DEE PROBLEMAS Y CRITERIOS DE ALTERNATIVA DE SOLUCION	AUDITORIO PALACIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA J J PARDO 598 URBANIZACION BENJAMIN DOIG		06/06/2024	16:00	06/06/2024	19:00	SE PRESENTO LOS PROBLEMAS DEL DISTRITO SE LOGRO INFORMAR SOBRE LOS CRITERIOS Y LA PRIORIZACION DEL DISTRITO Y SE LOGRO DAR UNA INDUCCION DEL LLENADO DE LA FICHA DE IDEAS DE PROYECTOS	TALLERES DE TRABAJO
7	IDENTIFICACION DE LOS PROYECTOS	MESA DE PARTE ATENCION AL CIUDADANO Y ESTADO CIVIL PALACIO MUNICIPAL MUNICPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA J J PARDO 598 URBANIZACION BENJAMING DOIG	PRESENTACION DE LAS FICHAS DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 POR LAS JUNTAS VECINALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO DE LA PERLA	10/06/2024	08:00	13/06/2024	16:30		TALLERES DE TRABAJO
8	EVALUACION TECNICA DE PROYECTOS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y PROMOCION DE LA INVERSION PALACION MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA CALLE J J PARDO 598 URBANIZACION BENJAMIN DOIG	EVALUACION DE IDEAS DE PROYECTOS	14/06/2024	08:00	19/06/2024	16:30	EVALUACION DE 18 IDEAS DE PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS VECINOS DE LA PERLA	EVALUACION TECNICA
9	PRIORIZACION DE PROYECTOS	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y PROMOCION DE LA INVERSION PALACIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	PRIORIZAR LOS PROYECTOS DE IDEAS POR PARTE DE LOS AGENTES PARTICIPANTES	20/06/2024	08:00	25/06/2024	16:30	PRIORIZAR LOS PROYECTOS DE IDEAS POR PARTE DE LOS AGENTES PARTICIPANTES	EVALUACION TECNICA
10	3ER TALLER	AUDITORIO MUNICIPAL		28/06/202	16:00	28/06/202	18:17	ELECCION DEL COMITE DE	FORMALIZACION DE

MEF/DGPP — PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 — RPT011
Fecha : 03/07/2024
Hora : 3.38.10 PM
AGENDA DEL PROCESO
PAGINA 2

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

CODIGO	TEMA	LUGAR	OBSERVACIONES	FECHA PROG.	HORA PROG.	FECHA EJEC.	HORA EJEC.	OBS. A LA EJECUCION	FASE
	FORMALIZACION DE ACUERDOS Y ELECCION DEL COMITE DE VIGILANCIA	PALACIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA CALLE JJ PARDO 598 URBANIZACION BENJAMIN DOIG		4		4		VIGILANCIA PRESENTACION DE LOS ACUERDOS	ACUERDOS
11	RENDICION DE CUENTAS	AUDITORIO MUNICIPAL	RENDICION DE CUENTAS	31/05/2024	16:00	31/05/2024	18:00		RENDICION DE CUENTAS

MEF/DGPP
Fecha : 04/07/2024
Hora : 3.21.18 PM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

AGENTES PARTICIPANTES

RPT012
PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
25760550	JESSICA ROXANA AGUIRRE CARLOS		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	TRABAJEMOS JUNTOS	VICE PRESIDENTE	CONTADOR	jaguirre@rewardsperu.com
25662207	ALBERTO ANCIETA CASTILLO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	FRONTERAS UNIDAS	VOCAL	OTROS - ESPECIALISTA	
25654111	PEDRO ANTONIO AZABACHE VENEGAS		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	VIRGEN DEL CARMEN	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
08738474	TRINIDAD CASTILLO GAMBINI		Femenino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BATA RIMAC	PRESIDENTE	ADMINISTRADOR	trinidadcastillogambini@gmail.com
06101955	FLOR DE MARIA COMPALLE YANCUZA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	TROPICAL	PRESIDENTE	NINGUNA	
25856347	KAREN FARITA CORDOVA YONG		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	MANUEL EGUSQUIZA	VOCAL	ECONOMISTA	
08133730	ELLA DE LA ROSA DURAND		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	TRABAJEMOS JUNTOS	PRESIDENTE	ADMINISTRADOR	elladelar@gmail.com
25792543	DORIS DIAZ MARIN VIUDA DE ABANOS		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	32 OSB	SECRETARIA	OTROS - ESPECIALISTA	
25654518	MARTHA AURELIA GARCIA RAFAEL		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	MARTIN AGREDA	PRESIDENTE	ADMINISTRADOR	
25856892	GILDA TERESA HAYA SANCHEZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE LA CONCORDIA	VICEPRECIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	GILDA_HA_YA@HOTMAIL.COM
10798901	GUILLERMO HUANAMBAL CRUZ		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JOSE DEL CARMEN MARIN	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
25770670	ENMA ROCIO MARIN MORENO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	SIEMPRE UNIDOS	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
07226862	ZAIDA JUDITH MARTINEZ CARDENAS		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CALLE ZARAGOZA CUADRA 1	VICEPRESIDENTA	ADMINISTRADOR	
43666099	ELIZABETH JHOANA MONTERO DURAND		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	VECINOS UNIDOS ELIAS CHUNGA CUADRA 4 Y 5	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	moterojhoana23@gmail.com
25668840	IVONNE ZARELA PAZ IPARAGUIRRE		Femenino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PRIMERA DE PACIFICO DE LA PERLA	VICE PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	
25672027	DANTE FILIBERTO PEREZ PERUZOVICH		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	SAN FERNANDO	PRESIDENTE	ADMINISTRADOR	
08640236	JAIME CARLOS PRINCIPE RIVERA		Masculino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE DEL LIBRO Y LA CULTURA	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	carlosprincipe@hotmail.com
25611820	ALBERTO PABLO QUIROZ ALCALDE		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ISLAS AZORES	VICEPRESIDENTE	SOCIOLOGO	
25726221	LILIANA DOMINGA REBAZA SALCEDO		Femenino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUAN JOSE PARDO CUADRA 3 Y 4	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	rebazasalcedo1107@gmail.com
07203246	PERLA SOFIA RIOS MARTINEZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	LA UNION HACE LA FUERZA	PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	cli_y_as@hotmail.com
25633450	FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ PINO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	LOS LIBERTADORES	PRESIDENTE	CONTADOR	rodriguezpinof@gmail.com
25706042	JORGE ANTONIO SALINAS PEREZ		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CAHUIDE Y WASHINGTON	SECRETARIO	OTROS - ESPECIALISTA	
10143477	DANIEL ALFREDO SOBREVILLA GIRON		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	RAMON CASTILLA	SECRETARIO	INGENIERO	
09079512	ROSA MARITSA TICONA VALLADARES		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	MI PEQUEÑO PARQUE	PRESIDENTE	ADMINISTRADOR	maritzaticona1956@gmail.com
25770932	JANET PILAR TIMANA SISNEGAS		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PSJ. MARISCAL RAMON CASTILLA CUADRA 10	PRESIDENTE	NINGUNA	janettimana40@gmail.com
25671065	PAULINO DARIO WATSON SAAVEDRA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	FRONTERAS UNIDAS	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	pwatsonsaavedra@gmail.com

MEF/DGPP

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

RPT012

Fecha : 04/07/2024
Hora : 3.21.18 PM

AGENTES PARTICIPANTES

PAGINA 2

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
25673374	BERTHA JULIA TUPAC YUPANQUI NIÑO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	MAR DEL CARIBE	PRESIDENTE	DOCENTE	btupac1234@gmail.com
25699210	DELIA ELVIRA ZORRILLA FERNANDEZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	9 DE DICIEMBRE	VICEPRESIDENTE	PSICOLOGO	delvira1454@gmail.com
25606316	MIGUEL ANTONIO URBINA OLANO		Masculino	No	No	ASOCIACION CIVIL	CONCEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL	MIEMBRO DEL CCLD	OTROS - ESPECIALISTA	
08753740	ALBERTO FIGUEROA MUÑOZ		Masculino	No	No	OTROS	COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	OTROS - ESPECIALISTA	
25505347	LUCY MARINA RIVERA MANRIQUE		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	MARTIN AGREDA	VOCAL	OTROS - ESPECIALISTA	
25665794	ROMELIA RAMOS RAMIREZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	OPC	COORDINADORA	OTROS - ESPECIALISTA	
70682773	YENNIFER LISBETH SEVINCHA SOLIS		Femenino	No	No	OTROS	POLICIA NACIONAL DEL PERU	POLICIA DE LA COMISERIA DE LA PERLA	OTROS - ESPECIALISTA	
25776468	PEDRO CABELLO RAMIREZ		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	FRONTERAS UNIDAS	VICEPRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
25699751	SOLEDAD DEL PILAR UCHOFFEN LARRIVIERE		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	SIEMPRE UNIDOS	SECRETARIO	OTROS - ESPECIALISTA	
41131691	KAREM PAOLA RAMOS RUIZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	SIEMPRE UNIDOS	VOCAL	OTROS - ESPECIALISTA	karenramosr@gmail.com
25836162	NERY MILAGRITOS TORRES TORRES		Femenino	No	No	ASOCIACION CIVIL	CONCEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL	MIEMBRO DEL CCLD	OTROS - ESPECIALISTA	nerytorrese@gmail.com
42766834	ROSA ANALI MANRIQUE PACHECO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	SAN JUDAS TADEO	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
25605295	IVONNE MARTINA RODRIGUEZ FLORIAN		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	TUPAC AMARU ALTA MAR	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
32862150	FANY VALDERRAMA PEREZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BARCELONA	VICEPRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	perezfan27@gmail.com
25652897	MONICA HERMELINDA OROZCO BERNALES		Femenino	No	No	ASOCIACION CIVIL	CONCEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL	MIEMBRO DEL CCLD	OTROS - ESPECIALISTA	
25666716	LILIANA LUZ NOVOA MONCAYO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	SIEMPRE UNIDOS	VOCAL	OTROS - ESPECIALISTA	
25696373	MIRYAM ROJAS DEL AGUILA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	BORSANI	PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	miriamrojasdelaguila@gmail.com
25770541	ROSA ELVIRA HUAMAN SANCHEZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	RAMON CASTILLA	SECRETARIA	OTROS - ESPECIALISTA	rosa05cielo@gmail.com
45443527	MELISSA JANET GUADALUPE YAÑEZ FELIX		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	VALENCIA CUADRA 2	PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	melilu.2803@gmail.com
25705803	ELIANA LOURDES AMES SANTILLAN		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	VALENCIA 2	VIVEPRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	
25560496	STELLA MARIS CACERES GARCIA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE CPV	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	stellita_maris@homail.com
43294928	JORGE GIRO CACIANO JARES		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	VALENCIA CUADRA 1	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	ginocaciciano@gmail.com
25696520	WILY EGUSQUIZA JIMENEZ		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUAN PABLO II	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	wilyegusquiza@gmail.com
25672650	REBECA ESTHER LARIANCO PUGA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	TACNA Y DOS DE MAYO	VICEPRESIDENTE	NINGUNA	
70008634	KARINA INGRID MARTINEZ MELO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CALLE BARCELONA Y XAVIER ABRIL	TESORERA	ADMINISTRADOR	kmartinezm@yahoo.com
07728232	JULIO EDUARDO MERCEDES GUTIERREZ		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	MANUEL EGUSQUIZA	PRESIDENTE	ADMINISTRADOR	

MEF/DGPP
Fecha : 04/07/2024
Hora : 3.21.18 PM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

AGENTES PARTICIPANTES

RPT012

PAGINA 3

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
25779872	CECILIA DEL ROSARIO PORTANOVA HERRERA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	VECINOS UNIDOS DE BELEN	PRESIDENTE	ADMINISTRADOR	inversionesportanova@gmail.com
25793089	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALMONTE		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CENTRMIN PERU	SECRETATIO	OTROS - ESPECIALISTA	
25769906	ROSARIO YVONNE SORIANO DE QUINE		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	TACNA Y DOS DE MAYO	PRESIDENTE	NINGUNA	
25706523	NILDA YARLEQUÉ MARTINEZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	IGNACIO MERINO	PRESIDENTE	NINGUNA	
25666905	OSCAR MIGUEL REBAZA BENITES		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CUADRA 4 Y 5 DE ELIAS CHUNGA	VICEPRESIDENTE	INGENIERO	oscarrebaza@gmail.com
25836706	NELLY TEOFILA MONTERO CORDOVA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	17 DE JULIO	VICEPRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
25657871	LILIA TERESA MINCHON BAUTISTA VDA DE FLORES		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	17 JULIO	VOCAL 1	OTROS - ESPECIALISTA	
25837765	FRANCIS ENRIQUE MIRANDA BARRON		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE SANTA LUISA	PRESIDENTE	CONTADOR	
25706169	MARIA DEL ROSARIO MARCA MARINI DE QUIJANDRIA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	SAN JUDAS TADEO	PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	
25466757	ENRIQUE CHAFLOQUE PALMA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	CALLE ZARAGOZA CUADRA 1	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	chafloque@gmail.com
25668295	DEYSI MARGARITA MIRANDA CALIXTRO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	A.A.H.H MARISCAL RAMON CASTILLA	VICEPRECIDENTE	NINGUNA	
10729857	MIGUEL ANGEL PANTA MORON		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	MADRID CUADRA1	PRESIDENTE	INGENIERO	migapm@hotmail.com
25728591	AUGUSTO ROBERTO ROBLES SALAZAR		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	A.A.H.H MARISCAL RAMON CASTILLA	DIRIGENTE	OTROS - ESPECIALISTA	arrs-hotmail.com
40901677	JUAN CLAUDIO YI CHANG		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	GRANADA CUADRA 1	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	claudioyi@yahoo.com
09851042	ALEX FRANCISCO BURGA CARMONA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	MADRID CUADRA 1	TESORERO	OTROS - ESPECIALISTA	
25472073	ELSIE ERNESTINA GONZALES VILLANUEVA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	MARINA CARIBEÑA	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
80392161	HERNAN WILFREDO YUCRA QUISPE		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE LA PERLA	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ECONOMISTA	hyucra@munilaperla.gob.pe
40814556	DIOGENES ORTIZ VÁSQUEZ		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	GERENTE DE GESTION AMBIENTAL	INGENIERO	dortiz@munilaperla.gob.pe
40730956	MARGARETT LISETTE LUIS OTERO		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y PROMOCION DE LA INVERSION	ARQUITECTO	mluis@munilaperla.gob.pe
08447388	MARITZA JUDITH LÁZARO ALCÁNTARA		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y PROMICION SOCIAL	DOCENTE	mlazaro@munilaperla.gob.pe
29483238	DANIEL ALBERTO DE LA FLOR CAM		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	OTROS - ESPECIALISTA	ddelaflor@munilaperla.gob.pe
02884524	LIZBETH CAROLINA PERALTA PORTOCARRERO		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE (E)	ARQUITECTO	lperalta@munilaperla.gob.pe
44273234	JULIO CÉSAR CARUAJULCA DÍAZ		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	SUB GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL	OTROS - ESPECIALISTA	jcaruajulca@munilaperla.gob.pe

MEF/DGPP — PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 — RPT013
Fecha : 04/07/2024
Hora : 3.21.58 PM
EQUIPO TECNICO
PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
70	80392161	HERNAN WILFREDO YUCRA QUISPE		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE LA PERLA	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ECONOMISTA	hyucra@munilaperla.gob.pe
71	40814556	DIOGENES ORTIZ VÁSQUEZ		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	GERENTE DE GESTION AMBIENTAL	INGENIERO	dortiz@munilaperla.gob.pe
72	40730956	MARGARETT LISETTE LUIS OTERO		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y PROMOCION DE LA INVERSION	ARQUITECTO	mluis@munilaperla.gob.pe
73	08447388	MARITZA JUDITH LÁZARO ALCÁNTARA		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y PROMICION SOCIAL	DOCENTE	mlazaro@munilaperla.gob.pe
74	29483238	DANIEL ALBERTO DE LA FLOR CAM		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	OTROS - ESPECIALISTA	ddelaflor@munilaperla.gob.pe
75	02884524	LIZBETH CAROLINA PERALTA PORTOCARRERO		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE (E)	ARQUITECTO	lperalta@munilaperla.gob.pe
76	44273234	JULIO CÉSAR CARUAJULCA DÍAZ		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	SUB GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL	OTROS - ESPECIALISTA	jcaruajulca@munilaperla.gob.pe

MEF/DGPP — PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 — RPT014
Fecha : 04/07/2024
Hora : 3.22.59 PM
COMITE DE VIGILANCIA
PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
4	08738474	TRINIDAD CASTILLO GAMBINI		Femenino	JUNTA O COMITE VECINAL	BATA RIMAC	PRESIDENTE	ADMINISTRADOR	trinidadcastillogambini@gmail.com
15	25668840	IVONNE ZARELA PAZ IPARAGUIRRE		Femenino	JUNTA O COMITE VECINAL	PRIMERA DE PACIFICO DE LA PERLA	VICE PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	
17	08640236	JAIME CARLOS PRINCIPE RIVERA		Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL	PARQUE DEL LIBRO Y LA CULTURA	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	carlosprincipe@hotmail.com
19	25726221	LILIANA DOMINGA REBAZA SALCEDO		Femenino	JUNTA O COMITE VECINAL	JUAN JOSE PARDO CUADRA 3 Y 4	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	rebazasalcedo1107@gmail.com

MEF/DGPP — PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 — RPT015
Fecha : 03/07/2024
Hora : 3.39.48 PM
VISION DE DESARROLLO Y MISION INSTITUCIONAL
PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

Nº	VISION	MISION
1	LOGRAR QUE EL DISTRITO DE LA PERLA SEA UN LUGAR SEGURO, DEBIDAMENTE URBANIZADO, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE E IMPULSANDO LA ECONOMÍA LOCAL, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE VIDA DEL VECINO PERLEÑO, EN COMO RESULTADO DE UNA MUNICIPALIDAD MODERNA, EFICIENTE Y UNA GESTIÓN TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA QUE PERMITA UN ADECUADO DESARROLLO HUMANO, AMBIENTAL Y DISTRITAL SOSTENIBLE.	BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS TRANSPARENTES, PROMOVIENDO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, EDUCATIVAS Y DE SALUD INTEGRAL DEL DISTRITO DE LA PERLA, MEDIANTE UN LIDERAZGO FORTALECIDO CON PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

MEF/DGPP — RPT016

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Fecha : 03/07/2024
Hora : 3.40.07 PM

OBJETIVOS DEL PDC

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO DE LA PERLA	1
2	OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	2
3	OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO	3
4	OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	4
5	OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	5
6	OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	6
7	OBJETIVO ESTRATÉGICO 06: REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	7
8	OBJETIVO ESTRATÉGICO 07: CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO	8
9	OBJETIVO ESTRATÉGICO 08: CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO	9
10	OBJETIVO ESTRATÉGICO 09: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	10
11	OBJETIVO ESTRATÉGICO 11: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	11
12	OBJETIVO ESTRATÉGICO 12: CONTRIBUIR EN EL ACCESO AL MERCADO DE LOS PRODUCTORES DEL DISTRITO	12

MEF/DGPP — RPT017

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Fecha : 14/08/2024
Hora : 8.36.00 AM

PROYECTOS

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
11	2610297	2610297	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE TROPICAL, DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	1		1. EN EJECUCIÓN	1 054 539		39 550			

MEF/DGPP — RPT018

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Fecha : 05/07/2024
Hora : 11.18.49 AM

ESTUDIOS DE PREINVERSION

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
5	2001621		ADQUISICION Y EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA MUNICIPAL	2	29	. SIN DESCRIPCION					600 000	
10	2001621		REMODELACION DE AREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y MOBILIARIO URBANO DEL PARQUE TROPICAL	1	36	. SIN DESCRIPCION					1 054 539	

MEF/DGPP — RPT019

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Fecha : 14/08/2024
Hora : 9.00.22 AM

DATOS DE ENTREGA

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

CODIGO	OBSERVACION	CODIGO TRANSACCION	FECHA
1	SIN OBSERVACIONES SE CULMINA LA PARTICIPACIÓN Y EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	PP1-140308515	14/08/2024

CONSULTA DE INFORMES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

MEF/DGPP — RPT001

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Fecha : 24/07/2024
Hora : 3.50.05 PM

AGENTES POR TIPO DE ORGANIZACION

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	PROFESION	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	C	E	SEXO
66	AUGUSTO ROBERTO ROBLES SALAZAR	25728591	OTROS - ESPECIALISTA	A.A.H.H MARISCAL RAMON CASTILLA	DIRIGENTE	arrs-hotmail.com		✗	✗	♂
67	JUAN CLAUDIO YI CHANG	40901677	OTROS - ESPECIALISTA	GRANADA CUADRA 1	PRESIDENTE	claudioyi@yahoo.com		✗	✗	♂
68	ALEX FRANCISCO BURGA CARMONA	09851042	OTROS - ESPECIALISTA	MADRID CUADRA 1	TESORERO			✗	✗	♂
69	ELSIE ERNESTINA GONZALES VILLANUEVA	25472073	OTROS - ESPECIALISTA	MARINA CARIBEÑA	PRESIDENTE			✗	✗	♀
OTROS(2)										
30	ALBERTO FIGUEROA MUÑOZ	08753740	OTROS - ESPECIALISTA	COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO	JEFE DE RECURSOS HUMANOS			✗	✗	♂
34	YENNIFER LISBETH SEVINCHA SOLIS	70682773	OTROS - ESPECIALISTA	POLICIA NACIONAL DEL PERU	POLICIA DE LA COMISERIA DE LA PERLA			✗	✗	♀

Leyenda : ♀ Femenino ♂ Masculino C Comité Vigilancia E Equipo Técnico

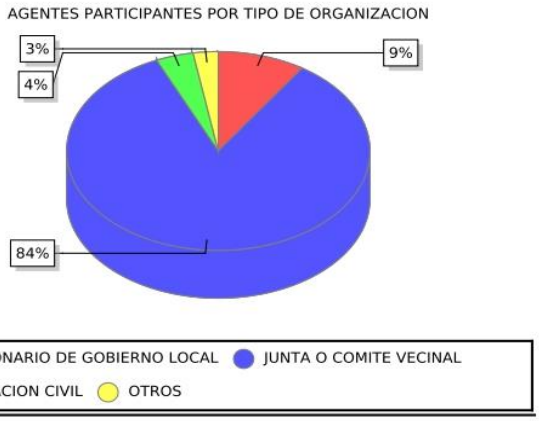

MEF/DGPP — RPT002

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Fecha : 24/07/2024
Hora : 3.50.34 PM

AGENTES POR PROFESION

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

CODIGO	AGENTE	D.N.I.	ORGANIZACION	CARGO	EMAIL	FEC. NACIM.	C	E	SEXO
74	DANIEL ALBERTO DE LA FLOR CAM	29483238	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	ddelaflor@munilaperla.gob.pe		✗	✓	♂
76	JULIO CÉSAR CARUAJULCA DÍAZ	44273234	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	SUB GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL	jcaruajulca@munilaperla.gob.pe		✗	✓	♂
PSICOLOGO(1)									
28	DELIA ELVIRA ZORRILLA FERNANDEZ	25699210	9 DE DICIEMBRE	VICEPRESIDENTE	delvira1454@gmail.com		✗	✗	♀
SOCIOLOGO(1)									
18	ALBERTO PABLO QUIROZ ALCALDE	25611820	ISLAS AZORES	VICEPRESIDENTE			✗	✗	♂

Leyenda : ♀ Femenino ♂ Masculino C Comité Vigilancia E Equipo Técnico

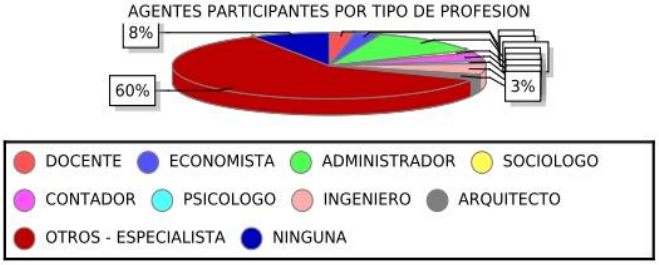

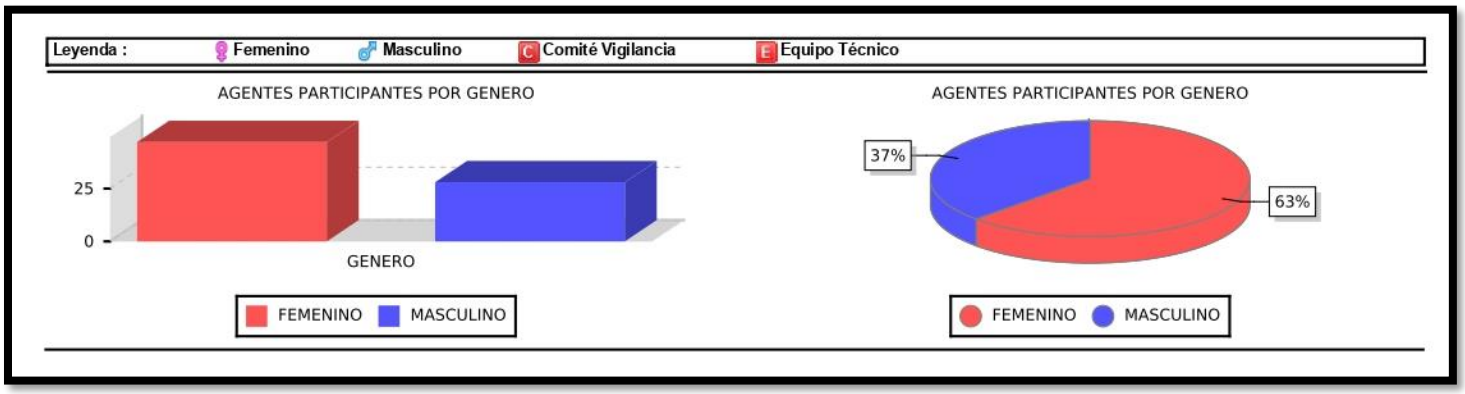

MEF/DGPP

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

RPT005

Fecha : 14/08/2024
Hora : 8.51.51 AM

PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PREINVERSION POR SITUACION

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

PRIOR	COD. PROY	DESCRIPCION PROYECTO	COD. SNIP	AMBITO	OBSERVACIONES	F	MONTO PRIORIZ.	TOTAL PROY.
ESTUDIO DE PREINVERSION								
ESTUDIO DE PREINVERSION(2)								
2		ADQUISICION Y EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA MUNICIPAL		Disrital Urbano	ADQUISICION Y EQUPAMIENTO DE AMBULANCIA MUNICIPAL PARA EL DESPLAZAMIENTO OPORTUNO	✖		600 000
1		REMODELACION DE AREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y MOBILIARIO URBANO DEL PARQUE TROPICAL		Disrital Urbano	MEJORAMIENTO RECREACIONAL Y URBANO DEL PARQUE TROPICAL SNIP 2610297	✖		1 054 539
PROYECTO								
EN EJECUCIÓN(1)								
1	2610297	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE TROPICAL, DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	2610297	Disrital Urbano	PRESENTADO POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	✖		1 054 539

Leyenda : F Tiene Financiamiento

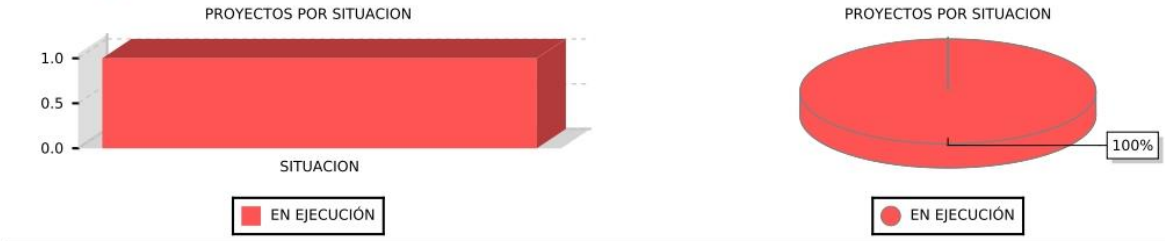

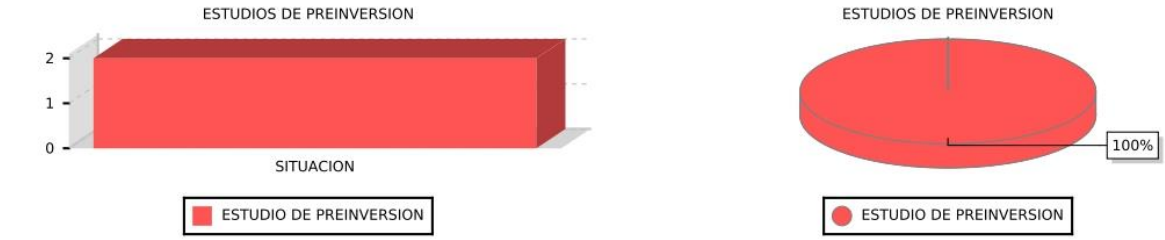

MEF/DGPP

Fecha : 14/08/2024
Hora : 8.52.24 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

RPT006

PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PREINVERSION POR AMBITO

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

PRIOR	COD. PROY	DESCRIPCION PROYECTO	COD. SNIP	SITUACION	OBSERVACIONES	F	MONTO PRIOR.	TOTAL PROY.
ESTUDIO DE PREINVERSION								
Disrital Urbano(2)								
1		REMODELACION DE AREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y MOBILIARIO URBANO DEL PARQUE TROPICAL		SIN DESCRIPCION	MEJORAMIENTO RECREACIONAL Y URBANO DEL PARQUE TROPICAL SNIP 2610297	✖		1 054 539
2		ADQUISICION Y EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA MUNICIPAL		SIN DESCRIPCION	ADQUISICION Y EQUPAMIENTO DE AMBULANCIA MUNICIPAL PARA EL DESPLAZAMIENTO OPORTUNO	✖		600 000
PROYECTO								
Disrital Urbano(1)								
1	2610297	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE TROPICAL, DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	2610297	EN EJECUCIÓN	PRESENTADO POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	✖		1 054 539

Leyenda : F Tiene Financiamiento

MEF/DGPP

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

RPT008

Fecha : 14/08/2024
Hora : 8.53.09 AM

PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PREINVERSION POR TIPOS DE INTERVENCION

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

PRIOR	COD. PROY	DESCRIPCION PROYECTO	COD. SNIP	SITUACION	AMBITO	LINEA DE ACCION	OBSERVACIONES	F	MONTO PRIOR.	TOTAL PROY.
ESTUDIO DE PREINVERSION										
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES(1)										
2		ADQUISICION Y EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA MUNICIPAL		SIN DESCRIPCION	Disrital Urbano	SALUD	ADQUISICION Y EQUPAMIENTO DE AMBULANCIA MUNICIPAL PARA EL DESPLAZAMIENTO OPORTUNO	✘		600 000
REMODELACION(1)										
1		REMODELACION DE AREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y MOBILIARIO URBANO DEL PARQUE TROPICAL		SIN DESCRIPCION	Disrital Urbano	SANEAMIENTO	MEJORAMIENTO RECREACIONAL Y URBANO DEL PARQUE TROPICAL SNIP 2610297	✘		1 054 539
PROYECTO										
REMODELACION(1)										
1	2610297	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE TROPICAL, DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	2610297	EN EJECUCIÓN	Disrital Urbano	SANEAMIENTO	PRESENTADO POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	✘		1 054 539

Leyenda : F Tiene Financiamiento

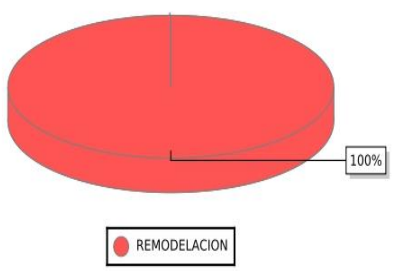

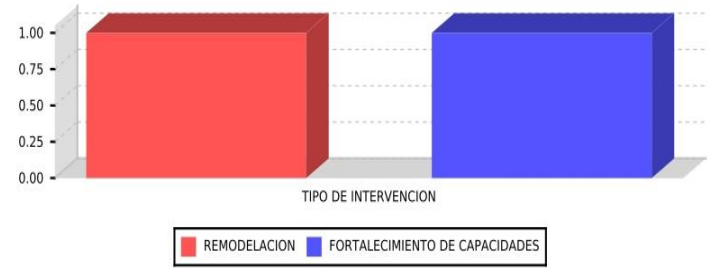

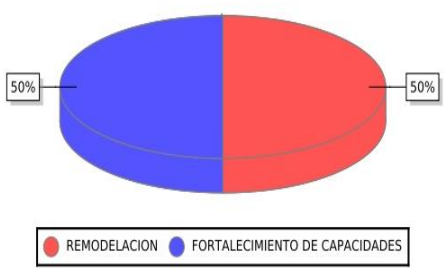

MEF/DGPP

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

RPT007

Fecha : 14/08/2024
Hora : 8.50.11 AM

PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PREINVERSION POR LINEAS DE ACCION

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 07. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01. PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PLIEGO : 04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

PRIOR	COD. PROY	DESCRIPCION PROYECTO	COD. SNIP	SITUACION	AMBITO	TIPO DE INTERVENCION	OBSERVACIONES	F	MONTO PRIOR.	TOTAL PROY.
ESTUDIO DE PREINVERSION										
SALUD(1)										
2		ADQUISICION Y EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA MUNICIPAL		SIN DESCRIPCION	Disrital Urbano	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	ADQUISICION Y EQUPAMIENTO DE AMBULANCIA MUNICIPAL PARA EL DESPLAZAMIENTO OPORTUNO	✖		600 000
SANEAMIENTO(1)										
1		REMODELACION DE AREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y MOBILIARIO URBANO DEL PARQUE TROPICAL		SIN DESCRIPCION	Disrital Urbano	REMODELACION	MEJORAMIENTO RECREACIONAL Y URBANO DEL PARQUE TROPICAL SNIP 2610297	✖		1 054 539
PROYECTO										
SANEAMIENTO(1)										
1	2610297	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE TROPICAL, DISTRITO DE LA PERLA DE LA PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	2610297	EN EJECUCIÓN	Disrital Urbano	REMODELACION	PRESENTADO POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	✖		1 054 539
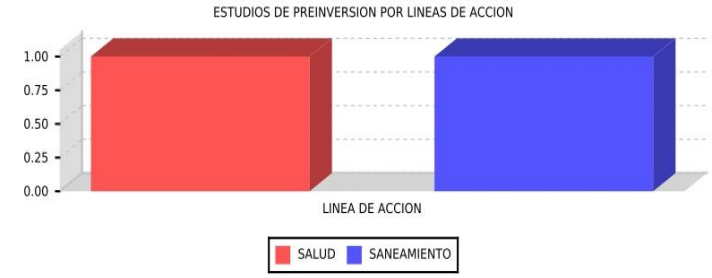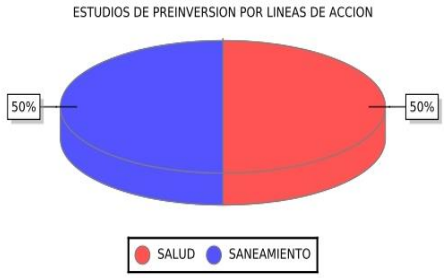
Leyenda : F Tiene Financiamiento